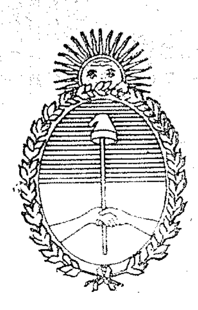
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 — JUDICIALES

19791105

Buenos Aires, lunes 5 de noviembre de 1979

NUMERO

24.285

AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:

Avda. Santa Fe 1659
1060 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31.706

Dr. Eduardo A. Maschwitz

Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3347

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 . 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

$ 250.-

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

S. A. V. A.

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea Extraordinaria del 6|6|79, escritura del 2|7|79, los accionistas de "S.A.V.A. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA", resolvieron: a) aumentar el capital en $ 400.000.000, mediante la capitalización de reservas y suscripción, y reformar el art. 5º del estatuto social, quedando el capital social elevado a $ 500.000, representado por 50.000.000 de acciones de $ 10 v|n. c|u. y emitir las acciones orrespondientes a dicho aumento, y b) transformar el total de acciones ordinarias nominativas, clase "A", de un voto v|n. $ 10 c|u. que alcanzan a 1.295.000 acciones en igual cantidad de acciones ordinarias al portador. de iguales características que las anteriores.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.800 — Nº 72.423

L'Equipe

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Ricardo Carlos Meguerián, argentino, nacido el 25|2|1949, casado, contador público, L.E. 7.698.167, Blanco Encala 5283, piso 14 B; Irene Pereiro de Meguerián, argentina, nacida el 5|11|1948, casada. ama de casa, L.C. 5.966.671, Blanco Encalada 5283, piso 14 B; Roberto Edgardo Sanucci, argentino, nacido el 18|11|1950, casado, comerciante, D.N.I. 8.442.204, Ambrosetti 104. piso 5 B. y Nilda Graciela Sisto de Sanucci, argentina, nacida el 30|7|1950, casada, maestra, D.N.I. 9.999.493, Ambrosetti 104, piso 5 B; todos domicilios de Capital Federal. — 2) Fecha de instrumento de constitución: Escritura del 28|3|1979 y escritura complementaria del 8|8|1979. — 3) Razón social: L'EQUIPE, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL. INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA. — 4) Domicilio social: Campichuelo 1326, Capital Federal. — 5) Objeto social: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, cesión, mandato, consignación y distribución o comercialización de los productos relacionados con su actividad industrial, y a la explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos nacionales y|o extranjeros vinculados con su objeto social, y su negociación en el país o fuera de él. — b) Industriales: Mediante la fabricación, producción, transformación y|o elaboración de materias primas, productos elaborados y semielaborados de la industria textil. y la confección de prendas de vestir y para deportes. — c) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios y|o de terceros con exclusión de las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta. permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles, urbanos y rurales, vinculados con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 20.000.000. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: un directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros con mandato por dos años. Presidente, Ricardo Carlos Meguerián; vicepresidente, Roberto Edgardo Sanucci; vocales, Irene Pereiro de Meguerián y Nilda Graciela Sisto de Sanucci; síndico titular, Dr. Jorge Koundukdjián; síndico suplente, Dr. José Camilo Vargas. — 9) Organización de la representación legal: el presidente y el vicepresidente en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 97.200 — Nº 72.399

Haras Trinidad

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea Extraordinaria, de fecha 7 de abril de 1977, la sociedad "HARAS TRINIDAD, SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA Y COMERCIAL", con domicilio en la calle Cangallo 683, 4º p., oficinas "G. H.", modificó el artículo 4º de los estatutos sociales, el que tendrá la siguiente redacción: Artículo 4º: El capital social es de siete millones quinientos mil pesos, representado por setecientas cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de diez pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo, dicha resolución, elevarse a escritura pública.

Buenos Aires, octubre 3 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.200 — Nº 72.399

Cristales Castelli

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Nombre: CRISTALES CASTELLI S. A. Constituida: Escrituras Nros. 710 y 292, del 20|7|1978 y 2|5|1979, escribana Nora B. Suárez Urtubey — Accionistas: Manuel Antonio Carrizo, 42 años, casado, argentino, industrial, L. E. 5.605.421, domiciliado en Benito Pedro Galdós 4884, de Pablo Podestá; Donato Iacovella, 54 años, casado, industrial, italiano, C. I. Nº 4.502.828, domicilio: Tte. 1º Ubáñez 276, Loma Hermosa; Alejandro Cerrone, 41 años, casado, industrial, italiano, C. I. Nº 5.297.939, domicilio: Moreno 4137, Billinghurst; Mercedes Filomena Domínguez, 41 años, divorciada, comerciante, L. C. Nº 3.278.088, argentina, domiciliada en Nuestra Sra. de la Merced 3735, Caseros y Alejandro Marrongelli, 49 años, casado, industrial, italiano. C. I. número 4.280.073, domicilio: Cabildo 596, Villa Ballester. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Paraná 236, oficina 3, Capital Federal. — Objeto: a) Comerciales: Mediante la comercialización, negociación, importación, exportación, consignaciones, representación, distribución, acopiamiento, colocación, decoración, proyecto y asesoramiento referidos a cristales, vidrios, espejos, vitraux, laminados, baldosas y tabiques de vidrio, vidrios especiales, afines y derivados; b) Industriales: Mediante la producción, fabricación, elaboración, conservación y transformación de bienes muebles, máquinas, moldes, equipos, herramientas y en general los artículos inherentes o accesorios de la industria del vidrio; c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, usufructo, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, urbanización, proyección y realización por cuenta propia o de terceros, por administración directa, propia o por convenciones con terceros, de obras civi-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 5|11|79 (20 págs.)

les o industriales, públicas o privadas y toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusc aquellos de tipo desarmable, aceptación, transferencia y constitución de hipotecas y demás derechos reales. — Capital: $ 10.000.000. — Directorio: De dos a cinco miembros, por tres años. — La representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en caso de ausencia del primero. — Habrá un síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Manuel Antonio Carrizo. — Vicepresidente: Donato Iacovella. — Director: Alejandro Cerrone. — Vocal titular: Mercedes Filomena Dominguez. — Vocal suplente: Alejandro Marrongelli. — Síndico titular: Carlos Alberto Carro. — Síndico suplente: Adolfo Heraclio Martini.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 86.400 — Nº 72.532

Dimbocro

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LOS señores Norrie Norberto Dechiaria, argentino, divorciado, nacido el 27 de agosto de 1934, contador, con Cédula de Identidad de la Policía Federal, número 4.911.047, domiciliado en la Avenida Las Heras 2402, piso 11, B, Capital Federal y doña Stella Maris Testa de Batiiana, argentina, nacida el 2 de agosto de 1948, casada, empleada, con L. C. número 5.719.729, domiciliada en la calle Amancio Alcorta 723 de Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires, por escritura Nº 12. del Registro 84 de la Capital Federal de fecha 26 de febrero de 1979, constituyeron la sociedad "DIMBOCRO, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la calle Cangallo 683, de esta Ciudad. La sociedad, por escritura 259, pasada al folio 756 del Registro 84 de esta Ciudad, con fecho 4 de abril de 1979, modificó su artículo tercero del estatuto social por el cual tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país y|o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, locación, subdivisión, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, de inmuebles urbanos y rurales, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de copropietarios; b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creadas o a crearse. Constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; c) De representaciones y mandatos: Tomar y ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, incluso como gestora de seguros y reaseguros. Aceptar mandatos, cargos de fideicomisarios y gestionar fianzas y garantías en asuntos propios y|o de terceros. Prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y de seguros. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales matriculados con título habilitante; y d) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La duración de la sociedad es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El capital social es de $ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, al portador, de un peso valor nominal cada una, de un voto por acción. — La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por 3 ejercicios. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular quien ejercerá dicho cargo por el término de un ejercicio y el que será elegido por la Asamblea, quien deberá elegir un síndico suplente por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, indistintamente.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 126.000 — Nº 72.507

Metalúrgica Berry Industrial y Comercial

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Edicto de METALURGICA BERRY INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA. — Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 1978 y Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de junio de 1979, elevadas a escritura pública con fecha 13 de marzo de 1979 y 18 de julio de 1979, según escrituras pasadas al folio 269 y 790, por ante el Escribano Oscar D. Cesaretti, en el Registro número 130 del Partido de Lanús, de su adscripción, respectivamente, la Sociedad modificó su contrato social en lo siguiente: Domicilio social: Avenida Congreso 2495, Capital Federal. — Capital social: pesos 12.500.000, representado por 125.000 acciones ordinarias al portador, de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 34.200 — Nº 72.574

Prohouse

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Modesto Romero Lamas, argentino, nacido el 9 de diciembre de 1918, de profesión Ingeniero Civil, L. E. Nº 439.866, domiciliado en la calle Córdoba 1513, 2º piso, de esta Capital, Humberto Natalio Marguati, argentino, nacido el 3 de marzo de 1931, casado, de profesión industrial, C. I. Nº 3.192.319 Pol. Fed., con domicilio en la calle Casilda 451, Villa Piggio, San Martín, Provincia de Buenos Aires, y Teodoro Londner, argentino, nacido el 6 de julio de 1938, casado, de profesión Contador Público Nacional, L. E. Nº 4.269.869, con domicilio en Avda. Rivadavia 2580, 2º piso, Dpto. "D", de esta Capital. — 2) Fecha de constitución: 8 de setiembre de 1977. — 3) Denominación social: PROHOUSE S. A. — 4) Domicilio social: Avda. Córdoba 1513, 2º piso, de esta Capital. — 5) Objeto social: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, promoción de consorcios, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — 6) Plazo de duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital. — 7) Capital social: $ 1.200.000. — 8) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: Directorio, Síndico Titular. — 9) Organización de la Representación legal: Presidente del Directorio. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 55.800 — Nº 72.612

Ingyarq

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ariel Guillermo Mercado Malvigne, arg., divorciado, nacido el 15-11-1925, L. E. 4.460.776, Ingeniero Civil, Avda. Forest 650, Cap.; Armando Juan Manzin, arg., casado, nacido el 29-4-1934, L. E. Nº 4.119.964, Agrimensor, Neuquén 2794, Cap.; Leonardo Alberto Carnevale, arg., casado, nacido el 27-9-1925, L. E. 4.018.836, Maestro Mayor de Obras, Maza 1510, Cap.; Gustavo Carnevale, arg., soltero, nacido el 5-10-1956, L. E. 12.463.356, Maestro Mayor de Obra, Maza 1510, Cap.; Rosa Elena Raftopolo, arg., soltera, nacida el 7-1-1945, L. C. 5.120.407, comerciante, Avda. Forest 650; María Carmen Carnero de Carnevale arg., casada, nacida el 28-3-1928, L. C. 0.087.128, comerciante, Maza 1510; María Cristina Rigamonti de Manzin, arg., casada nacida el 11-1-1944, L. C. 4.932.847, Licenciada en Ciencias Educativas, Hualfin 1066, 7º "28", Cap.; Evangelina Esther Malvigne, arg., viuda, nacida el 27-5-1899, L. C. 0.334.798, escritora, Aráoz 2862, P. B., "F", Cap.; Emilia Grsich de Manzin, italiana, viuda, nacida el 10-11-1904, C. I. 5.098.234, comerciante, Neuquén 2794, Cap. — Fecha constitución: 16-4-1979, Nº 159, Reg. 486, Cap., y complementaria del 27-8-79, Nº 136, Reg. 770, Cap. — Razón social: INGYARQ S. A. — Domicilio: Neuquén 2794, Cap. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) movimientos de tierras, excavaciones, rellenamiento de terreno. b) Construcción de edificios por cualquier régimen, incluso de propiedad horizontal, y planes del Banco Hipotecario Nacional, instalaciones eléctricas y sanitarias. c) Compra, venta, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 12.000.000 representado por 12.000 acciones de $ 1.000 c/u. ordinarias al portador de 5 votos. — Organos Administración: Por 3 años. — Presidente: Ariel Guillermo Mercado Malvigne; Vicepresidente: Armando Juan Manzin; Directores Titulares: Leonardo Alberto Carnevale, Gustavo Carnevale; Directores suplentes: Rosa Elena Raftopolo, María Carmen Carnero de Carnevale; Síndico titular: Raúl Arturo Montes; Síndico suplente: Juan Antonio Beltram. — Representación legal: Corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente, quienes en su caso tendrán el uso de la firma social. — Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 86.400 — Nº 72.592

El Crestón

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Denominación: EL CRESTON S. A. — Por asamblea extraordinaria de accionistas del 23|11|1978 de escritura 1º|12|78, se modificó el Art. 4º de los Estatutos, fijándose el capital en $ 2.500.000, representado por 2.500.000 acciones al portador Clase A, con derecho a 1 voto. — E|L.: "Denominación" - Vale. — E|L.: "de escritura 1º|12|78" - Vale.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.200 — Nº 72.518

Equis

SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS EMPRESARIOS

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Nombre: EQUIS, SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS EMPRESARIOS. Constituida por Escritura del 20|8|1979, ante la Escribana: Susana C. Merlotti. — Accionistas: Héctor Raúl Bértora, argentino, nacido: 2|9|1922, Dr. en Ciencias Económicas, divorciado, domicilio: Figueroa Alcorta 3090, p 5º, L. E. Nº 1.742.089; Pedro Antonio Bértora, argentino, nacido: 27|11|1927, Dr. en Química, casado, domicilio: Brandsen 1320, Libreta de Enrolamiento Nº 4.334.787; Raúl Alberto Bértora, argentino, nacido: 18|9|1948, Contador Público Nacional, soltero, domicilio: Brandsen 1634, p. 4º, Libreta de Enrolamiento Nº 5.526.124; Néstor Ricardo Bértora, argentino, nacido: 18|9|1931, visitador médico, casado, domicilio: Aristóbulo del Valle 1792, L. E. Nº 4.353.025. — Duración: Hasta el 31|12|2078. — Domicilio: Bernardo de Irigoyen 972, p. 8º, Capital Federal. — Objeto: Prestación de servicios a empresas en las áreas de: Administración (General, Financiera Comercial, de la Producción y de los Recursos Humanos) Relaciones Públicas y promociones de negocios, asesorando y|o ejecutando los servicios solicitados con personal propio o contratado al efecto y|o con la participación de los profesionales y especialistas que las tareas requieran. — Capital: $ 1.000.000. — Directorio: De tres a doce miembros, por un año. — La representación legal y uso de la firma social la ejerce el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Habrá un Síndico Titular y un Suplente, por un año. — Ejercicio. 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Héctor Raúl Bértora — Vicepresidente: Raúl Alberto Bértora. — Directores: Pedro Antonio Bértora y Néstor Bértora — Síndico Titular. Diana Irma Cortés. — Síndico Suplente: José Cirilo Juan Castagnola.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 57.600 — 72.533

S.H.A.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Asamblea General Extraordinaria, del 11 de noviembre de 1978, cuya acta fuera protocolizada el 18 de diciembre de 1978 y mediante Resolución de Inspección General de Personas Jurídicas número 3.989, del 3 de agosto de 1979, se aprobó el aumento de capital y modificación del artículo cuarto del estatuto social. — Denominación: S.H.A.P. S.A. — Domicilio social: Avenida de Mayo 1316, piso 16, depto. B, Capital Federal. — Capital social: El capital social es de doscientos millones de pesos, representados por doscientos millones de acciones de un peso valor nominal. — Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 34.200 — Nº 72.477

Almatic

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: La sociedad Almatic, Sociedad Anónima, se constituyó por escritura de fecha 12 de junio de 1979. — Socios constituyentes: Juan Carlos Morando, 42 años, casado, argentino, industrial, Libreta de Enrolamiento número 5.610.262, domiciliado en Leandro N. Alem 243, Malaver, provincia de Buenos Aires. — María Lourdes Cardoso de Morando, 41 años, casada, argentina, docente, domiciliada en Leandro N. Alem 243, Malaver, provincia de Buenos Aires, Libreta Cívica Nº 3.764.471. — Sergio Cardoso, 28 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Félix Ballester 623, San Martín, Prov. de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 8.402.327. — Pedro Costelli, 43 años, casado, italiano, industrial, domiciliado en Tucumán 884, Loma Hermosa, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires número 1.409.914. — Denominación: ALMATIC, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industrial: Fabricación de equipos automáticos para el manipuleo mecánico de materiales. — Fabricación e instalación de sistemas transportadores para el movimiento de materiales. — Fabricación, instalación de elementos para transmisión, reducción o multiplicación de fuerza. — Comercial: Compra, venta, permuta, distribución de materias destinadas a la fabricación de los productos enunciados en el rubro industrial y la comercialización de los productos provenientes de esa fabricación. — Explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con la actividad industrial enunciada precedentemente. — Mandataria: Ejercicio de mandatos, corretajes, representaciones comerciales, consignaciones y gestiones de negocio relacionados con el rubro principal industrial enunciado en el inciso a). — Capital: $ 5.000.000, representado por 500.000 acciones de $ 10 cada una. — Administración y representación: Directorio de dos a cinco miembros, con mandato por tres años. La representación legal corresponde al presidente y al vicepresidente, quienes actúan indistintamente. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular, con mandato por tres años; también se elegirá un síndico suplente, por el mismo término. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Juan

Carlos Morando; vicepresidenta: María Lourdes Cardoso de Morando; directores suplentes: Sergio Alberto Cardoso y Pedro Costelli. Sindicatura: Síndico titular: Virgilio Carlos Pronzalino; suplente: Raúl Antonio González. — La constitución de la sociedad fue conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución Nº 5.394, del 2 de octubre de 1979. — E|líneas: Libreta de Enrolamiento Nº 5.610.262. Vale.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 93.600 — Nº 72.459

Fairfield Industries Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMAS introducidas a los artículos 1º y 11 del estatuto social por Asamblea General [illegible]traordinaria de Accionistas celebrada el 11 de enero de 1979, elevada a escritura pública por ante el Escribano Juan Pablo Bunge el 21 de marzo y el 14 de junio de 1979. — Artículo primero: La sociedad que se constituyera con el nombre de Geosar Sociedad Anónima, continuará funcionando bajo la denominación social de FAIRFIELD INDUSTRIES ARGENTINA S. A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avenida Córdoba 679, primer piso, [illegible]icina 102. — Artículo decimoprimero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico, con las atribuciones y deberes establecidos por el artículo 294 de la Ley Nº 19.550. S|R.: "14", vale. S|R.: "octubre", vale.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. —

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.800 — Nº 72.667

Romagro

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 10 de agosto de 1979. — Componentes de la sociedad: José Enrique Rohm, uruguayo, nacido el 17 de agosto de 1945, casado, banquero, Documento Nacional de Identidad Nro. 92.065.421, domiciliado en Esmeralda 138, Capital Federal, y Carlos Alberto Rohm, uruguayo, nacido el 21 de diciembre de 1946, casado, banquero, Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.552.922, domiciliado en Esmeralda 138, de esta Ciudad. — Denominación: ROMAGRO S. A. — Domicilio: Piedras 172, 4º piso, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: Agropecuaria: Vender comprar, exportar, recibir en consignación cereales, oleaginosas, semovientes, semillas, productos y mercaderías provenientes de la actividad agropecuaria, tanto nacionales como extranjeras, las que podrá vender a estilo y condiciones de plaza en los mercados que se destinen como corredores o consignatarios, en las Bolsas y centros de comercialización, adquirir, explotar y administrar por cuenta propia o de terceros, establecimientos agrícolas y ganaderos, asesoramientos de pasturas y manejos de campos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: quinientos mil pesos ($ 500.000), representado por quinientas acciones (500) de mil pesos valor nominal cada una. — Administración y Representación: La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — La Representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Alberto Rohm; Síndico titular, Héctor Cambior, y Síndico suplente, Julio Domingo Barroero. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 18 de setiembre de 1979. — Resolución I. G. P. J. Nº [illegible].

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 31.000 — Nº 72.646

Southmarket

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ACCIONISTAS: María Inés Causa de Aleman, uruguaya, casada, 47 años, empleada, domicilio Avda. Córdoba 632, 4º, Capital, C. I. 2.858.034; Carolina Vega de Alet, paraguaya, casada, 42 años, empleada, domicilio Congreso 5475, Capital, C. I. 6.115.155; Ramón Luis de Oliveira Cézar, argentino, casado, abogado, 58 años, domicilio Juncal 1283, 3º, Capital, C. I. 1.458.391; Domingo Córdoba Arán, argentino, contador público, casado 69 años, C. I. 2.494.369, domicilio J. B. Ambrosetti 61, Capital. — 2) Fecha Escritura de Constitución: 6 de julio de 1979. — 3) Denominación: "SOUTHMARKET SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio Social: Avda. Córdoba 6??, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto: Comercial: La exportación e importación de mercaderías o bienes comprendidos en los nomencladores arancelarios de Importación y Exportación vigentes en la República Argentina. — Mandataria: El Ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos de personas o empresas nacionales o extranjeras, relacionadas con el objeto social. — Financieras: La financiación con cualquiera de las garantías previstas en la legislación, o sin ellas de las operaciones tendientes al cumplimiento del objeto principal. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 1.000.000, representado por 10.000 mil acciones que pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Las acciones suscriptas en el acto constitutivo son ordinarias, al portador, de 5 votos cada una. — 8) Administración: Presidente: María Inés Causa de Aleman: Vicepresidente: Carolina Vega de Alet: Síndico titular: Ramón Luis de Oliveira Cézar: Síndico Suplente: Domingo Córdoba Aran. — 9) Representación: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente indistintamente. — 10) Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — S|R.: "ANONIMA". Vale.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 68.400 — Nº 72.569

Monteazul

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ACCIONISTAS: Lucila Kiernan, argentina, divorciada, empleada, 49 años, domicilio en Juncal 1283, Capital, C. I. Nº 5.311.717; Aquiles Cairoli, argentino, casado, comerciante, ?3 años, domicilio Avda. Rivadavia 9895, Capital. L. E. Nº 3.279.418; Domingo Córdoba Arán, argentino, casado, contador público, 66 años, domicilio J. B. Ambrosetti 61, Capital, C. I. 2.494.369; Ramón Luis de Oliveira Cézar, argentino, casado, abogado, 58 años, domicilio Juncal 1283, Capital, C. I. Nº 1.458|391. — 2) Fecha Constitución: Escrituras 15 de setiembre de 1978, 19 de abril de 1979 y 1º de agosto de 1979. — 3) Denominación: "MONTEAZUL SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio Social: 25 de Mayo 347, 6º, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto: Comercial: Realizar por cuenta propia o de terceros la compra y venta de maquinarias agrícolas, semovientes, productos lácteos, aceites, cereales, hortalizas, frutos y cueros; ejercer representaciones consignaciones, comisiones y mandatos relacionados con el objeto social. — Industrial: La industrialización y elaboración primaria de productos agrícola ganaderos y alimenticios. — Agropecuario: La explotación de establecimientos ganaderos, agrarios, forestales, avícolas y de granja, por cuenta propia o de terceros. — Inmobiliario: La compra, venta, urbanización, fraccionamiento, subdivisión, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. — Financiero: Compra y venta de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, la constitución de hipotecas, prenda, cualquier otro derecho real; aporte de fondos y otorgamiento de créditos y realización de operaciones en general, con exclusión de aquéllas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 600.000, representado por 6.000 acciones que pueden ser al portador nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Las acciones suscriptas en el acto constitutivo son ordinarias, al portador de 5 votos cada una. — 8) Administración: Presidente: Aquiles Cairoli; Vicepresidente: Lucila Kiernan; Síndico titular: Domingo Córdoba Aran; Síndico suplente: Ramón Luis de Oliveira Cézar. — 9) Representación: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente indistintamente — 10) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 86.400 — Nº 72.573

Number Two

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUYENTES: Daniel Rodolfo Gallegos, argentino, nacido el 24|9|37, comerciante, casado, L.E. 4.371.760, domiciliado en Teodoro García 1740, piso 1º, Cap.; Rodolfo Alberto López Alfonsín, argentino, nacido el 25|10|57, comerciante, soltero, D.N.I. 13.714.373, domiciliado en Bulnes 1787, piso 4º A, Cap., y Martha Lucía Verdejo de Bigliani, argentina, nacida el 25|7|38, comerciante, casada, D.N.I. 6.?18.982, domiciliada en Zapiola 1655, Cap. — Constitución: Escrituras del 18|4|79 y 8|6|79. — Nombre: NUMBER TWO, S. A. — Domicilio: Av. Córdoba 612, piso 4º, ofic. B, Cap. Fed. — Objeto: a) Prestación a terceros de servicios de personal su contratación, selección y capacitación. — b) Asesoramiento, consultoría y organización de empresas en las áreas de finanzas, marketing, administración, publicidad y relaciones industriales. — En los casos que se requiera el concurso de profesionales con título habilitante la sociedad contratará los servicios de los mismos. — Duración: 99 años, desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital: $ 1.000.000, en 1.000 accs. de $ 1.000 v|n c|u. — Administración y fiscalización: Directorio, 3 a 8 miembros, mandato [illegible] año. — Sindicatura, un titular y un suplente, mandato 1 año. Presidenta, Martha Lucía Verdejo de Bigliani; vicepresident. Rodolfo Alberto López Alfonsín; director, Daniel Rodolfo Gallegos; síndico titular, Alioth Raúl Granero; síndico suplente, Ricardo Rafael Yattah. Representación legal: presidente, en su ausencia o impedimento, vicepresidente, o en su defecto director que designe el Directorio. — Fecha cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 52.200 — Nº 72.417

Frigorífico Alberti

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 54, 14 mayo de 1979. — Constitución de sociedad. — Accionistas: Walter Adolfo Fernández, L.E. 4.937.389, casado, argentino, comerciante, 50 años. Zapiola 164, Chacabuco, Prov. de Bs. Aires; Alfredo Gaspar Bosch, L.E. número 4.974.050, casado, 33 años. Padre Doglia 94, Chacabuco; José Luis Abate, D. N.I. 10.688.267, argentino, comerciante, casado, 26 años. Av. Rivadavia ?38, Capital; José Luis Fernández, soltero, español, C.I. 6.314.458, 32 años, comerciante, Av. Garibaldi 67, Chacabuco; Mario Ismael Atencio, abogado, casado, 38 años, argentino, L.E. 4.363.664, Zapiola 86, Chacabuco, se constituye FRIGORIFICO ALBERTI, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Av. de Mayo 791, piso 5º, oficinas 19 y 20, plazo es de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Industriales: Faenamiento, trosader, y despostado de haciendas bovinas, ovinas, porcinas, caprinas y equinas; mediante la elaboración e industrialización en plantas industriales propias o no, de todos los productos que hacen a la industria frigorífica en su totalidad derivados de las especies ganaderas arriba mencionadas, de la avicultura, conicultura, apicultura, y todo otro producto de la fauna animal que caigan dentro de la jurisdicción de la Junta Nac. de Carnues o del organismo que corresponda, incluyendo la fabricación de chacinados, fiambres en general, grasería, carnarina y curtiembre. Construcción: por cuenta propia o de terceros de cámaras frigoríficas o enfriamiento; fabricación de hielo relacionado todo con el objeto principal del frío. — Comerciales: compraventa de carnes bovina ovinas, porcinas, caprinas y equinas, menudencias y subproductos, distribución comisión, consignación representación, importación y exportación de carnes, subproductos ganaderos, agrícolas, chacinados y fiambres en todo lo que hace al objeto de la sociedad. — Capital: pesos 5.000.000. Administración: 3 a 7 miembros mandato por tres años; representación, presidente individualmente; el vicepresidente lo reemplaza en caso de ausencia o impedimento; ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Prsidente, Walter Adolfo Fernández; vicepresidente, José Luis Fernández; directores titulares, Alfredo Gaspar Bosch, Mario Ismael Atencio, José Luis Abate; síndico titular, Isidoro Gueller; suplente, Perla Isabel Graciela Trajtenberg de Sztain, éstos por un año.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 75.600 — Nº 72.418

Corrientes 4757

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE entre los señores Máximo Sabbag, argentino, comerciante, soltero, nacido el 19|9|37; C. I. Nº 3.220.593, domiciliado en Santa Fe 1338, Capital Federal. — José Sassoon, argentino, casado, nacido el 3|11|24, industrial, C. I. Nº 3.519.836, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 1044, Capital Federal. — Jacobo Chame, argentino, comerciante, casado, nacido el 14|6|25, C. I. Nº 2.274.948, domiciliado en Paso 524, Capital Federal. — Mauricio Ades, argentino, comerciante, nacido el 7|10|35, casado, C. I. Nº 2.848.718, domiciliado en Virrey Loreto 1799, Capital Federal. — Héctor Orlando Colomar, argentino, comerciante, nacido el 16|3|26, casado, C. I. Nº 2.498.811, domiciliado en Patricios 246, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Beatriz Haber de Pinto, viuda, argentina, nacida el 21|8|25, comerciante, C. I. Nº 1.970.390, domiciliada en Madero 1295, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Víctor Pérez, argentino, nacido el 11|8|79, casado, industrial, C. I. Nº 1.286.937, domiciliado en Lisandro de la Torre 1152, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Oscar Ambrosio Luchetti, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|2|44, C. I. número 5.319.611, domiciliado en Arribeños 1453, P. A., Capital Federal. — Roberto Castagñola, argentino, casado, contador público, nacido el 13|4|46, C. I. Nº 5.586.074, domiciliado en Olazábal 5008, piso 13, Capital Federal. — Walter Silvio Pintos Surmani, comerciante, casado, uruguayo, nacido el 22|9|40, D. N. I. Nº 880.251, domiciliado en Palacio Salvo 9, Montevideo República Oriental del Uruguay y "Si-Sa Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria Financiera"; han dejado constituida la sociedad: "CORRIENTES 4757 SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la calle Paraguay 2342, 15º, P. B., Capital Federal. — Realizada por escrituras públicas de fechas 14 de junio de 1978 y 11 de junio de 1979; la que tendrá una duración de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto será realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: por la compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, en especial por el sistema de la Ley de Propiedad Horizontal. — b) Financieras: por el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y|o aceptación u otorgamiento de créditos en general, sin o con las garantías administra-

das por la Ley, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; con un Capital social de pesos 180.000.000 estando la administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de cinco y un máximo de siete, con mandato por tres años; quedando el Directorio integrado así: Presidente: José Sassoon, vicepresidente: Jacobo Chame; directores: Víctor Pérez, Oscar Ambrosio Lucchetti, Máximo Sabbag, Mauricio Ades. — Organo de fiscalización: Síndico titular, Roberto Castagñola; síndico suplente: Daniel David Rosenbaum durarán dos años en sus funciones; la representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia de aquel; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año. — Se hace constar que el accionista Si-Sa Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera de acuerdo a lo resuelto por asamblea del día 6 de junio de 1979, resolvió la venta de los 400.000 acciones ordinarias que tenía en la sociedad Corrientes 1657, Sociedad Anónima, a favor de José Talgham, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 19|11'37, casado, C. I. Nº 4.393.109, domiciliado en Corrientes 2763 1º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 10 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 97.200 — Nº 72.329

Agrovial San Martín

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DENOMINACION: "AGROVIAL SAN MARTIN SOCIEDAD ANONIMA". Constituida por escritura del 10|10|1978, pasada ante el escribano Eduardo A. A. Ricaldoni. — Accionistas: Eduardo Rodolfo Malasechevarria, argentino, casado, comerciante, de 31 años de edad, Libreta de Enrolamiento 7.671.465, domiciliado en Pacheco 1977, Capital Federal; Carlos Alberto López, argentino, casado, comerciante, de 29 años de edad, Libreta de Enrolamiento 7.377.552, domiciliado en José Cubas 4081, piso 3º, "L", Capital Federal; María Lilia Silvetti, argentina, casada, comerciante, de 29 años de edad, Libreta Cívica 6.034.723, domiciliada en Tucumán 231, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doña Esther Elsa Armengol, argentina, casada, comerciante, de 38 años de edad, Libreta Cívica número 3.955.497, domiciliada en Intendente Casares 145, de San Andrés, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio José Cubas Nº 4081, piso 3º, "L", de Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto: a) Industrial y Comercial: La fabricación, reparación, comercialización, importación, exportación y compra y venta y todo trabajo de elaboración e industrialización de maquinarias viales, agrícolas, mineras, petroleras, navales, automotores, grupos electrógenos, como así también de toda otra maquinaria y|o elementos afines con los mencionados precedentemente, como también lo de los repuestos, accesorios y herramientas especiales, habilitando talleres, establecimientos fabriles, comerciales, estaciones de servicios especiales, fijos o móviles; b) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración en general de bienes inmuebles urbanos y rurales, efectuar fraccionamientos y loteos de los mismos y especialmente la realización de operaciones inmobiliarias relacionadas con inmuebles destinados a ser regidos por las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal; c) Financieras: Realizar préstamos, financiaciones, negocios crediticios de toda índole, sin o con garantías especiales a corto, mediano o largo plazo, constituir, adquirir y transferir parcial o totalmente hipotecas, prendas y obligaciones en general. Formar, retener y comercializar carteras de créditos, derechos y acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza, ejecutar inversiones con la sola limitación del artículo 31 de la Ley 19.550. Formalizar operaciones financieras con exclusión expresa de las comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: $ 10.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias de 5 votos cada una de $ 1.000 valor nominal. — El Directorio está compuesto por un mínimo de cuatro miembros y un máximo de nueve, con mandato por tres ejercicios. La fiscalización está compuesta por un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de tres ejercicios. — La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su reemplazo. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Alberto López; Vicepresidente: María Lilia Silvetti; Directores: Eduardo Rodolfo Malasechevarria y Esther Elsa Armengol. — Síndico Titular: Enedy Angel Zanuto; Síndico Suplente: Eduardo Alberto Martínez.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 95.400 — Nº 72.430

Nearcos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad por escritura 903 de fecha 3 de agosto de 1979. — Accionistas: Alberto Roque Me argentino, nacido el 26|12|1936, industrial, casado, L.E. 4.199.896, Madero 237, Vicente López; Máximo Carlos Santos, argentino, nacido el 29|7|1937, comerciante, casado, L.E. 4.252.209, Lavalle 422, 8º piso, Capital; Jorge Francisco Vázquez, argentino, nacido 6|12|1937, industrial, casado, L.E 4.264.654, Av. Canning 1020, Capital, se constituye "NEARCOS, S. A.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 422, piso 8º Capital; plazo de 99 años desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — a) La compraventa, arrendamiento, comodato, administración, fraccionamientos, loteo, y urbanización de inmuebles urbanos y rurales; incluyendo las operaciones regidas por la ley de propiedad horizontal. — b) La construcción, reparación y remodelación de edificios. — Capital $ 2.000.000; administración 2 a 9 miembros; mandato por tres años; representación legal presidente del Directorio o el vicepresidente del mismo en forma indistinta; ejercicio el 30 de setiembre de cada año; presidente, Máximo Carlos Santos; vicepresidente, Jorge Francisco Vázquez; síndico titular, Marta Capristo; síndico suplente, Carlos Angel Cartelle, éstos por un año.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 37.800 — Nº 72.503

Francymar

SOCIEDAD ANONIMA
CONSTRUCTORA, COMERCIAL,
MANDATARIA, INMOBILIARIA,
INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura 20 de fecha 27 de marzo de 1979, y de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea del ? de marzo de 1979, se produce en "FRANCYMAR, SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, COMERCIAL, MANDATARIA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" el aumento de su capital y la reforma del estatuto. — Reforma: Art. 4º) Capital $ 26.000.000; puede ser elevado al quíntuplo.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.800 — Nº 72.505

Tricia

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad. — Escritura 789, 6 diciembre de 197 , y 661, 17 de setiembre de 1979. - Accionistas: Agustín Saavedra, argentino, casado, nacido el 21|9|1918, L. E. 1.915.564, Tres de Febrero 1711, Mar del Plata; Jorge Francisco Karakasis, argentino, casado, abogado, nacido el 4|10|1943, L.E. número 4.418.759, Av. Córdoba 4752, piso 8º, dpto. 64, Capital, y Daniel Osvaldo Valles, argentino, casado, contador público, nacido el 3|4|1932, L. E. 5.579.322, San Martín 996, piso 13, A, Capital, se constituye "TRICIA, S. A.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires. San Martín 977, piso 4º, G, Capital Federal; plazo de 99 años desde la fecha en que sea inscripta en el R. P. de Comercio; capital $ 5.000.000; administración 3 a 5 miembros; mandato por dos años; representación legal corresponde al presidente del directorio; al vicepresidente en su caso o sea ausencia o impedimento de aquél o de dos directores en forma conjunta; fiscalización síndico titular Jesús Alberto Otero, síndico suplente, Ricardo Héctor ...ti por diez años; ejercicio el 30 de junio de cada año; presidente, Agustín Saavedra, vicepresidente, Jorge Francisco Karakasis; director, Daniel Osvaldo Valles. — Objeto: Industriales, mediante la fabricación y venta de equipos para la industria alimenticia, la importación de maquinarias en especial de la industria electromecánica, mercaderías, productos elaborados, o semielaborados y materias primas de necesidad para nuestro país, y la exportación de toda clase de productos elaborados, semielaborados, materias primas y todo aquello permitido por las leyes nacionales de interés para nuestro país. — Agropecuarias: Mediante la instalación, dirección, arrendamiento y explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, estancias, cabañas, chacras, cría de ganado en general y animales de raza, cultivos frutícolos y forestales. — Mandataria y financiera: Mediante la representación legal de personas, o sociedades, nacionales y extranjeras, la aceptación de mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, otorgamiento de fianzas y garantías en asuntos propios o de terceros, operaciones de promoción y distribución de inversiones y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, por empresas estatales, autárticas o mixtas, en cuentas directas o en participación, administración de toda clase de bienes, prestación de servicios de organización y asesoramiento financiero, quedando excluido todo aquello comprendido dentro del régimen de las entidades financieras y lo que requiera el concurso público.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 73.800 — Nº 72.504

Laboratorio Domínguez

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública Nº 2.104 del 21 de setiembre de 1977, comparecen los señores socios: Juan Roberto Gabriel Domínguez, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 1.332.904, nacido el 18 de marzo de 1906, casado con María Esther Mercilese, argentino, farmacéutico. — Juan Carlos Marcelo Celestino Domínguez, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 259.136, nacido el 1º de enero de 1914, soltero, argentino, comerciante. — María Felisa Celia Domínguez, titular de la Libreta Cívica Nº 3.355.292, nacida el 12 de mayo de 1908, soltera, argentina, comerciante, y María Elena Esther Domínguez de Alemán, titular de la Libreta Cívica Nº 3.456.186, nacida el 15 de agosto de 1911, casada con Fernando Alemán, argentina, comerciante, todos domiciliados legalmente en la Avenida La Plata 2548/58, de esta Capital. — Por la sociedad Laboratorios Domínguez S.R.L., con un capital de $ 250.000 y resuelven: 1º) Transformar en una sociedad anónima denominada LABORATORIOS DOMINGUEZ S.A. — 2º) Esta sociedad se hace cargo a partir del 1º de noviembre de 1976 de los negocios de la S.R.L., según balance del 31 de octubre de 1976. — 3º) Se fija el capital social en la suma de $ 12.000.000, constituido por acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción de valor nominal de pesos 1.000. — 4º) Directorio: Presidente: Juan Roberto Gabriel Domínguez; vicepresidente: Juan Roberto Domínguez (hijo); directores titulares: Juan Carlos Marcelo Domínguez, María Felisa Celia Domínguez y María Elena Esther Domínguez de Alemán; directores suplentes: Hernán Roberto Domínguez y Fernando Alemán (hijo); síndico titular: Amadeo Roberto Giustozzi, y síndico suplente: Adolfo Durañona. — Por escrituras del 21 de setiembre de 1977, 1º de agosto de 1978 19 de abril de 1979 y 21 de junio de 1979, se establece: Denominación social: Laboratorio Domínguez S.A. — Domicilio social: Avda. La Plata 2548/58. — Plazo: Prorrogan la duración por 99 años, contados a partir del 1º de noviembre de 1976. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de productos farmacéuticos, funcionamiento de laboratorios químicos, análisis, importación y/o exportación de productos medicinales y drogas; pudiendo asimismo aceptar y otorgar representaciones y/o consignaciones tanto de firmas nacionales y/o extranjeras. Intervenir en licitaciones públicas, mixtas o privadas y en general realizar cualquier acto comercial lícito que tenga relación directa o indirecta con el fin específico de la sociedad. — Acciones: Son ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no. — Administración: Directorio, mínimo tres miembros, máximo cinco miembros; mandato un año. — Fiscalización: Un síndico titular, por un año. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — S|r.: Domínguez. Vale.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 81.000 — Nº 72.508

Tecnosat

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Shifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de los instrumentos de constitución: escrituras públicas Nº 401 del doce de setiembre de 1979 y Nº 443 del 1º de octubre de 1979. — Accionistas: León Mehl, argentino naturalizado, nacido el 14 de noviembre de 1950, D.N.I. número 11.371.976, soltero, empresario, domiciliado en San Antonio 741. — Norberto Mehl, argentino naturalizado, nacido el 7 de marzo de 1952, D.N.I. Nº 11.371.989, soltero, empresario domiciliado San Antonio 741. — Elbio Leandro Anaya, argentino, nacido el 1º de noviembre de 1921, L. E. Nº 1.995.566, casado, militar, domiciliado en Juncal 958, 4º piso. — Mario Rafael Boitier, argentino, nacido el 25 de marzo de 1927, L.E. Nº 6.568.935, casado, empresario, domiciliado en Agüero 1506, 5º, departamento 12, todos de esta ciudad. Denominación social: TECNOSAT S.A. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Consultora: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, racionalización, administración, revisión, dirección, contratación, construcción, coordinación, inspección replanteo, supervisión, fiscalización, promoción y asistencia a las comunidades, asociaciones, mercados, países, estados, provincias, municipios, ayuntamientos, comunas, instituciones, empresas, personas y|o entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercado, prefactibilidad, factibilidad, preinversión, inversión y de circulación y radicación de capitales, elaborar recomendaciones, anteproyectos, planes, programas y proyectos. Brindar asistencia técnica, jurídica institucional, tributaria, auditoría, administrativa, comercial, económica, financiera publicitaria y presupuestaria. — Preparar bases y condiciones para licitaciones y concursos públicos o privados. — Asesorar bursátil y cambiariamente. — Seleccionar, evaluar, preparar y entrenar personal. — Inversora: Realizar préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole con o sin garantías especiales, a corto, medio o largo plazo. Construir, adquirir y transferir, parcial o totalmente, hipotecas, prendas y obligaciones en general. Formar, retener y comercializar carteras de créditos, derechos, acciones bonos, títulos o valores de cualquir naturaelza Ejecutar inversiones con la sola limitación del artículo 31 de la ley 19.550. Formalizar operaciones financieras con exclusión expresa de las comprendidas en la ley número 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. - Mandataria: Ejercer representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. Negociar títulos y valores. — Administrar inmuebles, y patrimonios. Actuar como agente financiero gestiones, créditos y cobranzas. — Inmobiliaria; comprar, vender, urbanizar, colonizar, explotar desmontar forestar, reforestar, dividir, lotear, afectar a prehorizontabilidad o propiedad horizontal, permutar, construir, administrar y comercializar en cualquiera de las modalidades existentes o que se establecieren, inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. — Constructora, realizar todo tipo de obras de ingeniería arquitectura o urbanismo, especialmente edilicias, viales, hidráulicas, portuarias, ferroviarias, mecánicas, industriales sanitarias y eléctricas, tanto públicas como privadas. — Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, transporte, fraccionamiento y envasamiento de metales ferrosos o no, papeles, vidrios, plásticos, textiles, químicos, abonos, campos, enmiendas, fertilizantes, alimentos y residuos, comercialización e instalación de plantas industriales, maquinarias y equipos así como sus accesorios e instrumental. — Explotar concesiones, derechos intelectuales, patentes de inversión, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales, artísticos o literarios. — Importar y exportar. Industrial: aprovechamiento integral de chatarras. — Recolección y|o industrialización de residuos con aprove-

chamiento y procesamiento de metales y ferrosos o no, papeles, vidrios plásticos, textiles, abonos compost, enmiendas, fertilizantes y alimentos. — Fabricación de ladrillos, premoldeados, cerámicas, baldosas, mayólicas, tejas y artefactos sanitarios. Cuando el trabajo, obra o quehacer, en razón de la materia o por las disposiciones legales aplicables, hubiera sido reservado a profesionales con título habilitante, será realizado por responsables debidamente inscriptos en las correspondientes matrículas. — Capital social: Diez millones de pesos, podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: a cargo de un directorio compuesto de cuatro, seis y ocho miembros titulares, que durarán dos años, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Representación: corresponde al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Fiscalización: a cargo de un síndico titular, por el término de 2 años, la asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. — Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Elbio Leandro Anaya, vicepresidente: León Mehl, directores: Mario Rafael Boitier y Norberto Mehl, síndico titular, Mario Antonio Fernández Badessich; síndico suplente: Luis Devoto. — E|l.: Mario, Presidente, todo vale.

Buenos Aires, octubre 23 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 135.000 — Nº 72.673

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Lindopial

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS COMANDITADOS: Juan Andrés Inchauspe, divorciado, argentino, abogado, nacido el 14 de marzo de 1906, L. E. Nº 191.456, domiciliado en Bartolomé Mitre 688, 5º piso, Capital Federal e Inés Margarita Inchauspe, soltera, argentina, empresaria, nacida el 21 de mayo de 1940, L. C. Nº 1.314.947, doimiciliada en Avenida del Libertador 3102, pisos 18 y 19, Capital Federal. — Socios Comanditarios: Juan Andrés Inchauspe, Inés Margarita Inchauspe y Juana Esther Luisa Inchauspe, divorciada, argentina, empresaria, nacida el 1º de noviembre de 1936, Libreta Cívica Nº 3.550.533, domiciliada en Avenida del Libertador 3102, pisos 18 y 19, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura del 24 de julio de 1968, inscripta en el Registro Público de Comercio de La Plata, el 13 de agosto de 1968 en el Libro 4 de Contratos de Sociedades en Comandita por Acciones, al Folio 95, Nº 1.690. — Denominación de la Sociedad: "LINDOPIAL, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Instrumentos a Inscribir: Escrituras del 21 de julio de 1977 y su modificatoria del 30 de julio de 1979, pasadas a los folios 641 y 435, respectivamente, ambas en el Registro 169 de Capital Federal, en las que se establece: Domicilio de la Sociedad: Se traslada de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, calle 48 Nº 1.047, a la ciudad de Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre 688, 5º piso. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o en participación con terceros a la compraventa, explotación y administración de establecimientos agropecuarios y sus productos, tanto agrícolas, forestales, ganaderos, apícolas y sus derivados en las más amplias acepciones para negociarlos en el mercado interno como de importación y exportaciones, así como efectuar operaciones de intermediación, asesoramiento y actuar como mandataria, administradora, comisionista, consignataria y feriera y cualquier otra actividad comercial que tenga relación directa con los fines enunciados. — Tiene por objeto también la compraventa de títulos, acciones y operaciones financieras con fondos propios. — La sociedad no desarrollará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso del ahorro público. — La sociedad tiene para el cumplimiento de su objeto plena capacidad jurídica pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones no prohibidas por las leyes y en particular, sin que esta enumeración sea limitativa: a) Celebrar toda clase de contratos de sociedades, su participación en sociedades de cualquier naturaleza permitidas, con particulares, entidades de orden público o privado, creadas o a crearse; b) Adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, semovientes, acciones, títulos o derechos y enajenarlos permutarlos o gravarlos por cualquier forma o procedimiento, dar y tomar arriendo de inmuebles, comodatos, anticresis y aparcerías sin restricciones; c) Realizar todo tipo de operaciones con Bancos oficiales o particulares, especialmente con el de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires y en cualquier otro establecimiento de crédito o con particulares, en el país o en el extranjero, pudiendo otorgar a tal fin, cuando fuera necesario, hipotecas o prendas de inmuebles, muebles, semovientes, frutos o productos, maquinarias, rodados e implementos de cualquier naturaleza y toda otra clase de garantía; d) En general celebrar cualquier otro acto jurídico de adquisición, conservación, modificación o transmisión de derechos. — Plazo de Duración: Prorroga su plazo por cincuenta años más o sea hasta el 6 de julio de 2.022 — Capital Social: Sigue siendo el anterior de $ 450.000, totalmente integrado con su patrimonio actual, compuesto de la siguiente manera: Capital comanditado: $ 400, correspondiendo por partes iguales a los señores Juan Andrés Inchauspe e Inés Margarita Inchauspe, y capital comanditario: pesos 449.600, representado por 449.600 acciones ordinarias al portador de valor nominal de $ 1.— con derecho a 1 voto cada una suscriptas e integradas por los comanditarios. — Dirección y Administración: Ejercida por el señor Juan Andrés Inchauspe, con el cargo de Administrador, por todo el término del contrato. — Como suplentes por igual término: Inés Margarita Inchauspe y Juana Esther Luisa Inchauspe. — El uso de la firma social será unipersonal y ejercida por el administrador titular o en su caso el suplente que lo reemplace; la representación legal será ejercida por el administrador. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — la representación legal será ejercida por el administrador - Vale.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 151.200 — 72.469

Res-Dra

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 21|9|78, los socios de RES-DRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES ceden y transfieren a su consocio. Eduardo Hugo Resnichenco sus tenencias de capital solidario y comanditario en la siguiente forma: Elías Resnichenco, la totalidad de sus cuotas de capital solidario y comanditario; Dora Budinan de Resnichenco, la totalidad de sus cuotas de capital solidario, reservándose las de capital comanditario, Beatriz Silvia Resnichenco de Isod, la totalidad de sus cuotas de capital solidario y comanditario y Jaime Daniel Isod, la totalidad de sus cuotas de capital comanditario. Con estas transferencias quedan como únicos componensos 174.000 y Dora Bubinan de Resnichenco con un capital solidario de pesos 20.000 y un capital comanditario de pesos 174.000 y Dora Dubinan de Resnichenco con un capital comanditario de $ 6.000. Asimismo y por Asamblea Extraordinaria del 15|5|79, escrituras del 16|5|79 y 25|7|79, estos últimos adecuaron el estatuto social a la Ley Nº 19.550. Domicilio: Pasaje Dinamarca 1189, Capital Federal. — Objeto: Toda actividad vinculada o concerniente al ramo de repuestos y accesorios para el automotor y de maquinarias agrícolas, industriales y tractores, pudiendo dedicarse a la fabricación de todo ello, en todas sus fases y aspectos comerciales e industriales, compra, venta, importación y exportación. — Duración. 50 años contados desde el 1º|4|68. — Capital: $ 200.000.-, dividido en $ 20.000 de capital comanditado y $ 180.000 de capital comanditario. — Administración, representación legal y fiscalización: El socio comanditado, Eduardo Hugo Resnichenco, con mandato por 3 años y ejerciendo la representación legal. Sindicatura, 1 titular y 1 suplente, mandato 1 año. Síndico titular: Rafael Dain; Síndico suplente: Marcial García. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 52.200 — Nº 72.424

Avekash

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 202, 21 junio de 1978; Asamblea 14, 29 noviembre de 1977; unánime: Aumento de capital, prórroga, y modificación de contrato. en AVEKASH SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES reforma: Art. 2º) la duración de la sociedad es de 99 años a contar desde el 16 de mayo de 1972 fecha en que fuera inscripta en el R. P. de Comercio; Art. 4º) Capital $ 68.807.600, que corresponden $ 670.800 al capital comanditado; y $ 68.136.800 al capital comanditario; esté dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y $ 1 cada una; Art. 5º) el capital puede ser elevado al quíntuplo: Art. 7º) Fiscalización 1 síndico titular, 1 suplente por un año; ejercicio el 31 de julio de cada año. — Socio comanditado: David Dubiner; Socio comanditario: Mario Fidel Ponieman.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 30.600 — Nº 72.310

Parera

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 27 de noviembre de 1978, pasada ante el escribano Guillermo J. Kent, al folio 2.128 del Registro 184 de Capital, la señora Margarita Romani de Vieyra, argentina, viuda de don Horacio Antonio Vieyra, nacida el 10 de agosto de 1916, comerciante, con C.I.P.F. Nº 1.863.537, domiciliada en Avda. Entre Ríos 284, vendió, cedió y transfirió, sin reserva ni limitación alguna al Sr. Alejandro Claudio Cherniavsky, argentino, casado con Alma Bufano, nacido el 28|10|1957, comerciante con C.I.P.F. Nº 5.681.981, domiciliado en Austria 2626, 12 "A", Capital, los mil quinientos pesos, correspondiente a la cuota de capital comaditado de la sociedad PARERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, que dicha venta, cesión y transferencia se realizó por la suma de ocho millones ciento cincuenta mil pesos. Asimismo por la citada escritura, se protocolizó al Acta Nº 12 de Asamblea General Extraordinaria, que resolvió reformar los artículos pertinentes para permitir el ingreso del nuevo socio comanditado y además adecuar al contrato social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. Posteriormente la Autoridad de Control realizó algunas observaciones a la redacción de algunos artículos, lo que se subsanó con la escritura complementaria de contrato social de fecha 18 de mayo de 1979, pasada ante el citado escribano Kent, al folio 1.021 de su Registro, todo lo que fue aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas según Resolución I.G.P.J. Nº 261 del 5 de octubre de 1979. Quedando el contrato social redactado de la siguiente forma: La sociedad girará con el nombre o razón social de Parera Sociedad en Comandita por Acciones. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente Avenida Leandro N. Alem 790, piso 7º. — Su duración es de 50 años a partir del 2º de agosto de 1968. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de productos alimenticios, asimismo podrá ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; b) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, urbanización, subdivisión, administracion, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. — El capital social es de cincuenta y seis mil quinientos pesos, representado por mil quinientos pesos que corresponden al capital comanditado cuyo titular es el señor Alejandro Claudio Cherniavsky y cincuenta y cinco mil pesos lo constituye el capital comanditario, representado por 550 acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una de las cuales 275 acciones corresponden a la clase A con derecho a 5 votos cada una y 275 a la clase B con derecho a 1 voto cada una. — Las acciones que representan al capital comanditario, podrán ser al portador o nominativas y estas endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Directorio unipersonal, cuyo titular será el señor Alejandro Claudio Cherniavsky, quien además ejercerá la representación legal y tendrá el uso de la firma social por todo el plazo social. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de 1 año. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Entre líneas: por todo el plazo social. Vale.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 108.000 — Nº 72.184

Garage Aráoz Norte

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS 379, 26 julio 1973; 737, 7 octubre de 1977; 827, 13 diciembre de 1978, Adecuación Ley Nº 19.550. — Sociedad: "GARAGE ARAOZ NORTE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con domicilio en la Capital Federal; Plazo de 50 años desde el 1º de febrero de 1966; Tendrá por objeto la explotación de garages, estaciones de servicio y talleres para automotores; Capital $ 140.000; de los cuales $ 16.500 corresponden al capital solidario; Administración un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por tres años; Representación el Presidente del Directorio o dos cualquiera de sus miembros; Ejercicio el 31 de enero de cada año, Fiscalización síndico titular 1 y 1 suplente por un año; Domicilio social Aráoz 2342; Por la escritura 737 se confirma el contrato social; los socios solidarios son: Motek Finster, polaco, casado, comerciante, 56 años a la fecha de la escritura, L. E. número 4.210.833, y León Hornstein, polaco, casado, 55 años a la fecha de la escritura, C. I. 4.969.629, Aráoz 2342, Capital; Simcha Altmark, polaco, casado, comerciante, 59 años a la fecha de la escritura, C. I. 4.252.414, Aráoz 2342, Capital y se transforma el capital comanditado de las socias de ese carácter Regina Loebel de Finster, Felisa Nrulka de Hornstein y Freida Seidler de Altmark en capital comanditario.

Buenos Aires, octubre 25 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 41.400 — Nº 71.400

Home

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 1.047 del 20 de julio de 1976 pasada ante la escribana Carmen S. de Macadam, al folio 3.327 del Registro 151, de esta ciudad, se transfirieron las cuotas de capital comanditado de cien pesos cada una de que eran titulares don Luis Eduardo Bullrich y don Amado Lausi respectivamente a favor de doña Mercedes Bullrich, argentina, empresaria, nacida el 31 de mayo de 1935, divorciada, Libreta Cívica número 1.965.798, domiciliada en Castex 3470, piso 6º, Departamento A, de esta ciudad, y don Horacio José Bullrich, argentino, abogado, nacido el 15 de junio de 1936, divorciado, Libreta de Enrolamiento número 4.186.272, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta 3344 de esta ciudad. — Que por escritura Nº 388 del 6 de abril

de 1978, escritura Nº 1356 del 7 de diciembre de 1978 y escritura Nº 1405 del 20 de diciembre de 1978, todas pasadas ante el escribano Gerardo Iturbe, en el Registro Nº 151 de esta ciudad, folios 1355, 4286 y 4477 respectivamente, se adecuó el contrato social a la Ley Nº 19.550, el que quedó redactado de la siguiente manera: Denominación: HOME SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: Avenida Santa Fe Nº 995, piso 6º de esta ciudad. — Duración 99 años a partir del 24 de febrero de 1961. — Objeto: Las siguientes actividades: Financieras: Mediante aportes o inversión de capitales a particulares, sociedades o empresas; dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías reales o personales, constitución y transferencias de hipotecas, compra, venta y administración de inmuebles, créditos y valores mobiliarios. — Se excluyen las operaciones que requieren el concurso del público y y las que requieran autorización del Banco Central de la República Argentina. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución de todo tipo de productos agrícolas, ganaderos y forestales, del desempeño de consignaciones, comisiones y mandatos. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales y forestales, propio o de terceros. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con sus fines. — Capital Social: $ 1.000.000, compuesto: a) el capital comanditario por 99.980 acciones de $ 10 de valor nominal cada una, ordinarias, al portador, de un voto por acción: b) el capital comanditado, al solo efecto de quórum y mayorías en las asambleas por veinte partes de interés de $ 10 de valor nominal cada una. — Dicho capital ha sido totalmente integrado en dinero efectivo en la siguiente forma: Don Horacio José Bullrich, 99.980 acciones, o sea el total del capital comanditario; Don Horacio José Bullrich, $ 100 de capital comanditado y doña Mercedes Bullrich, $ 100 de capital comanditado. — Administración: a cargo de Directorio compuesto por tres miembros, dos de los cuales deberán ser los socios comanditados, el tercero será elegido por la asamblea anual por simple mayoría de votos. — Fiscalización: un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por 3 años. — Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 90.000 — Nº 71.620

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

TEMIS TURISMO S.R.L.

Se hace saber, que en la edición del Boletín Oficial, del día 23|10|79, donde aparece publicada la mencionada sociedad, se ha deslizado el siguiente error:

Donde dice: Avenida Corrientes 76.
Debe decir: Avenida Corrientes 676.

e. 5|11 Nº 68.995 v. 5|11|79

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 629/1947).

Santiago del Estero 906

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad; acto privado 15 enero de 1979; Socios: Francisco Alfredo Bono, 38 años, argentino, casado, comerciante, C.I. 4.744.527, Blanco Encalada 4549, Capital, Héctor Ciancio, 41 años, argentino, casado, comerciante, C.I. 4.445.774, Franklin Rooselvet 4139, 2º, A, Capital; Angel Lotorto, 32 años, argentino, casado, comerciante, C.I. número 5.598.326, Manuel Artigas 6790, Capital; Luis García López, 36 años, español, casado, comerciante, C.I. 6.517.208, Av. de Mayo 1430, 3º, derecha, Capital se constituye "SANTIAGO DEL ESTERO 906 S.R.L.", con domicilio en Estados Unidos 1296, Capital Federal; El objeto de la sociedad es la explotación del negocio del ramo Café, Despacho de Bebidas y Casa de Lunch, sito en la calle Estados Unidos Nº 1296, Capital Federal; Su plazo es de $ 400.000; Administración Francisco Alfredo Bono y Héctor Ciancio con el cargo de Gerentes y uso de la firma social en forma conjunta; Para extraer fondos sociales se necesita la firma conjunta de ambos Gerentes; Ejercicio el 30 de diciembre de cada año. — E|L.: "comerciante". Vale.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 34.200 — Nº 71.304

Imepro

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Francisco Ballestero Sánchez, D.N.I. 15.060.428, español, nacido el 18|2|44, casado, ingeniero, domiciliado en Murias 406, Haedo, Buenos Aires y Luis Ernesto Motto, L. E. 7.671.937, argentino, nacido el 20|5|49, casado, técnico mecánico, domiciliado en Baldomero Fernández Moreno 2231, Cap. Constitución: Escritura del 27|7|79. — Denominación: IMEPRO S.R.L. — Domicilio: Baldomero Fernández Moreno 2231, Capital Federal. — Duración: 10 años contados desde el 27|7|79. — Objeto: Proyecto y montaje de máquinas, dispositivos, matrices, instalaciones, equipos industriales, herramientas y plantas; la reforma de máquinas e instalaciones existentes; racionalización del trabajo; estudio de costos; asesoramiento técnico y asistencia profesional. — Capital $ 2.700.000, dividido en 2.700 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u. — Administración: Ambos socios como gerentes, actuando en forma conjunta. — Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 34.200 — Nº 71.806

Moreno Traverso y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 24 de agosto de 1979, folio 867, Registro 85, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo de escribana María Angélica Pietrani los únicos socios de MORENO TRAVERSO Y CIA. S.R.L. — Alberto Moreno Hueyo, Juan Martín Traverso Laclau, Diego Jorge Daireaux, Guillermo Emilio Daireaux y Juan José Alberdi, aumentaron el capital social de $ 5.000.000 a $ 50.000.000, suscribiéndolo en la siguiente proporción: Alberto Moreno Hueyo: 121.500 cuotas por $ 12.150.000. — Juan Martín Traverso Laclau: 121.500 cuotas por $ 12.150.000. — Diego Jorge Daireaux: 121.500 cuotas por $ 12.150.000. — Guillermo Emilio Daireaux: 42.750 cuotas por $ 4.275.000 y Juan José Alberdi: 42.750 cuotas por $ 4.275.000 y modificaron la cláusula 4ª, así: Cuarta: El capital social es de $ 50.000.000, dividido en 500.000 cuotas iguales, de 100 $, las cuales han sido suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: don Alberto Moreno Hueyo: 135.000 cuotas o sea 13.500.000, don Juan Martín Traverso Laclau: 135.000 cuotas o sea $ 3.500.000, don Diego Jorge Daireaux: 135.000 cuotas o sea $ 13.500.000, don Guillermo Emilio Daireaux 47.500 cuotas o sea $ 4.750.000 y don Juan José Alberdi 47.500 cuotas o sea $ 4.750.000. Todos los socios integran el importe de sus respectivas cuotas en dinero efectivo. Quedaron subsistentes las restantes cláusulas. E|l.: de Moreno, Traverso y Cía. S.R.L. Vale.

Buenos Aires, octubre 25 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.000 — Nº 72.671

Redes Telefónicas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Héctor Fusco, argentino, casado, comerciante, C.I. 4.758.309 Policía Federal, 39 años, domiciliado en Alvarez Jonte 1768, Castelar, Prov. de Buenos Aires; María del Carmen Mugica Valencia de Fusco, argentina naturalizada, casada, docente, C.I. 4.956.315, Policía Federal, 35 años, domiciliada en Alvarez Jonte 1768, Castelar, Prov. de Buenos Aires, y Alfredo Francisco Fusco, argentino, soltero, comerciante, C. I. número 6.501.060, Policía Federal, 33 años, domiciliado en Trenque Lauquen 398, Castelar, Prov. de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: 5 de setiembre de 1979. — Denominación Social "REDES TELEFONICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Legal: Uruguay 864, 3er. piso, Oficina 305, Capital Federal. — Objeto Social: Instalación equipos telefónicos y de sistemas de comunicación en general. — Plazo de Duración: Diez (10) años a contar de la fecha de inscripción. — Capital Social: Un millón de pesos ($ 1.000.000). — Composición de la Administración: La ejercerán Héctor Fusco y María del Carmen Mugica Valencia de Fusco, quienes desempeñarán su mandato mientras dure la sociedad. — Organización de la Representación Legal: La firma social estará a cargo de Héctor Fusco y María del Carmen Mugica Valencia de Fusco, en forma conjunta, separada o alternativamente, en calidad de Gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.000 — Nº 71.820

Krear - Tours

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado del 27 de setiembre de 1979, los señores Lidia Rebeca Borer, Mario Benjamín Schalit y Samuel Schalit, venden ceden y transfieren a los señores Carlos Alberto Teper, argentino, soltero, 36 años, C. I. número 5.018.940 de la Policía Federal, comerciante, domiciliado en la calle San Luis 3039, 4º piso "C" de Capital Federal y Carlos Jorge Ghelerman, argentino, soltero, de 27 años, C. I. Nº 6.566.942 de la Policía Federal, comerciante, domiciliado en la calle General Manuel Rodríguez 1846 de Capital Federal, las 75.000 cuotas de capital de $ 10 cada una, que tienen en la sociedad KREAR - TOURS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por un valor total de $ 3.000.000. — Actualmente la totalidad de las cuotas sociales (100.000) son titulares por partes iguales los señores Carlos Alberto Teper y Carlos Jorge Gehelerman. — La administración será ejercida por ambos socios en su carácter de gerentes en forma conjunta. — Enmendado: Ghelerman. Vale.

Buenos Aires, octubre 25 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 45.000 — Nº 72.076

Hispano Bar y Restaurante

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO privado: 28|8|77: César Antonio Dragone (C. I. Nº 8.518.685), cede, vende y transfiere al señor Juan Barcala, español, casado, nacido el 4|6|1925, comerciante, domiciliado en Sarandí 148, piso 7º, "32", Capital Federal, C. I. número 5.294.737; 62,5 cuotas por $ 3.000.000 que tenía en HISPANO BAR Y RESTAURANTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Contrato privado: 11|5|79: Hispano Bar y Restaurante S. R. L., cede vende y transfiere las 125 cuotas que tenía por adquisición de las que le correspondía al socio fallecido Venancio Ventoso, al precio de $ 70.320, total y a los siguientes socios: Serafín Garrido (C. I. Nº 3.972.713): 8 cuotas; Jesús Fernández (Nº 1.376.246): 7 cuotas; Raúl Lojo (C. I. Nº 4.666.360): 7 cuotas; Desiderio Conrado Villagra (C. I. Nº 7.091592), 4 cuotas; León Stefani (C. I. Nº 1.909651); 4 cuotas; Sixto Celestino Frette (C. I. Nº 5.755.962): 4 cuotas; Manuel Rivas Garrido (C. I. Nº 4.817.348); 4 cuotas; Benito Ledesma (C. I. Nº 8.241.816): 5 cuotas; Pedro Abeal (C. I. Nº 4.521.794); 5 cuotas: Juan Barcala (C. I. Nº 5.294.737) 5 cuotas; Emilio Sánchez (C. I. número 7.374.952): 33 cuotas; Francisco Sánchez (C. I. Nº 7.911.640): 36 cuotas. — Contrato privado 11|5|79, se prorroga el plazo de duración de la Sociedad en 10 años a partir del 1º|3|1979 e|l. Y. Vale.

Buenos Aires, octubre 25 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 37.800 — Nº 72.088

P. E. Plásticos Especiales

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública de fecha 29 de agosto de 1979, se formalizó una cesión de cuota e ingreso de socio en la firma "P. E. PLASTICOS ESPECIALES S. R. L.", la cesión se realizó de la siguiente forma: Los señores Néstor Jorge Rodríguez, Aurelio Rodríguez, y Romano Lagomanzini, ceden en favor del señor Marcelino Lagomanzini, 46 cuotas, 140 cuotas y 47 cuotas respectivamente del capital que les correspondía en la sociedad, a la vez el señor Néstor Jorge Rodríguez, cede al señor Roberto Ruiz, 94 cuotas de Capital. — Por lo tanto los señores Néstor Jorge Rodríguez y Aurelio Rodríguez quedan totalmentes desvinculados de la sociedad, ingresando en la misma con los mismos derechos y obligaciones al señor Marcelino Lagomanzini, italiano, nacido el 25 de enero de 1925, casado, comerciante, C.I. Nº 1.333.648 de la Policía Federal, domiciliado en Chacabuco 1183 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, octubre 25 de 1979. — Lucio R. Meléndez secretario

$ 36.000 — Nº 72.080

Taxi Market

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge María Pizzorno, argentino, nacido el 1º de setiembre de 1939, soltero, L. E. Nº 4.304.227, comerciante, domiciliado en Nueva York 4911, Capital Federal. — Paulino Edgardo Ferro, argentino, nacido el 26 de mayo de 1927, casado, L. E. Nº 4.033.074, comerciante, domiciliado en Asunción 4799. — Capital Federal. — Denominación social: TAXI MARKET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Capital social: 10.000.000. Plazo de duración: 30 años a partir del 1º de octubre de 1979. — Objeto social: Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación de relojes para taxímetros, aparatos de precisión y accesorios relacionados con el servicio de taxi. — Industrial: Fabricación y montaje y|o reparación de aparatos de precisión, como así también de sus partes integrantes. — Mandataria: Realización de toda clase de operaraciones de representaciones, comisiones y mandatos, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones nacionales y extranjeras. — Domicilio social: en la calle Lastra 4002, Capital Federal. — Administración: Revestirán el carácter de gerentes el uso de la firma social indistinta. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Fecha del contrato: 4 de octubre de 1979.

Buenos Aires, octubre 26 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 37.800 — Nº 72.082

Madefor

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 3 de setiembre de 1979, pasada ante el escribano Ezequiel L. Gallo, se aumentó el capital social y reformó el contrato social de la sociedad "MADEFOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolviendo aumentar el capital social en la suma de tres millones doscientos cincuenta mil pesos, quedando el capital social en la suma de seis millones quinientos cincuenta mil pesos. Como consecuencia del aumento del capital social se modifica el artículo quinto del contrato social con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1978 de la siguiente manera: "Artículo quinto: El capital social queda fijado en la suma de seis millones quinientos cincuenta mil pesos, dividido en seis mil quinientas cincuenta cuotas de mil pesos cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: don Alejandro Raúl Sarapura, tres mil cuotas, que importan la suma de tres millones de pesos, y don Roberto Jorge Calegari (hijo) tres mil quinientas cincuenta cuotas, que importan la suma de tres millones quinientos cincuenta mil pesos. Las cuotas referidas los socios las tienen totalmente suscriptas e integradas en bienes valuados al precio de costo y valores en la proporción antes citada, según balance e inventario que, como se expresó, firmaron por separado formando parte de este contrato".

Buenos Aires, 22 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 41.400 — Nº 72.600

Materiales Trado

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR documento privado de fecha 28 de setiembre de 1979, resuelven aceptar el ingreso de socios en la sociedad que son integrantes, "MATERIALES TRADO, S. R. L." — Socios ingresantes: Carlos Salvador Francisco Doméstico, argentino, casado, constructor, 31 años, C. I. número 5.838.279, domiciliado en Avda. del Libertador 5505, piso 4º "A", Capital, y Silvio Antonio Bressan, argentino, soltero, industrial, 30 años, C. I. numero 5.083.192, domiciliado en San Blas 5242, 1er. piso, Dpto. "C", de esta Capital. Los socios resuelven modificar las cláusulas primera y tercera. Primera: Denominación social: "Construcciones Trado, Sociedad de Responsabilidad Limitada", domicilio social Avda. La Plata 150, piso 16, Dpto. "A", Capital. Tercera: Capital social: Será de pesos 10.000.000. — E|l.: Primera. Vale.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.000 — Nº 72.610

Norvia

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE entre Norberto José Isla, divorciado, argentino, nacido el 6 de junio de 1924, comerciante, L. E. Nº 5.001.050, domiciliado en Campichuelo 425, 6º, departamento "21", y Silvia Graciela Isla, soltera, argentina, nacida el 22 de agosto de 1953, abogada, D. N. I. Nº 11.015.201, domiciliada en Guise 1686, 3º, departamento "7", por escrituras públicas 545, 695, folio 2.168, folio 1.645, Registro Notarial 91 de Capital Federal, se constituyó "NORVIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Francisco Bilbao 2112, Capital; con una duración de veinte años desde la fecha de su constitución; cuyo objeto será la importación, exportación, industrialización y|o comercialización al por mayor de juguetes de material plástico, metal, madera y cualquier otro tipo de material usual para ello, y de todo tipo de ganado, verbigracia caballar, lanar, porcino, vacuno, productos y subproductos agropecuarios en general; compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos y|o rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; la cría y adquisición de caballos de polo para exportar, enumeración no taxativa y comprensiva de cualquier otra actividad comercial y|o industrial relacionada con el objeto precedentemente expuesto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. El capital es de un millón de pesos, estando la administración de la sociedad a cargo ambos socios, con carácter de Gerentes, los que tendrán el uso indistinto de la firma social; y el cierre del ejercicio social el 31 de enero de cada año. — E|l.: 695, folio 2.108. Vale.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 72.624

Comertex

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 25 de setiembre de 1979, los socios de Comertex Sociedad de Responsabilidad Limitada realizaron cesión de cuotas y modificaciones del contrato social de la siguiente forma: La señorita Sara Ivonne Menadeba, nacida el 11 de febrero de 1926, argentina, comerciante, soltera, Cédula de Identidad Nº 3.754.649 de la Policía Federal, domiciliada en la calle Lavalle 2574, de Capital Federal, cede a favor de la señora Noemí Menadeba de Chebar, nacida el 22 de febrero de 1942, argentina, comerciante, casada con Elías Chebar, Libreta Cívica Nº 4.403.576, domiciliada en Avda. Canning 3278, 8º piso, de Capital Federal, 250 cuotas de su propiedad de la firma COMERTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA representativas del cinco por ciento del capital de dicha sociedad. La cesión se realiza en la suma de pesos 3.000.000. De acuerdo a la cesión realizada, los dos únicos socios de Comertex Sociedad de Responsabilidad Limitada, el señor Elías Chebar, nacido el 15 de febrero de 1935, argentino, comerciante, casado, con domicilio en Avda. Canning 3278, 8º piso de Capital Federal, Cé. la de Identidad Nº 3.413.370 de la Policía Federal y la señora Noemí Menadeba de Chebar, cuyos datos han sido mencionados convienen de común acuerdo aumentar el capital social en la suma de $ 50.000.000, llevándolo a $ 50.050.000 y cambiar el domicilio legal, constituyéndolo en la calle Azcuénaga 591, de Capital Federal, modificándose de esta forma los artículos primero y tercero del contrato social.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.800 — Nº 72.581

Jorgelina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento privado de fecha 26 de setiembre de 1979. — 1) Socios: Jorgelina Felisa Rodríguez, argentina, casada en primeras nupcias con Ramón Luis Castro, comerciante, de 73 años, L. C. Nº 0.412.133, domiciliada en Pueyrredón 1462, P. 2º, Capital Federal, hija de Jorge Juan Rodríguez y de Felisa Huga Ortigosa; Ramón Luis Castro, argentino, casado en primeras nupcias con Jorgelina Felisa Rodríguez, comerciante, de 77 años, L. E. Nº 10.645, domiciliado en Pueyrredón 1462, P. 2º, Capital Federal, hijo de Manuel Castro y de Felisa Duro; Martina Susana Losada, argentina, soltera, comerciante, de 57 años, L. C. Nro. 0.276.343, domiciliada en Laprida 1570, P. B., 2º, Capital Federal, hija de José Losada Mosquera y de Manuela López Méndez; Ramón Luis Castro (h.), argentino, solero, comerciante, de 28 años, L. E. Nº 8.273.176, domicilado en Pueyrredón 1462, P. 2º, Capital Federal, hijo de Ramón Luis Castro y de Jorgelina Felisa Rodríguez. — 2) Razón social: JORGELINA S. R. L. — 3) Domicilio: Av. Callao 1788/90, P. B. 2º, Capital Federal. — 4) Objeto social: Fabricación, venta y distribución de prendas de vestir. Importación y exportación de materias primas y prendas de vestir terminadas. — 5) Capital social: $ 20.000.000 (pesos veinte millones). — Suscripción: Jorgelina F. Rodríguez: $ 5.500.000; Ramón L. Castro $ 5.500.000; Martina Susana Losada, pesos 3.000.000, y Ramón L. Castro (hijo), pesos 6.000.000. Integración: 5.000.000 en efectivo; $ 15.000.000 en bienes. — 6) Representación social: Gerentes: Ramón Luis Castro y Ramón Luis Castro (h). Firma indistinta. — 7) Duración: 10 años, a partir de inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 8) Cierre de ejercicio: cada 30 de junio.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 61.200 — Nº 72.593

Comercial Elva

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 24-8-1979, Susana Elena Diewiatajew, argentina, divorciada, L. C. Nº 10.880.237, domiciliada en la calle Gascón Nº 1580, piso 5º, Depto. "B", Capital Federal, Técnica Química, en su carácter de integrante de la Sociedad COMERCIAL ELVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cede, vende y transfiere al Sr. Alejandro Diewiatajew, argentino, casado, domiciliado en la calle Bmé. Mitre 2059, Luján Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 7.656.701, industrial, las doscientas cincuenta mil cuotas, o sea $ 2.500.000 de capital que tenía en la Sociedad. Presente el socio Anastacio Julián Perroti, argentino, divorciado, empleado, L. E. Nº 7.316.762, domiciliado en Güemes número 3873, piso 12, Capital Federal, modifican el Artículo sexto del contrato social por lo tanto la Administración estará a cargo de los socios gerentes, Alejandro Diewiatajew y Anastacio Julián Perroti, en uso indistinto de la firma social.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Raspado: "octubre", vale.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 39.600 — Nº 72.594

Tecno-Sur, de Luca y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUYENTES: Ciriaco de Luca, italiano, casado, C. I. 5.012.054, P. F., nacido el 9|6|42, ingeniero, domiciliado en Carosella 1188, El Palomar, Buenos Aires, y María Cristina Oxilia, argentina, divorciada, L. C. 5.900.213, nacida el 10|4|48, socióloga, domiciliada en Av. de Los Incas 3457, piso 7º, Capital Federal. — Constitución: Escrituras del 8|8|79 y del 4|9|79. — Denominación: "TECNO-SUR DE LUCA Y CIA S.R.L.". — Domicilio: Av. de Los Incas 3457, piso 7º, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación y comercialización de accesorios para industrias, especialmente los desarrollados para el montaje, mantenimiento y recuperación de partes mecánicas, por diferentes sistemas, tales como sellado, traba mecánica, adhesión, soldadura, lubricación, recubrimiento químico y todos aquellos cuyo uso sea complementario, afín o conexo. Esto es extensivo a los aplicadores y dispositivos necesarios para su uso. Asimismo, dar y|u obtener representaciones en su ramo, ya sean nacionales o extranjeras. — Duración: 5 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 10.500.000, dividido en 10.500 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u. — Administración y representación: Ambos socios como gerentes, actuando en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, octubre 26 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.800 — Nº 72.422

Química Dibor

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día este edicto:

SOCIOS: Diana Sabor, de 33 años, L. Cívica 5.241.143, domicilio: calle Somellera 961, y Jorge Alberto Pérez Capellupo, de 20 años, D. N. I. 13.104.498, domiciliado en la calle Italia 646, de Castelar, Provincia de Buenos Aires, ambos solteros, argentinos y comerciantes; Héctor Antonio Leguizamón, de 23 años, D. N. I. número 12.206.050, domicilio: calle Mariquita Thompson 729, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires; Félix Leonardo Leguizamón, de 38 años, L. Enrolamiento 7.711.081, domicilio: en la calle Carlos Encina 2923, de Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y comerciantes. — Constitución: 18|9|79. — Denominación: "QUIMICA DIBOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Calle Pasaje Trípoli 4084, Capital Federal. — Duración: 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de productos químicos industriales y artículos de ferretería. — Capital: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un socio: Doña Diana Sabor, con uso de la firma social para obligar a la sociedad. — Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, octubre 30 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.600 — Nº 72.435

Cerámicos Fernández

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día este edicto:

SOCIOS: Isidoro José Fernández, nacido el 7|2|40, L. Enrolamiento 4.567.569, domiciliado en la calle Maquinista Carregal 2758, Munro, Provincia de Buenos Aires, y doña Isabel María Fernández de Pisetta, nacida el 10|9|47, domiciliada en la calle Almafuerte 4215, Munro, Provincia de Buenos Aires, L. Cívica 5.593.520, ambos argentinos, casados y comerciantes. — Constitución: 4|10|79. — Denominación: "CERAMICOS FERNANDEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Duración: 20 años, a partir de la inscripción en el órgano registral. — Domicilio: Calle Esmeralda 718, piso 6, depto. "B", Capital Federal. — Objeto: La compra, venta y fabricación de materiales para la industria de la construcción. Podrá realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la importación, exportación, compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos. Efectuar representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos. — Capital: Pesos 237.500.000, dividido en 23.750.000 cuotas de $ 10 cada una. — La sociedad será administrada y dirigida por cualquiera de los socios indistintamente, quienes revestirán el carácter de socios gerentes, ejerciendo la representación legal y teniendo todas las facultades y obligaciones señaladas en la Ley Nº 19.550. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, octubre 25 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.600 — Nº 72.436

Dicons

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Guillermo Juan Carlos María Di Bella, casado, argentino, de 28 años, comerciante, L. E. 8.514.710, Figueroa Alcorta 867, 1609 Boulogne Sur Mer, Buenos Aires; María Gracia Aldao, casada, argentina, de 30 años, ama de casa, L. C. 6.133.135, Figueroa Alcorta 867, 1609 Boulogne Sur Mer, Buenos Aires; Alfredo

Silvio Mauricio Di Bella, soltero, argentino, de 26 años, comerciante. D. N. I. 10.711.231, Figueroa Alcorta 867, 1609 Boulogne Sur Mer, Buenos Aires. — Fecha de constitución: 10-9-79. — Denominación: DICONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Esparaza 87, 9º piso, departamento 37, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcciones civiles y electromecánicas. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, toda clase de inmuebles y construir obras, edificios y toda clase de estructuras de hormigón armado, sea o no bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares de la Dirección Nacional de Vialidad, de las Direcciones Provinciales de Vialidad, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales o particulares, y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes. — Plazo: 10 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: pesos 6.000.000, dividido en 6.000 cuotas de pesos 1.000 cada una, suscripto: Guillermo Juan Carlos María Di Bella, 2.000 cuotas, o sea $ 2.000.000; María Gracia Aldao, 2.000 cuotas, o sea $ 2.000.000; Alfredo Silvio Mauricio Di Bella, 2.000 cuotas, o sea $ 2.000.000. Integrado el 50 % en dinero en efectivo. — Administración: por los socios gerentes Guillermo J. C. M. Di Bella y Alfredo S. M. Di Bella con uso de la firma en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 72.501

Decorando

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Enrique Fidalgo, argentino, casado, nacido el 13 de junio de 1934, empleado, domiciliado en Medrano 888, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.117.438; Norberto Rubén Gosende, argentino, casado, nacido el 5 de diciembre de 1939, empleado, domiciliado en Medrano 888, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.304.838, y Julio José Sívori, argentino, casado, nacido el 7 de febrero de 1943, empleado, domiciliado en Medrano 888, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.416.068. — 2) Fechas de constitución: 27 de setiembre de 1979 y 19-10-79. — 3) Denominación: DECORANDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Medrano 888, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) La decoración ambiental de bienes inmuebles. b) La compra, venta, locación, depósito, importación, exportación, consignación, instalación y mantenimiento, de revestimientos de todo tipo para paredes, pisos y techados, tanto interiores como exteriores; pinturas, papeles, telas, accesorios para pinturas, maderas, aglomerados, cerámicos, mosaicos, alfombras, materiales plásticos, metálicos, sintéticos, vidrios, mobiliario de cocina, de interiores, de exteriores, artefactos sanitarios y eléctricos. c) Ejercer mandatos y representaciones civiles y comerciales, tanto del país como del extranjero, relacionados con su objeto social. — 6) Plazo: noventa y nueve años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 6.000.000, representado en seis mil cuotas de pesos 1.000 cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad en dinero en efectivo por todos los socios y en idéntica proporción. 8) Administración y dirección: Estará a cargo de todos los socios que revestirán el carácter de gerentes, necesitándose la firma de por lo menos dos para obligar a la sociedad. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. - E|L.: "y 19-10-79", vale.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 63.600 — Nº 72.529

La Lonja Establecimiento Industrial Agropecuario

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento de fecha 14 de agosto de 1979 en la sociedad LA LONJA ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL AGROPECUARIO S. R. L. la señora Diana Mónica Szuchet de Flombaum, argentina, mayor de edad, casada en primeras nupcias con Héctor Jorge Flombaum, L. C. Nº 10.126.722, domiciliada en Florida 1, Capital Federal, en nombre y representación del señor Saúl Flombaum, argentino, divorciado, L. E. Nº 3.557.551, domiciliado en Av. Rivadavia 5447, Capital Federal, cede, vende y transfiere a Eduardo Aarón Roitman, argentino, casado con Claudia Genoud, L. E. Nº 0.572.119, domiciliado en Pasaje Romer 633, Mendoza, la cantidad de ochenta cuotas que poseía en la sociedad por su valor nominal de ochenta mil pesos. Eduardo Aarón Roitman y Saúl Zang, argentino, casado con Gilda Mónica Sliapnic, con domicilio en Avda. Córdoba 937, Capital Federal, manifiestan que se modifica la cláusula sexta del contrato social en el siguiente sentido: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Eduardo Aarón Roitman en calidad de Gerente, teniendo el uso de la firma social con todas las facultades del objeto social, de otorgar poderes, querellas, endosar y firmar documentos y cheques.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37.800 — Nº 72.516

Cuzzilla y Hernández

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO privado de fecha 12 de octubre de 1979; por el cual los socios de "CUZZILLA Y HERNANDEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: prorrogar el plazo social; elevar el capital y modificar el objeto social. — La sociedad tiene por objeto la fabricación de cigüeñales para la industria de la refrigeración y accesorios. — La importación y exportación de toda clase de mercaderías. — Plazo: Hasta el 1º de noviembre de 1989. — Capital: $ 1.000.000.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 21.600 — Nº 72.556

Tecón Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Alberto Jorge Wolter, argentino, casado, de 35 años de edad, arquitecto, L. E. Nº 7.736.268, domiciliado en Agote 2485, piso 7º, Capital Federal; Mario Felipe Tannenbaum, argentino, casado, de 32 años de edad, arquitecto, L. E. Nº 4.555.622, domiciliado en Beruti 2436, piso 1º "C", de Capital Federal. — 2) Fechas del Instrumento de Constitución: 19 de diciembre de 1978, y modificación del 24|9|79. — 3) Razón Social: "TECON CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio Social: Uruguay 618, piso 9º, "R", de Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar y dedicarse a la construcción de edificios en Propiedad Horizontal, viviendas unifamiliares y|o en conjuntos, participar en licitaciones públicas, obtener cupo de obras públicas, pudiendo efectuar cualquier tipo de actividades conexas, con el fin de las construcciones en sí, inmobiliaria, en la compra venta de inmuebles ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, construcción, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, financiera, mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, operaciones que tengan por objeto, títulos de créditos o títulos, valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía de prenda o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y aceptar representaciones de la República Argentina y del extranjero, otorgar distribuciones, representaciones y mandatos. — No podrá realizar actividades reguladas por la Ley Nº 21.526, ni l... que cuenten con el concurso público. — Importación y exportación de todo lo relacionado con la construcción. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 4.500.000, dividido en cuatro mil quinientas cuotas de pesos un mil cada una. — 8) Organización de la representación Social: Estará a cargo de todos los socios la administración de la sociedad, quienes revestirán el cargo de socios gerentes. — El uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta y separada. — 9) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — E|L.: "y modificación del 24|9|79", Vale. — Entre líneas: "CONSTRUCCIONES", Vale.

Buenos Aires, 29 de octubr de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 70.200 — Nº 72.536

Maratea y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento de fecha 6 de diciembre de 1978, la sociedad "MARATEA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvió la prórroga de su contrato por 10 años más, o sea hasta el 1º de enero de 1989.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 16.200 — Nº 72.554

Olaya Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Julio Argentino Medvedocky, argentino, casado, odontólogo, nacido el 9|7|1916, L. E. Nº 425.647, domiciliado en José Evaristo Uriburu Nº 1044, Piso 9º, "62", Capital; Gregorio Batkis, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 2|8|1926, L. E. Nº 4.222.681, domiciliado en Pueyrredón Nº 1114, Capital; Luis Batkis, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 14|6|1928, L. E. Nº 4.229.680, domiciliado en Pueyrredón Nº 336 Piso 3º "11", Capital; Enrique Samuel Brisnicoff, argentino, divorciado, contador público, nacido el 10|4|1927, L. E. Nº 4.471.970, domiciliado en Salguero Nº 2577, Piso 2º, "B", Capital; Miguel Rodolfo Lecman, argentino, soltero, contador público, nacido el 2|12|1946, L. E. Nº 7.591.015, domiciliado en Juncal Nº 2195, Piso 7º, Capital; Moisés Lecman, argentino, casado, farmacéutico, nacido el 22|12|1914, L. E. Nº 2.771.119, domiciliado en Boulogne Sur Mer Nº 960, Piso 2º, "A", Capital; y Julio César Estévez, argentino, casado, contador público, nacido el 9|2|1951, L. E. Nº 8.550.626, domiciliado en Caracas Nº 56 Piso 7º "A", Capital. - 2) Fecha de Constitución: 6 de setiembre de 1979. — 3) Denominación: "OLAYA CONSTRUCCIONES S. R. L.". — 4) Domicilio: Coronel Esteban Bonorino Nº 117, P. B., "A", Capital. — 5) Objeto: Ejecución de proyectos, dirección, administración de obras de ingeniería y arquitectura por cualquiera de los sistemas de propiedad, superficie vertical, condominio, colectivo y otros que permitan las leyes en vigencia o futuras; planos de construcción establecidos por el Banco Hipotecario Nacional y demás entes oficiales, nacionales, u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados, ya sea por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, directa o indirectamente, compra, venta, permuta, explotación, refacción y administración en general de inmuebles urbanos y|o rurales, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, incluyendo los inmuebles y|o edificios comprendidos en la Ley Nº 13.512 y en el Decreto Ley Nº 19.724. — 6) Plazo: 10 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Un millón de pesos ($ 1.000.000). — 8) Administración y Dirección: Por todos sus componentes con el carácter de "socios gerentes", con uso de la firma social en forma conjunta y que reúnan por lo menos el cincuenta y uno (51) por ciento del total de cuotas del Capital Social, salvo para los actos de simple administración que no signifiquen disposición de bienes en que bastará la firma de uno de ellos cualesquiera. — 9) Cierre de Ejercicio: 30 de abril. — Sobre raspado: "B", explotación, cualesquiera: Valen. — Entre líneas: "Rodolfo',,vale.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 95.400 — Nº 72.540

Ferretería Rimoldi

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doct... Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por ... día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Por escritura pública del 4|9|79, pasada ante el escribano Elías Emilio Roffo, Socios: José Manuel Caamaño, argentino, soltero, comerciante, de 33 años de edad, Libreta de Enrolamiento 4.540.804, domiciliado en Vieytes 1284, departamento 1, de Capital Federal. — María Teresa De Vita de Caamaño, argentina, naturalizada, comerciante, de 58 años de edad, Libreta Cívica 0.498.106, domiciliada en Vieytes 1284, departamento 1, de Capital Federal. — Fulvio Fabio Busechian, italiano, soltero, comerciante, de 40 años de edad, Cédula de Identidad 4.715.203, domiciliado en San Antonio 542, de Capital Federal y don Juan Carlos Hernández, argentino, casado, comerciante, de 32 años de edad, Libreta de Enrolamiento número 4.555.818, domiciliado en Bolívar 1887 piso 9º, "B", de Capital Federal. — Denominación: FERRETERIA RIMOLDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio legal: José Evaristo Uriburu 250, de Capital Federal. — Plazo duración: 25 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La compra, venta, consignación y distribución de artículos de ferretería, herrajes y afines. Importación y exportación. Capital social: $ 36.000.000, dividido en 3.600 cuotas de $ 10.000 cada una. — Administración: a cargo de todos los socios. Cargo "gerentes", cuyas firmas en forma indistinta de uno de los señores Caamaño juntamente con uno cualquiera de los señores Busechian y Hernández obligan a la sociedad. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, octubre 26 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 — Nº 72.660

Campo Guazú

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 25 de julio de 1979, pasada al folio 418 del Registro 16.. de Capital Federal, en la sociedad denominada, "CAMPO GUAZU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 2 de julio de 1968, Nº 1.403, Folio 214 del Libro 5.. de Sociedades de Responsabilidad Limitada, actualmente en disolución, se procedió: a) Prorrogar el mandato de los Liquidadores señores Alejandro Augello y Antonio Soletic, hasta que los mismos efectúen la transferencia de dominio de los bienes inmuebles, y bienes muebles con registro que se encuentren a nombre de, "Campo Guazú Sociedad de Responsabilidad Limitada", a favor de quien corresponda o de quien resuelva la "Compañía Continental Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Marítima, Financiera y Agropecuaria", facultándolos para que otorguen y firmen las escrituras traslativas de dominio, den la posesión de los bienes, firmen toda clase de instrumentos públicos y privados, declaraciones juradas de impuestos, gestionen el certificado de libre deuda en la Dirección Nacional de Recaudación Previsional y otorguen cualquier acto y realicen cualquier otro trámite que haga ... cumplimiento de lo que la citada soc... remanente pactare o fuere consecuencia de la liquidación; y b) Designar tam-

bién como Liquidadores, además de los ya designados, señores Alejandro Augello y Antonio Soletic, y con idénticas facultades que los mismos, que podrán ejercer indistintamente cualquiera de ellos, a los señores José Manuel Teijeiro, L. E. Nº 4.364.220, y Héctor María Cauzzi, L. E. Nº 4.058.434.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 55.800 — Nº 72.471

Sudica

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por contrato privado de fecha 7|3|1979, Pedro Jorge Díaz Varas cedió a Jorge Mario Guido Sueiro y Claudia Margarita Gracia Sueiro, sus 333 cuotas sociales de $ 1.000 de "SUDICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quedando como únicos socios con 500 cuotas de $ 1.000 cada uno, y por el mismo acto, se cambió el domicilio social a la calle Treinta y Tres Orientales 81, Capital.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 21.600 — Nº 72.472

Metalmar

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ARNOLDO Angel Smith, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18|9|53, D N. I. Nº 10.828.965; Juana Teresa Oliva de Smith, argentina, ama de casa, casada, nacida el 7|12|29, L. C. número 18.408, ambos domiciliados en la calle Wenceslao Villafañe 245, Capital; y Graciela Juana Candia, argentina, soltera, comerciante, nacida el 5|5|1953, D. N. I. número 10.829.730, domiciliada en Necochea 836, Capital Federal. — Por Escritura del 27 de agosto de 1979 se constituyó la sociedad "METALMAR, S. R. L.". — Domicilio legal: Wenceslao Villafañe 245, Capital Federal. — La duración de la sociedad será de 25 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — La sociedad tendrá por objeto la fabricación, reparación, instalación, comercialización, importación, exportación por cuenta propia y|o de terceros, de bienes y servicios para la industria naval. — Capital social: Es de $ 10.000.000. — La administración y gerencia de la sociedad estará a cargo de Arnoldo Angel Smith. — El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año.
Buenos Aires 15 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 39.600 — Nº 72.489

N D T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUYENTES: Juan Antonio de Martine, argentino, casado, de 41 años, comerciante, L. E. 4.278.101, domiciliado en Arcos 1325, piso 9º C, Capital Federal y Amalia Martha del Luján Viteli de De Martine, argentina, casada, de 44 años, comerciante, L. C. 1.773.599, domiciliada en Arcos 1325, piso 9º C, Capital Federal. — Constitución: Instrumento privado de fecha 27|9|79 — Denominación: N D T SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Realización de ensayos metalográficos no destructivos, fabricación, importación, exportación, representación y venta de equipos y herramientas que hacen al rubro principal. Podrá asimismo importar las maquinarias, equipos, productos químicos y materias primas indispensables para el desenvolvimiento de su actividad. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. — Administración y representación legal: ambos socios, como gerentes, actuando en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez secretario.
$ 37.800 — Nº 72.415

Herrajes Rivadavia

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: escritura 296, 29 de agosto de 1979. Socios: Rodolfo Norberto Justoni, argentino, nacido el 16 de mayo de 1941, casado, comerciante, L. E. 4.376.004, Fray Cayetano 41, piso 2º, C, Capital; Roberto Arnoldo Justoni, argentino, nacido el 25 de noviembre de 1949, casado, L.E. 8.274.559, comerciante, Llavallol 4478, Capital; Ernesto Taboada, argentino, nacido el 13 de marzo de 1937, casado comerciante, L. E. 4.198.078, Echeverría 4748, Capital; Carlos Eugenio Taboada, argentino, nacido el 2 de marzo de 1933, casado, comerciante, L. E. 4.039.573, Ceretti 2515, piso 14, H, Capital. — Se constituye "HERRAJES RIVADAVIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Rivadavia 6114. — Plazo: 10 años desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio — Comerciales: La compra, venta, al por mayor o menor, importación, exportación, distribución y comercialización en general de herrajes para obras, muebles, proyectos, diseños, decoraciones, artículos para decoración y para la construcción. — Constructora: La realización de obras civiles particulares o públicas, la construcción de casas, edificios, locales, incluso inmuebles afectados por las leyes 19.724 y 13.512, la realización de remodelaciones y refacciones, la ejecución de obras en forma parcial o total. — Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, locación y comercialización de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, incluso los comprendidos en las Leyes 13.512, 19.724 y 14.005, por sí o por cuenta de terceros, al contado o a plazos. — Capital: $ 16.000.000 (dieciséis millones). — Administración: todos los socios en el cargo de gerente y por el plazo social — Uso de la firma social: Rodolfo Norberto Justoni en forma conjunta con Ernesto Taboada o con Carlos Eugenio Taboada y Roberto Arnoldo Justoni en forma conjunta con Ernesto Taboada o con Carlos Eugenio Taboada. — Ejercicio: el 31 de agosto de cada año.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez secretario.
$ 59.400 — Nº 72.421

Servicios Profesionales

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Adalberto Raúl Bradi, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Susana Bardi, Contador Público Nacional, titular de la Libreta de Enrolamiento número 7.764.744, de 33 años de edad, domiciliado en calle José Gervasio Artigas 471, 5º piso, departamento 24, Capital Federal; Roberto Eugenio Tomás Barra argentino, casado en primeras nupcias con doña Emilia Contotto, Contador Público Nacional, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.425.268, de 35 años de edad, domiciliado en calle Berutti 3048, 9º piso, Capital Federal. — 2) Escritura del 21 de setiembre de 1979, ante el Escribano Muzio Mario Scacciati de la Capital Federal. — 3) Denominación: "SERVICIOS PROFESIONALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio: Avenida Córdoba 1752, piso 11 "A", Capital Federal. — 5) Objeto: El objeto social será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación de servicios de organización, consultoría y|o asesoramiento comercial administrativo, financiero, técnico de dirección y de seguros. Queda expresamente excluido el asesoramiento que en virtud de la materia y competencia ha sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, con excepción de aquellos que correspondan a la actividad propia de los socios. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá vender, comprar, permutar, presentarse en licitaciones y en general realizar todos los actos o contratos que se relacionen con el mismo. Operar con las entidades financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, empresas transportadoras, aduanas, consignados, ministerios y todo otro organismo oficial o empresas privadas. — 6) Plazo: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos, dividido en cincuenta cuotas de diez mil pesos cada una, que los socios suscriben en la siguiente forma: don Adalberto Raúl Bradi, veinticinco cuotas, o sea doscientos cincuenta mil pesos; y don Roberto Eugenio Tomás Barra, veinticinco cuotas, o sea doscientos cincuenta mil pesos. — 8) Dirección y Administración: La Administración estará a cargo de los socios don Adalberto Raúl Bradi y don Roberto Eugenio Tomás Barra, quienes asumen el cargo de gerentes, obligando a la sociedad la firma indistinta de uno cualquiera de ellos. — 9) Representación Legal: Los gerentes en forma indistinta o uno cualquiera de ellos. — 10) Ejercicio: El día 30 de junio de cada año se confeccionará un balance general y demás documentos, ajustados a las disposiciones legales vigentes.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 106.200 — Nº 72.458

Brymen

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 24 de setiembre de 1979, ante el Escribano Mario A. Guyot Ferrari, "BRYMEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", incorporó como socio a Rafael Daniel Maitland-Heriot, argentino, casado, comerciante, de 49 años de edad, L. E. número 4.797.703, Gaboto 1061, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, y modificó sus artículos 5º y 7º, quedando por lo tanto aumentado el capital social de $ 500.000 a $ 750.000, representado por 750 cuotas de $ 1.000 cada una; y con motivo de la incorporación del nuevo socio, quien revestirá también carácter de Gerente, la administración será ejercida por los socios Gerentes señores Juan Carey Bryans, Pandelis Mengoulis y Rafael Daniel Maitland-Heriot, y el uso de la firma social estará a cargo de los tres socios en forma indistinta.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.
$ 28.800 — Nº 72.464

Pab's

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Norberto Pedro Pieroni, nacido el 25 de noviembre de 1950, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Thames 2380, 7º "30", L. E. Nº 8.479.701; César Raúl Khaski, nacido el 6 de agosto de 1949, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Bulnes 2049, 3º "8", C. I. Nº 6.002.258; y Alfredo Daniel Zurlo, nacido el 19 de agosto de 1951, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Aráoz 2450, 1º "B", L. E. número 8.632.445. — 2) Fecha de constitución: Setiembre 24 de 1979. — 3) Denominación: "PAB'S, S.R.L.". — 4) Domicilio social: Corrientes 2434, piso 7º, Of. 26 y 27. — 5) Objeto social: Fabricación, compra y venta al por menor y mayor exportación e importación de artículos de tela, cuero y plástico, para vestimenta y accesorios del vestir de dama y caballero. — 6) Plazo de duración: Veinte años, a contar desde el 30 de mayo de 1979. — 7) Capital social: $ 9.696.000. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Los tres socios revisten el carácter de gerentes. — 9) Organización de la Representación legal: Firma conjunta de dos cualesquiera de los socios. — 10) Fecha de cierre de Ejercicio: 30 de mayo de cada año.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 48.600 — Nº 72.466

M. E. Asociados

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE entre los Señores; Carlos Matías Esteban, argentino, soltero, de 32 años, L. E. Nº 7.597.966, comerciante, domiciliado en Julio A. Roca 550, 7º Piso, Departamento 48, Capital y Hugo Abel Fernández, argentino, casado, de 39 años, C. I. Nº 7.938.135, Despachante de Aduana, domiciliado en Entre Ríos 2261, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires; según documento privado de fecha 5 de Octubre de 1979; han dejado constituida la sociedad "M.E. ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Avenida Pte. Julio A. Roca 546, 7º Piso, Oficina 4, Capital Federal; la que tendrá por objeto además de dedicarse a: Importaciones, Exportaciones, Comisiones y Corretajes en General y Transporte de Mercaderías; a la explotación integral y en conjunto de la profesión de Despachantes de Aduanas; cuya duración será de Diez años, a partir del día 1º de Enero de 1979; con un Capital de $ 100.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de ambos socios, en carácter de Gerentes; los que tendrán el uso de la firma social en forma Indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de Diciembre de cada año.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
e. 36.000 — Nº 72.332

Staff

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE PUBLICIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE entre los Señores: Juan Marcelo Fabregas, argentino, nacido el 20|5|1951, soltero, publicitario, domiciliado en Cabello 3854, 7º Piso, Departamento 15, Capital, L. E. Nº 8.586.179; Eduardo Daniel Baca, argentino, soltero, nacido el 8|6|1951, publicitario, con domicilio en Avenida Directorio 4013, 9º Piso, Departamento 104, Capital, D. N. I. Nº 10.119.427 y Marcelo Angel Maglione, argentino, casado, licenciado en publicidad, de 27 años, domiciliado en Florencia Balcarse 36, 8º Piso 21, Capital. D. N. I. Nº 10.633.380; según documento privado de fecha 28 de Setiembre de 1979; han dejado constituída la sociedad "STAFF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE PUBLICIDAD", con domicilio en Venezuela 110, Piso 18, Departamento C Capital; la que tendrá una duración de Cinco años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, publicidad, en todos sus campos y especialidades, oral, escrita, radial, televisiva, en órganos de difusión, diarios y|o revistas, promoción de ventas en espectáculos públicos y|o privados, preparación de stands, realización de audiovisuales, como así también proporcionar o tomar en alquiler elementos útiles y aparatos de audio, proyecciones y otros utilizados en publicidad, ya creados para tal fin o que en el futuro se crearan y en general cualquier actividad o servicio publicitario. La sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y negocios lícitos que se relacionen directamente con el objeto mencionado; con un Capital Social de $ 1.000.000.—; estando la administración de la sociedad a cargo de los tres socios, en carácter de Gerentes; quienes tendrán el uso de la firma social en la siguiente forma: El socio Juan Marcelo Fabregas en forma conjunta con uno cualquiera de los otros dos socios restantes; teniendo como fecha de cierre de ejercicio social el día 30 de Setiembre de cada año.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 57.600 — Nº 72.333

G. C. B. Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Oscar Enrique Caprav, casado, de 32 años de edad, argentino, contador público, con domicilio en Acevedo 246, 2º piso, depto. 5, Capital, Libreta de Enrolamiento Nº 8.350.731; Alberto Crispiniano Godoy, casado, de 45 años de edad, argentino, comerciante, con domicilio en Vicente Casares 540, Haedo, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 5.587.855, Gustavo Carlos Borenstein, casado, de 32 años de edad, argentino, contador público, con domicilio en Juan B. Alberdi 851, piso 1º, dto. A, Capital, Libreta de Enrolamiento número 8.350.727. — 2) Fecha de constitución: 11 de setiembre de 1979. — 3) Denominación: "G.C.B. CONSTRUCCIONES S.R.L.". — 4) Domicilio social: Uruguay 864, piso 3º, oficina 301, Capital. — 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliria: La compraventa, construcción, edificación, locación de inmuebles propios o de terceros, a tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6) Plazo de duración: El término de duración de la sociedad será de 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Tres millones de pesos ($ 3.000.000). — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Socios gerentes Oscar Enrique Caprav, Alberto Crispiniano Godoy y Gustavo Carlos Borenstein. — 9) Organización de la representación legal: Actuarán en forma indistinta los socios gerentes. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, octubre 25 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 61.200 — Nº 72.375

Lausan

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública de fecha 26 de diciembre de 1978, los socios de "LAUSAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvieron el aumento del capital social a la suma de pesos 90.000.000 y la modificación de la cláusula cuarta del contrato social. — Capital: $ 90.000.000. — Sobrerraspado: de - cláusula. Vale.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.000 — Nº 72.379

Dimm

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION sociedad: Acto privado de fecha 8 de agosto de 1979. — Socios: Daniel Eduardo David, de 26 años de edad, argentino, casado, comerciante, San Martín 604, piso 17, depto. 9, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 10.741.360; Máximo Silberman, de 52 años de edad, argentino, comerciante, Lascano 3148, Capital, C. I. P. F. número 2.744.777, e Isaac Grosman, de 45 años de edad, argentino, soltero, comerciante, Remedios de Escalada de San Martín 2679, Capital, L. E. Nº 4.424.454. — Denominación: "DIMM S.R.L.". — Domicilio: Remedios de Escalada de San Martín 2679, de esta Capital Federal — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de maderas, en rollizos o canteadas, terciadas, laminadas, aglomerados, productos manufacturados de madera, marquetería y materiales afines. — Industriales: Extractivas: Explotaciones forestales. — Manufacturas: Aserraderos, fábricas de terciados, laminaderas, preparación de marquetería, fabricación de puertas y aberturas e industrialización general de productos de madera y afines. — Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 7.500.000. — Administración: La gerencia de la sociedad estará a cargo de todos los socios. — Representación legal: Dos cualesquiera de los socios gerentes, en forma conjunta. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 50.400 — Nº 72.388

El Castor

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE en la sociedad constituida en escritura Nº 146 del 28|12|78 y Nº 433 del 16|7|79 se constituyó EL CASTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y por escritura Nº 739 del 20|9|79 se deja sin efecto la cláusula primera de los contratos anteriores, reemplazándola por la siguiente denominación: "Ingobras Sociedad de Responsabilidad Limitada".

Buenos Aires, octubre 23 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.800 — Nº 72.274

Alerma

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública Nº 607 del 26|9|77 se constituyó ALERMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Ernesto Francisco López, argentino, casado, 46, años, comerciante, C. I. expedida en Provincia Nº 2.462.291. — María Luisa Moreno de López, argentina, casada, 44 años, comerciante, L.C. número 1.086.314 ambos domicilados en Eduardo Séptimo 1482, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Domicilio social: Navarro 3369, Capital Federal. Objeto social: Constructora: Mediante la construcción de edificios, Obras viales, usinas, fábricas y todo tipo de obras de carácter público o privado. Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen de la Propiedad Horizontal y la compra y la subdivisión de tierras y su venta, al contado o a plazos. Capital social: $ 2.000.000. Plazo de duración: 50 años a partir del 1º|9|77. — Administración y representación legal: Estará a cargo de ambos socios quienes revestirán el carácter de gerentes y tendrán el uso de la firma social conjuntas o indistintas. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto. — Edo.: constructora, subdivisión. Vale.

Buenos Aires, octubre 25 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 45.000 — Nº 72.275

Norven

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Privada: 11 octubre de 1979. — Socios: Osvaldo Hugo Norato, 36 años, L. E. 4.404.782; Beatriz Laura de Vincentiis, 37 años, L. C. 4.777.233, ambos argentinos casados, comerciantes, domiciliados en Conesa Nº 3518, piso 7º ,Dto. D, Capital se constituye "NORVEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Conesa 3518, piso 7º, D, Capital Federal, legal y administrativo, y el comercial en Laprida 5041, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires. — Su objeto: La explotación integral de un taller de reparaciones de automotores, la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de repuestos y accesorios para el automotor. — Capital: $ 1.500.000. — Plazo: Es de 30 años a contar del 1º agosto de 1979. Se nombra Gerente a ambos socios. Uso de la firma social indistinta. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 30.600. — Nº 72.312

Tintorería Paradela

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Scrifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR acto privado de fecha 8 de octubre 1979(los socios de "TINTORERIA PARADELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Elevar el capital social de $ 500.000 a $ 5.000.000. E|l.: Tintorería. Vale.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.400. — Nº 72.313

Remex, Importadora y Exportadora

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris. Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE entre los Sres.: Silvia Mormann de Spokojny, argentina naturalizada, casada, de 43 años de edad C. I. Nº 4.688.526, e Israel Hilario Spokojny, argentino naturalizado, casado, de 53 años de edad, C. I. Nº 4.827.604, ambos comerciantes y domiciliados en Avda. Figueroa Alcorta 3090 1º Piso, Capital; según documento privado de fecha 5 de octubre de 1979, han dejado constituida la sociedad "REMEX IMPORTADORA Y EXPORTADORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Viamonte 2148, 1º piso, Capital; la que tendrá una duración de diez años, a partir del 1º de octubre de 1979; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación y Exportación en general; así como a la comercialización, representación, distribución y consignación de todas mercaderías importadas o nacionales. No obstante la sociedad podrá dedicarse a cualquier otro acto o tarea que directamente se relacione con el objeto antes enunciado; con un Capital de $ 10.000.000. Estando la Dirección y Administración de la sociedad a cargo de ambos socios, en carácter de Gerentes; los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 41.400. — Nº 72.330

Repuestos Claumar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE entre los Sres. David Bercovich, argentino, casado, de 41 años, comerciante, C. I. Nº 5.768.057, domiciliado en Espinosa 1610, Capital; Irma Bercovich de Bercovich, argentina, casada, de 44 años, comerciante, L. C. Nº 1.937.551, domiciliada en Espinosa 1610, Capital; Mario Isidoro Grimberg ,argentino soltero, de 28 años, comerciante, C. I. Nº 5.766.425, domiciliado en Velazco 101, Capital; Salomón Bercovich argentino nacionalizado, casado, de 84 años, comerciante, domiciliado en Espinosa 1610, Capital, C. I. Nº 5.474.583, y Beatriz Grimberg, argentina, soltera, de 32 años, comerciante, D.N.I. 4.799.132 domiciliada en Velazco 101, Capital; según documento privado de fecha 3 de julio de 1979; han dejado constituida la sociedad "REPUESTOS CLAUMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Florida 165, 4º Piso, Ofic. 405, Capital; la que tendrá por objeto dedicarse a la actividad comercial e industrial, compra, venta de repuestos y accesorios para el automotor y la industria del automotor en general; cuya duración será de treinta años; con un Capital Social de Pesos 12.000.000; estando la administración de la sociedad a cargo de todos los socios, en carácter de gerentes; teniendo el uso de la firma social en forma indistinta los socios Sres. David Bercovich e Irma Bercovich de Bercovich; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de junio de cada año. — Enmendado: "octubre". Vale. — E|l.: "Repuestos". Vale.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 46.800. — Nº 72.331

The Promotion

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º SOCIOS: Roberto Ernesto Arndt, argentino, casado, de 37 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad número 5.012.918, domiciliado en J. J. Passo 409, piso 1º, dpto. "D" y Griselda Moscarda de Arndt, argentina, casada de 33 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad Nº 8.937.133, domiciliada en la calle J. J. Passo 409, piso 1º, dpto. "D"; ambos domicilios mencionados ubicados en Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2º Fechas instrumento de constitución: 22 de agosto de 1979 y 18|9|79. — Razón Social: THE PROMOTION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º Domicilio social: Cangallo 555, 5º piso, Capital Federal. — 5º Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros inclusive mediante representación, comisión o mandato en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, comprar, vender, fabricar, distribuir, acopiar, fraccionar, reparar, impotar, exportar, dar y recibir, ya sea en consignación, depósito, locación o leasing, toda clase de productos y materias primas resultantes de la producción agrícola, forestal, ganadera, pesquera, minera, e industrial, máquinas, y productos químicos. — 6º Duración: Noventa y nueve años desde fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º Capital social: Cinco millones de pesos, dividido en cinco mil cuotas de mil pesos cada una. — 8º Representación legal: ambos socios, indistintamente, con el cargo de gerentes. — 9º Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. — E|l.: "y 18|9|79" - Vale.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 50.400.— Nº 72.395

Mister Lady

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día e siguiente edicto:

SOCIOS: Sibyl Ruth Ruiz de Amezua, argentina, casada, comerciante, nacida el 14|5|1940, domiciliada en Lacroze 917, Chilavert, Provincia de Buenos Aires, L. C. Nº 3.391.583; Bernardo Baies, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|5|1935, domiciliado en Avda. Corrientes 4206, piso 1º "C", Capital, L. E. Nº 4.153.065. — Fecha del Instrumento: 5 de setiembre de 1979. — Razón social: MISTER LADY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Salta 779, piso 10, unidad 18, Capital. — Duración: 18 años a partir de la fecha de su inscripción en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto social: Tendrá por objeto la compra, venta, exportación, importaión, fabricación, confección, comercialización, de prendas de vestir para damas y caballeros, así como también todo lo que tenga relación directa con dicho objeto. Capital social: $ 3.000.000.— dividido en trescientas mil cuotas de diez pesos cada una. — Administración: A cargo de la Sra. Sibyl Ruth Ruiz de Amezua; y el Sr. Santiago Abel Amezua, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|5|1939,

domiciliado en Lacroze 917, Chilavert, Provincia de Buenos Aires, D .N. I. número 4.298.616, en su carácter de gerentes. — Representación legal: A cargo de la Sra. Sibyl Ruth Ruiz de Amezua y el Sr. Santiago Abel Amezua. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. — S|r.: setiembre, vale.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 46.800.— Nº 72.402

Larfe

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Osvaldo Agustín Lartigue, de 43 años L. E. Nº 4.185.935, argentino, casado, contador público nacional e Irma Fernández de Lartigue, de 43 años, L. C. 2.924.545, argentina, casada, comerciante, domiciliados en Serrano 2123, Capital Federal. — Constitución: Escritura del 5|10|79. — Denominación: LARFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Thames 1510, Cap. Fed. — Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamientos, construcciones y refecciones de toda clase y tipo de inmuebles, para su renta o comercio, urbanos o rurales, subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización, organización y administración de inmuebles, incluso los que comprenden la ley de propiedad horizontal. — Agropecuarias: Compra, venta y explotación integral de establecimientos ganaderos, frutícolas, avícolas, estancias, tambos y granjas, establecimientos agrícolas, cabañas y cultivos forestales. — Duración: 36 años contados desde el 5|10|79. — Capital: $ 2.000.000.—, dividido en 20.000 cuotas de $ 100.— v|n. c|u. — Administración y representación legal: Ambos socios como gerentes, actuando en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1979. Eduardo M .Favier Dubois, secretario.

$ 41.400.— Nº 72.413

Perfumerías Mareva

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento de fecha 30 de marzo de 1979 se aceptó el ingreso a la sociedad PERFUMERIAS MAREVA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de la señora Javiera Alicia Tarrío de Sigalevich, argentina, casada, comerciante, de 54 años. Cédula de Identidad 2.350.784 domiciliada en José Bonifacio 1216, Capital Federal y Marta Silvia Sigalevich de Zangaro, argentina, casada, comerciante de 32 años, C. I. 5.704.336, domiciliada en Joaquín V. González 2868, Capital Federal, como consecuencia, se aumenta el capital a la suma de $ 2.000.000 suscripto por los socios en partes iguales o sea $ 500.000 cada uno, quedando nombrados gerentes todos los socios, con uso de firma en forma indistinta.

Buenos Aires 29 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 30.600 — Nº 72.307

Cartonera Monte Grande

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 10 de octubre de 1979 Socios: Remo Santiago José Comoglio, italiano, casado, industrial, 52 años, Rodríguez 802, Monte Grande, provincia de Buenos Aires. Rubén Darío Comoglio, argentino, casado, industrial 30 años L. E. 7.696.791, Dorrego 1097, Monte Grande, provincia de Buenos Aires, se constituye "CARTONERA MONTE GRANDE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Thames 405, departamento A Capital Federal. — Compra, venta, importacion, exportación, distribución, representacion y fabricación de tubos de carton, fraccionamiento de rollos de pape. higiénico, envases de cartón y cajas. — Capital: $ 10.000.000. — Plazo de 30 años a contar del día en que sea inscripta en el R. P. de Comercio. — Se nombra gerente a ambos socios. — Uso de la firma social indistinta. — Ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires 26 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 30.600 — Nº 72.308

Phonema

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

a) CEDENTE: Heriberto Lisovsky; b) Cesionaria: María Guadalupe Montenegro, argentina, soltera, comerciante, L. C. 4.317.498, de 48 años, domiciliada en Céspedes 3576 8º B, Capital Federal. c) Sociedad: "PHONEMA S. R. L." d) Objeto: cesión del cincuenta por ciento de las cuotas sociales que le correspondían al cedente por v$n 5.000. — e) Instrumento: oficio judicial emanado del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, de la Capital Federal. f) Autos: Lisovsky, Heriberto s|testamentaria. — g) Fecha: Testamento protocolizado con fecha 27 de diciembre de 1978.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 27.000 — Nº 72 346

El Nacional

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 19 de setiembre de 1979, Leonardo Bolsi Bellon cede a Víctor Narciso Hernáez (consocio) la totalidad de las 1.365 cuotas que en EL NACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA poseía. — La administración de la sociedad será ejercida por los socios Oscar José Rodríguez y Víctor Narciso Hernáez y el no socio Miguel Angel Ceballoz, argentino, casado, nacido el 21 de mayo de 1942, C.I. 7.220.999, José Hernández 343, Wilde, Provincia de Buenos Aires, en calidad de Gerente, y uso de la firma social para actos de disposición conjunta dos cualquiera de ellos. - S|raspado: Miguel, vale.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.400 — Nº 72.190

Fumistería Industrial

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, ecretaría del Autorizante, se hace saber por día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Los cónyuges Candelario Núñez, 61 años, casado en primeras nupcias, argentino, contratista, con domicilio en Dr. J. F. Aranguren 1883, P B. "A", Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 2.566.295 Policía Federal, e Irma Esther Abregú, 56 años, casada en primeras nupcias, argentina, modista, con domicilio en Dr. J. F. Aranguren 1883, P. B. "A", Capital Federal, Lireta Cívica Nº 3.359.946. — 2º) Fecha de constitución: Instrumento privado de fecha 18 de setiembre de 1979. — 3º) Razón social: FUMISTERIA INDUSTRIAL S. R. L. — 4º) Domicilio social: Dr. J. F. Aranguren 1883 P. B. "A", Capital Federal. - 5º) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes operaciones: Construcciones y reparaciones de mampostería refractario en todo ti_ de hornos y calderas industriales, montajes industriales y aislaciones térmicas; compra, venta, importación, exportación de materias primas, materiales, mercaderías, herramientas, maquinarias y repuestos, relacionados con el objeto industrial. — 6º) Plazo de duración: 50 (cincuenta) años, a partir de la fecha de constitución. — 7º) Capital social: $ 3.000.000 (tres millones de pesos). — 8º) Composición del órgano de administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, quedando designados "Gerentes". — 9º) Organización de la representación legal: El uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma conjunta, separada o indistintamente. — 10) Fecha de cierre del ejercicio 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 59.400 — Nº 72.198

Legik

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

a) SOCIEAD: LEGIK S. R. L. inscripta en Registro Público de Comercio el 12|6|1978, bajo el Nº 1.297, del Lº 76 de S.R.L. — b) Cesión: de 30 cuotas sociales de v$n 100 cada una que pertenecían a María Cristina Virgilio. — c) Cesionario: Carlos Guillermo Mahle, argentino, casado, abogado, domiciliado en Av. Canning 2669, P. B., B, de Capital Federal, de 31 años C. I. 6.083.806, Policía Federal — d) Monto de la cesión: $ 15.000.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 21.600 — Nº 72.347

Emesa

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de la Sociedad por Escritura privada: 2-10-79. — Socios: Juan Carlos Antonio D'Agostino, D. N. I. Nº 12.106.399, nacido 5-2-56, argentino, casado, domiciliado Márquez de Avilés 1425, Hurlingham, electromecánico; Héctor Eduardo Romero, D. N. I. 10.212.590, nacido 9-2-52, argentino, casado, domiciliado Bourel 405, Bella Vista, electromecánico; Rubén Antonio Makuc, D. N. I. 12.106.741, nacido 3-11-55, argentino, casado, domiciliado Patricios 1557, Hurlingham, técnico electrónico, y Luis Diego Faura, D. N. I. 11.304.853, argentino, nacido 20-4-53, casado, domiciliado Zapiola 3145, San Justo, técnico electrónico. — Se declara constituida EMESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Cervantes 1982, 3º "D", de esta Capital, por el plazo de 3 años a contar del 2-10-1979. — Capital: $ 4.000.000. — Administración: Socio Rubén Antonio Makuc. Todos los socios revestirán el carácter de Gerentes con uso de la firma social. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. - E|L.: nacido el 3-11-55, vale.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 52.400 — Nº 72.208

General Office Equipment Industrial y Comercial

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la sociedad "GENERAL OFFICE EQUIPMENT INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por convenio privado de fecha 24 de setiembre de 1979. — José Alen cede su capital a Jorge Luis Márquez; Elvira Oliva viuda de Macri, María Cristina Macri, Francisco Gustavo Macri en carácter de herederos del socio premuerto Luis Francisco Macri, ceden su capital a Esteban Lombardo; Adecuación Ley Nº 19.550. — Socios: Jorge Luis Márquez, argentino, casado, comerciante, de 32 años, D. N. I. Nº 7.788.493, Hudson 38, Lomas de Zamora; Esteban Lombardo, italiano, casado, comerciante, 39 años, C. I. Nº 5.343.538, Magdalena 231, Lanús, vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — Domicilio de la Sociedad: Bolívar 343, Capital Federal. — Tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución de muebles, máquinas, artefactos y artículos para oficinas, tintas, pastas, y gomas. — Capital: $ 1.000; suscriptas por ambos socios en partes iguales. — Plazo: Hasta el 1º de julio de 1988; ambos socios quedan nombrados Gerentes con uso de la firma social indistinta. — Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 30.600 — Nº 72.558

Edificio Miro 383

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Carlos Alberto Fainberg, argentino, soltero, de 32 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 7.593.546, domiciliado en Uruguay Nº 872, 8º Piso, de esta Ciudad; Ricardo Manuel Depino, argentino, casado, de 31 años de edad, hacendado. Libreta de Enrolamiento número 7.607.892, domiciliado en Virrey Loreto 2619, de esta ciudad. — 2) Fecha de Constitución: 25 de junio de 1979, pasada al folio 1.487 ante el escribano Julio Ernesto Tissone, del Registro 276 de su adscripción. — 3) Denominación: "EDIFICIO MIRO 383 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio: Uruguay 872, 8º Piso, de la Capital Federal. — 5) Plazo de Duración: Será de 5 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. - 6) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la adquisición y construcción de un edificio bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, en el inmueble sito en esta Capital, en la calle Pedro Goyena 1489|1499, esquina Miró 382, y a la venta a terceros adquirentes de las unidades correspondientes realizando a esos efectos el proyecto, dirección y administración de la obra. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos aquellos actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 7) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de 2.000.000 pesos, dividido en 2.000 cuotas de 1.000 pesos cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Ricardo Manuel Depino, 1.200 cuotas equivalentes a 1.200.000 pesos y Carlos Alberto Fainberg, 800 cuotas equivalentes a 800.000 pesos. — Ambos socios integran en este acto en dinero en efectivo el cincuenta por ciento del capital suscripto por cada uno de ellos, obligándose a integrar el saldo, dentro de los dos años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Dirección y Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios en sus caracteres de gerentes, quienes representarán a la sociedad actuando en forma indistinta para la realización de actos de Administración o Bancarios, y en forma conjunta para la realización de actos de disposición, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que se resuelvan otorgar a una o más personas para los actos y con las facultades que estimen convenientes. — Para el ejercicio de sus funciones los gerentes tienen las más amplias facultades, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere Poderes especiales y conforme a los artículos 1.881, del Código Civil, y 9 del Decreto Nº 5.965|63. — 9) Fecha de cierre del Ejercicio Social: El día 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 90.000 — Nº 72.578

Taller Gráfico Arcofer

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado, de fecha 25 de julio de 1975, de la Ciudad de Lanús, comparecen: Om[illegible] Constantino Ares, argentino, soltero, L. E. número 4.295.178, domiciliado en calle Empedrado 2626 de Cap. Fed., y José Ramón Fernández, argentino, casado, L. E. Nº 4.455.987, domiciliado en calle Bolívar Nº 2611, de Cap. Fed. — Denominación "Taller Gráfico Arcofer Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio legal en Empedrado 2359, Cap. Fed. Que habiéndose presentado anteriormente por

instrumento privado la adecuación del contrato social de fecha 7 de mayo de 1975, donde por equivocación se cometieron varios errores, en los nombres y en la documentación, por lo que por vía de esta aclaratoria, se corrigen los mismos y que son: Omar Constantino Ares, se llama como queda dicho, con L.E. Nº 4.299.128, y el de José Ramón Fernández, L.E. Nº 4.455.987, como también aclarando que el verdadero domicilio de la sociedad es: Empedrado Nº 2359, Cap. Fed. y no como figuró en dicho instrumento por lo que la cláusula primera del contrato social adecuado queda de la siguiente manera: "Primera: La sociedad girará bajo la razón social de TALLER GRAFICO ARCOFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Empedrado Nº 2359. Por resolución de los socios, la sociedad podrá establecer sucursales, agencias, locales, de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero". Sobrerraspados: 1975 - 1975: vale. — Habiéndose presentado: vale.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 43.200 — Nº 72.278

Sanzio

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: privada: 5 octubre de 1979. Socios: Ernesto Mario Argento, 35 años, L.E. 4.531.399, Emilio Mitre 761, Capital; Fernando Jorge Cisneros, 37 años, L.E. 4.404.420, Emilio Mitre 761, Capital; Juan Roberto Etchart, 56 años, L.E. 4.650.979, Los Talas 2140, San Nicolás, provincia de Buenos Aires, argentinos, casados, comerciantes, se constituye SANZIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Av. Pueyrredón 59, Capital Federal. Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de calzados y artículos de cuero. Capital $ 21.000.000. Plazo de 10 años a contar del 1º octubre de 1979. Se nombra gerente a todos los socios. Uso de la Firma social conjunta dos cualesquiera de ellos. Ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 28.800 — Nº 72.306

Puccio Hnos.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: acto privado de fecha 26|9|79. — Socios: Terzo Juan Puccio, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de agosto de 1927, domiciliado en la calle Almafuerte 3578, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 4.933.814; Miguel Angel José Puccio, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de junio de 1923, domiciliado en la calle Alas Argentinas 523, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 3.893.236; Carmen Martina Luna de Puccio, argentina, casada, ama de casa, nacida el 16 de julio de 1921, domiciliada en la calle Almafuerte 3578, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires, L.C. Nº 2.699.675 y Carmela Tomasino de Puccio, italiana, casada, ama de casa, nacida el 17 de diciembre de 1920, domiciliada en la calle Alas Argentinas 523, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, C.I. Nº 1.409.674 P.F. — Denominación de la Sociedad: "PUCCIO HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Avda. Corrientes 1312, 3º piso, Of. "301", Capital Federal. — Plazo: 50 años a partir del 1º de setiembre de 1979. — Objeto: Fabricación, distribución, comercialización, importación, exportación y representación de todo tipo de congeladores, refrigeradores, deshumectadores, acondicionadores de aire, fabricadores de hielo, equipos para enfriamiento de agua, para cualquier uso y destino incluyendo todo tipo de equipo relacionado con refrigeración industrial y|o doméstica y la consecuente reparación, mantenimiento, servicio y abono vinculados con el tipo de elementos mencionados. — Capital: $ 10.000.000. — Administración: a cargo de los socios. — Uso de la firma social, en forma conjunta Terzo Juan Puccio y Miguel Angel José Puccio; o en forma conjunta Terzo Juan Puccio y Carmela Tomasino de Puccio; o en forma conjunta Miguel Angel José Puccio y Carmen Martina Luna de Puccio; o en forma conjunta tres cualquiera de ellos. — Ejercicio: al 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 57.600 — Nº 71.877

Nort-Handicap

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Fabio Raymundo Damonte, C.I. Nº 1.023.514, casado, argentino, médico veterinario, de 65 años, domiciliado en Avda. del Libertador 2732; Emma Judith Pastore, C.I. Nº 2.649.566, casada, argentina, ama de casa, de 51 años, domiciliada en Avda. del Libertador 2732; Jorge Eduardo Damonte, C.I. número 6.414.678, soltero, argentino, comerciante, de 27 años, domiciliado en Avda. del Libertador 2732, por escritura del 29 de junio de 1979, se constituyó la sociedad "NORT-HANDICAP, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio legal en la calle Angel Justiniano Carranza 2186|90, Cap. Fed. — Plazo de duración: Es de 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse a la producción, comercialización, importación y exportación de especialidades de medicina veterinaria. — Capital social: Es de $ 10.000.000. — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios en forma conjunta o indistinta. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

S|R: Sociedad, vale. — E|L: 51 años, Vale.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 39.600 — Nº 71.883

Item Vial

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Danilo Horacio Grljusic, argentino, divorciado, nacido el 24|7|40, ingeniero civil, L.E. Nº 4.574.573, domiciliado en Callao 1383, Capital Federal y Virginia Diana Caporossi, argentina, soltera, nacida el 2|5|52, profesora de Psicología, D.N.I. Nº 10.388.652, domiciliada en Callao 1383, Capital Federal, por escritura del 10 de octubre de 1979, ante el Esc. Manuel Alonso, se constituyó la sociedad "ITEM VIAL S.R.L.", domicilio legal: Uruguay 1220, piso 9º, Of. 35, Capital Federal; su duración será de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras, sean de carácter público o privado, para comercio o habitación caminos y pavimentaciones obras de ingeniería civil y comercial y realizar operaciones dentro del régimen de la Propiedad Horizontal. — Asimismo la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras hidráulicas, mecánicas, eléctricas y viales. — Toda actividad que importe el ejercicio profesional contemplado en el Decreto 6-70|58, será realizada únicamente por profesionales matriculados con título habilitante; b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; c) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios agrícola-ganaderos, de cría, invernada, engorde, cabaña, tambo cultivo de cereales oleaginosos y plantas de explotación industrial, explotación de chacras y granjas, la comercialización, distribución, acopio, importación y exportación de productos primarios provenientes de la explotación de bosques, tala y repoblación de especies arbóreas. — d) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, dar o tomar dinero en préstamo, otorgar anticipos provenientes de ventas o adquirirlos. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. — Capital Social es de $ 1.000.000. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, quedan designados gerentes los socios Danilo Horacio Grljusic y Virginia Diana Caporossi quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 86.400 — Nº 71.882

Bosio, Consignataria de Carnes

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: María Rosa Bosio de Daray, abogada, casada, nacida el 6 de marzo de 1946, Cédula de Identidad Nº 5.709.240, domiciliada en Pueyrredón 1389, piso 13, depto. "A". — Alfredo Luis Bosio, nacido el 4 de octubre de 1950, casado, ingeniero, Libreta de Enrolamiento Nº 8.432.696, domiciliado en Avenida del Libertador 4496, piso 13. — Stella Maris Bosio, comerciante, soltera, nacida el 25 de mayo de 1953, Cédula de Identidad Nº 6.844.652, domiciliada en Juez Tedín 2914, y Nélida Bosio de Bonilla, comerciante, casada, Cédula de Identidad Nº 6.624.568, nacida el 23 de enero de 1952, domiciliada en Juez Tedín 2914. — 2) Fecha de constitución: 18 de setiembre de 1979. — 3) Denominación: BOSIO CONSIGNATARIA DE CARNES S.R.L. — 4) Domicilio legal: Terrada 2739, de la Capital Federal. — 5) Objeto social: Recepción en consignación de ganados, recibiendo los mismos directamente de los productores para su faena y posterior venta de carnes y sus subproductos por cuenta de los remitentes, y la recepción en consignación de carnes, para la venta de la misma en pública subasta o en forma particular o por cuenta de terceros. — 6) Plazo de duración: Cincuenta años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Sesenta millones de pesos, dividido en seis mil cuotas de diez mil pesos cada una. — 8) Composición del Organo de Administración: Socios gerentes: María Rosa Bosio, Alfredo Luis Bosio, Stella Maris Bosio y Nélida María Bosio de Bonilla. — 9) Representación legal: Los socios actuarán conjunta o separadamente y tendrán indistintamente. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 — Nº 72.352

Caseros en Barragán

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO de sociedad de responsabilidad limitada. — 1) Socios: José Guerra, nacido el 27|12|1927, español casado, comerciante, domiciliado en la calle Avenida Rivadavia 5001 de la Captial Federal, titular de la C.I. Policía Federal número 2.819.982. — César Pérez, nacido el 29|11|1929, español, casado, comerciante domiciliado en la calle Sarmiento 1601 de la Capital Federal, titular de la C. I. Policía Federal Nº 3.794.920. — Aureliano Busto, nacido el 25|7|1912, español, casado, comerciante, domiciliado en la Calle Avenida Rivadavia 5001 de la Capital Federal, titular de la C.I. Policía Federal número 1.742.038. — Gabriel Raño nacido el 18|7|1912, casado, argentino, jubilado, domiciliado en la calle Avenida Rivadavia 5001 de la Capital Federal, titular de la C.I. Policía Federal Nº 247.876. — Pedro Florentino Nieva: nacido el 20|11|1924, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Villegas 2250, Ituzaingó Provincia de Buenos Aires, titular del D.N.I. Nº 3.669.839, y Jorge Alberto Quiroga: nacido el 15|5|1930, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Garibaldi 2669 de San Justo, Provincia de Buenos Aires, titular de la C. I. Policía Federal Nº 4.564.259. — 2) Fecha de instrumento o de constitución: Instrumento privado de fecha 2 de julio de 1979. — 3) Denominación, CASEROS EN BARRAGAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en la calle Avenida Callao 441 piso 3º, "F", Capital Federal, pudiendo instalar sucursales en cualquier punto del país. — 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la explotación de establecimientos destinados a la venta y elaboración de pizzas, empanadas, postres, facturas, ventas de helados, cafés y repostería, en especial el negocio de pizzería ubicado en la calle Carlos Pellegrini 920 esquina Barragán, de la localidad de José Ingenieros, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. — 6) Plazo de duración: El plazo de duración es de noventa (90) años a contar desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital social: Constituye el capital social la suma de pesos un millón cuatrocientos noventa y seis mil ($ 1.496.000) dividido en 149.600 cuotas de capital de pesos diez cada una. 8) Composición de los órganos de administración: La administración de la sociedad está a cargo del socio señor Pedro Florentino Nieva, quien actuará en el carácter de gerente, teniendo el uso de la firma social en forma exclusiva, salvo en los casos en que deba obligar a la sociedad, en cuyo caso deberá obtener la firma del socio José Guerra. — 9) Organización de la representación: Estará a cargo del socio gerente y|o el señor José Guerra teniendo el uso de la firma social en forma indistinta uno calquiera de ellos. 10) Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S.: domiciliado. — S|R. inscripción. Vale. — L|t.: Razón social o. No vale.

Buenos Aires, octubre 26 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 102.600 — Nº 72.673

Talleres San Telmo

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento privado de fecha 16|10|1979, entre los señores Daniel Trapani, con domicilio en la calle Emilio Mitre Nro. 3259, Lanús, argentino, viudo, comerciante de 64 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nro. 1.314.519 Roberto Nogueira, domiciliado en la calle Juan de Garay Nro. 324 5º piso, departamento "A", Capital Federal, argentino, casado, comerciante, de 58 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nro. 396.056 y Amelia Bernadou de Blyszczyk, domiciliado en San Juan Nro. 1560, 8º piso departamento "C", Capital Federal, argentina, casada, comerciante, de 67 años de edad, Libreta Cívica Nro. 2.607.774, todos hábiles, en su carácter de únicos socios componentes de "TALLERES SAN TELMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 28 de setiembre de 1960, bajo el Nro. 3113, folio 255, Libro 40 y sus modificaciones de fecha 14 de noviembre de 1963 bajo el Nro. 2818, folio 367, Libro 45, de fecha 4 de agosto de 1967, bajo el Nro. 1.864, folio 297, libro 53, de fecha 19 de diciembre de 1968, bajo el número 2745, folio 361, libro 17, de fecha 17 de julio de 1978, bajo el Nro. 1714, Libro 73 y de fecha 31 de julio de 1979 bajo el Nro. 2054 del Libro 78 de Sociedades de Responsabilidad Limitada por una parte y el señor Miguel Angel Trapani, con domicilio en la calle Tucumán Nro. 3252, Lanús Este, argentino, casado, comerciante, de 39 años de edad, Cédula de Identidad número 5.543.000, por la otra convienen lo siguiente: Primera: El Sr. Daniel Trapani, cede, vende y transfiere al señor Miguel Angel Trapani, doscientas mil (200.000) cuotas de capital por un valor de Pesos dos millones ($ 2.000.000) de las que posee en "Talleres San Telmo Sociedad de Responsabilidad Limitada", comprendiendo la cesión de todos los derechos, acciones y beneficios inherentes a las mismas, habiendo recibido el importe de

su valor nominal que asciende a Pesos dos millones ($ 2.000.000), sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. — La presente cesión se realiza con efecto retroactivo al 1º de octubre de 1979. — Segundo: Los socios señores Amelia Bernadou de Blyszczyk y Roberto Nogueira, prestan en el presente acto, la conformidad establecida por la Ley Nro. 19.550 para la incorporación como socio a "Talleres San Telmo, Sociedad de Responsabilidad Limitada" del señor Miguel Angel Trapani y consiguientemente a la cesión de cuotas mencionadas en el punto primero de este convenio. Tercero: Vista la renuncia presentada a los cargos de gerentes por los Sres. socios Daniel Trapani y Amelia Bernadou de Blyszcyk, con motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios, se resuelve por unanimidad, aceptar las mismas, ratificar en el cargo de gerente al socio señor Roberto Nogueira y designar en el cargo de gerente al socio señor Miguel Angel Trapani. — Ambos estarán a cargo de la Administración y dirección de la Sociedad en forma conjunta. — Cuarto: Por unanimidad de los socios se resuelve modificar las cláusulas tercera y quinta del contrato social, que quedarán redactadas de la siguiente forma: Tercera: El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta Millones ($ 30.000.000) dividido en Tres Millones (3.000.000) de cuotas de capital de Pesos Diez cada una, valor nominal, suscriptos e integrados en su totalidad por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Trapani, ocho cientas mil cuotas, por un valor de Pesos Ocho Millones ($ 8.000.000), Miguel Angel Trapani, Doscientas mil cuotas, por un valor de Pesos Dos Millones (pesos 2.000.000) Amelia Bernadou de Blyszczyk, un millón de cuotas, por un valor de Pesos Diez Millones ($ 10.000.000) y Roberto Nogueira, un millón de cuotas, por un valor de Pesos Diez Millones (pesos 10.000.000). — Quinta: La administración y dirección estará a cargo de los socios señores Roberto Nogueira y Miguel Angel Trapani, que quedan investidos del cargo de gerentes y la firma social será ejercida por los gerentes en forma conjunta.

Buenos Aires, octubre 23 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 138.600 — Nº 71.856

Electrovolt

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Carlos Miguel Paulik, argentino, casado, comerciante, 37 años, C.I.P.F. Nº 4.999.661, domiciliado en Carlos Calvo 4152, Capital Federal, y Myrna Hernández Toledo de Paulik, argentina naturalizada, casada, comerciante, de 45 años, C.I.P.F. Nº 6.420.969, domiciliada en Carlos Calvo 4152, Capital Federal. — 2) Fecha: 26 de setiembre de 1979. — 3) ELECTROVOLT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Puán 842, Capital. — 5) Objeto: Comercialización, industrialización, distribución, representación, importación y exportación de artículos eléctricos y electrónicos, de uso industrial y doméstico, sus repuestos, accesorios y materiales componentes. — 5) Plazo: 50 años. — 6) Capital social: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 7) Administración: Socios gerentes: Carlos Miguel Paulik y Myrna Hernández Toledo de Paulik. — 8) Firma social: Socios gerentes, separada o indistintamente. — 9) Ejercicio social: 31 de diciembre.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 36.000 — Nº 72.354

Piscinas Arcountry

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro a cargo de la Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: José María Bellomo, argentino, casado, nacido el 18 de julio de 1926, empresario, domiciliado en Corrientes 1446, Olivos, Prov. Buenos Aires, L.E. Nº 4.024.438, y Emilio Jorge Repetto, argentino, casado, nacido el 22 de mayo de 1921, domiciliado en Paz 671, Victoria, Prov. de Buenos Aires, L.E. Nº 1.731.040, arquitecto. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 24 de setiembre de 1979. — 3) Denominación: PISCINAS ARCOUNTRY S.R.L. — 4) Domicilio social: Obligado 1820, Capital Federal. — 5) Objeto social: Tendrá por objeto actuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en las siguientes actividades: Constructora: Mediante la realización de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto los natatorios, piscinas y toda clase de obras civiles, industriales, mecánicas, sanitarias y/o edificios, clubes, barrios, obras de arquitectura en general y todo otro tema relacionado, en el sentido más amplio, a las piscinas y a su uso, como ser baños jardines, terrazas, refugios, vestuarios, muebles, cercos. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. — Comerciales: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, importación y exportación; fabricación y distribución de piscinas premoldeadas y prefabricadas, filtros para líquidos, sus partes, repuestos y accesorios, bombas de agua y en general todo otro elemento destinado a la construcción, fabricación y mantenimiento de piscinas y natatorios y sus elementos componentes y/o complementarios. — Servicios: Mediante la realización de pericias y estudios, prestación de servicios o evaluación de consultas en el campo técnico o administrativo, comprometiéndose a requerir, cuando la índole del servicio así lo exija, la intervención del o los profesionales habilitados a tales fines. — 6) Plazo de duración: 50 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 5.000.000, dividido en 50 cuotas de $ 100.000 cada una, suscribiendo 25 cuotas, o sea, $ 2.500.000. cada socio, de los cuales integran el 50 % en este acto en dinero en efectivo. — 8) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio. — 9) La sociedad será administrada por los socios en forma indistinta, actuando ambos en el carácter de gerentes, usando indistintamente sus firmas precedidas de la razón social para comprometer válidamente a la sociedad.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 82.800 — Nº 72.355

Colosia Máquinas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Pedro Arturo Colosia, argentino, casado en primeras nupcias con Susana Elida Vidal, de 28 años de edad, domiciliado en Fray Mamerto Esquiú Nº 2713, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con D.N.I 8.488.902; Daniel Colosia, argentino, casado en primeras nupcias con Graciela Arminda Leal, de 25 años de edad, técnico, domiciliado en Llavallol 3053, 8º piso, Depto. 25, Capital Federal, con D.N.I. 10.952.141; Susana Elida Vidal, de 27 años de edad, domiciliada en Fray Mamerto Esquiú 2713, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, maestra, con D.N.I. 10.114.006; Graciela Arminda Leal, de 21 años de edad, domiciliada en Llavallol 3053, 8º piso, Depto. 25 de Capital Federal, empleada, con D. N. I. 12.464.197. — 2) Fecha de Contrato: 18 de mayo de 1979. Y modificación de fecha 1º|8|79. — 3) Razón Social: "COLOSIA MAQUINAS S. R. L.". — 4) Domicilio Social: Paraná 560, Capital Federal. — 5) Objeto: Será objeto de la sociedad todo lo relacionado con la compra, venta y alquiler de artículos de oficinas, y los servicios de mantenimiento y reparaciones de máquinas de oficinas, importación y exportación de artículos de oficinas, cor o así también toda clase de negocios financieros, comerciales e industriales, siempre que estén relacionados con los rubros antes descriptos. — 6) Plazo: Diez años (10) a contar del 18 de mayo de 1979. — 7) Capital Social: Quince millones de pesos ($ 15.000.000). — 8) Administración: La dirección, gerencia, representación y administración de la Sociedad, estará a cargo de cualquiera de los socios gerentes, señores Daniel Colosia y Pedro Colosia, quienes actuarán en forma indistinta, teniendo cada uno de ellos, individualmente, todas las facultades necesarias para representar y obligar a la sociedad. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de Setiembre de cada año. — E|L.: y modificación de fecha 1º|8|79" — Vale.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 68.400 — Nº 72.030

Campo Abierto

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

CAMPO Abierto Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1. — Socios: Delfina Barbero, argentina, empresaria, divorciada, de 46 años de edad, L. C. Nº 2.502.915, domiciliada en Avda. San Isidro 4356, Capital, y Luis Alberto Gonçalves de Araujo, brasilero, empresario, divorciado, de 54 años de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 15.109.972, domiciliado en Avda. San Isidro 4356, Capital. - 2. — 3 de noviembre de 1975. — 3. — CAMPO ABIERTO S. R. L. — 4. — Domicilio: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Luis María Campos 643, Planta Baja 1. — 5. — Objeto Social: Actividades ganaderas: Faenar hacienda de su propiedad o de sus socios, para abastecer sus propias bocas de expendio; cría, recría, invernación; exportación de ganado; explotación de cabañas o tambos, compra, venta, permuta, depósito, consignación y|o cualquier otra clase de operaciones sobre ganado y|o sus productos y|o subproductos primarios. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento en vaso y|o distribución y comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercaderías de todo tipo, herramientas, máquinas, equipos, rodados, automotores, repuestos, patentes y marcas nacionales o extranjeras, arrendamiento de inmuebles en cualquier lugar del país a fin de cumplimentar su objeto. — Varias: Perfumería, artículos de limpieza, bijutería, juguetería. — Agrícolas: producción compraventa, permuta, consignación y|o cualquier tipo de operaciones sobre productos agrícolas y|o subproductos primarios. — 6. — Plazo de Duración: Cinco años a partir de la firma del contrato. — 7. — Capital Social: Pesos diez mil, dividido en cien cuotas de cien pesos cada una. — La socia Delfina Barbero aporta e integra cincuenta cuotas y el socio Luis Alberto Gonçalves de Araujo aporta e integra las restantes cincuenta cuotas. — 8. — Administración y Fiscalización: La administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios Sres. Delfina Barbero y Luis Alberto Gonçalves de Araujo en forma conjunta, quienes revisten el carácter de gerentes, ejerciendo la representación y obligándola la firma de cualquiera de ellos indistintamente. — 9. — Fecha del Cierre del Ejercicio: Anualmente el 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 82.800 — Nº 72.046

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Se hace saber que por escritura pública de fecha 24 de abril de 1978, las señoras Matilde Wetsz de Antal y Sara Waiss de Glaubach, en su carácter de socias solidarias, y el señor Roberto Alejandro Glaubach en el carácter de socio comanditario, confirmaron y ratificaron el contrato social de "SAGECO, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" celebrado por escritura de fecha 16 de abril de 1962 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de junio de 1962, bajo el Nº 441, al folio 240, del libro 237 de Contratos Públicos, como asimismo los actos que se hayan producido como consecuencia del mismo. habiendo la señora Juez ordenado la inscripción en el entendimiento de que esta registración no tiene efecto retroactivo.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.800.— e. 5|11 Nº 72.571 v. 5|11|79

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por convenio privado de fecha 2 de enero de 1979, los socios de MARTE PUBLICIDAD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta bajo el número 4.042, libro 40, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven la disolución de la sociedad. Protocolizado el 9 de abril de 1979, ante el Registro 247, Capital Federal en que se designa liquidador a Julio Blánquez.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.200.— e. 5|11 Nº 72.652 v. 5|11|79

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: La Fragua de Muñoz y Ramos, Sociedad Colectiva, por disposición de V.S. señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante. hace saber por un día el siguiente edicto: Disolución de sociedad: Joaquín Muñoz y Andrés Osvaldo Ramos decidieron en forma unánime la disolución de LA FRAGUA DE MUÑOZ Y RAMOS, SOCIEDAD COLECTIVA, el día 28 de febrero de 1977, a partir del balance general cerrado el 31 de diciembre de 1976. El Sr. Joaquín Muñoz se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad a esa fecha, conservando asimismo los libros y demás documentación social, siendo también designado liquidador.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 32.400.— e. 5|11 Nº 72.591 v. 5|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a don DOMINGO CAPUA para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Capua, Domingo s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda en juicio. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 24 de julio de 1978. — María Teresa Berzosa de Naveira, secretaria.

$ 2.800.— e. 23|8 Nº 93.632 v. 23|8|78
$ 2.800.— e. 28|9 Nº 1.445 v. 28|9|78
$ 2.800.— e. 17|11 Nº 12.625 v. 17|11|78
$ 3.900.— e. 30|5 Nº 42.594 v. 30|5|79
$ 3.600.— e. 5|11 Nº 72.597 v. 5|11|79

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, notifica en autos "GARRALDA, IDA LUCIA c|LA SALVIA. ENRIQUE CARLOS y otros s|Escrituración" sentencia que en lo dispositivo dice: "Buenos Aires, 7 de diciembre de 1976 ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia condeno a Enrique Carlos La Salvia, O. N. La Salvia y M. A. La Salvia a que dentro del plazo de 30 días a partir de que quede firme este pronunciamiento, procedan a otorgar a favor de Ida Lucía Garralda la escritura traslativa de dominio del departamento ubicado en el 2º piso, letra I, del inmueble de la calle Almirante Brown 2448|50. de la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de otorgarse la escritura directamente por el Juzgado en defecto de los primeros ó resolverse la operación en el pago de daños y perjuicios en el supuesto de resultar de cumplimiento imposible. Con costas. Los honorarios profesionales serán regulados una vez actualizado el valor del inmueble motivo del juicio. — Jorge H. Palmieri, Juez". — Publíquese por días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1979. — Martín J. Chavarri, secretario.

$ 40.800.— e. 5|11 Nº 72.515 v. 6|11|79

Nº 9

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, emplaza a la SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA (S.A.F.E.I.) para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Ledesma Aida Ofelia y otros c|S.A.F.E.I." Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria s| Cancelación de hipoteca, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Margarita J. Amengual De Amisano, secretaria.

$ 19.200.— e. 5|11 Nº 72.426 v. 6|11|79

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la de anda por cambio de apellido: HUDOVIN de HASPERUE, NATALIA por Haudowin de Hasperué, Natalia. — Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1979. — María I. Millán, secretaria.

$ 6.000 — e. 5|11 Nº 71.888 v. 5|11|79

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días, a hereder : y acreedores de doña MARIA PONCIA. — (Publíquese por tres días).

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Miguel Angel Secchi, secretario.

e. 5|11 Nº 9.174 v. 7|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 15 días en estos autos: "ARTAYETA, JOSEFINA ELENA DOLORES MERCEDES c BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s|cancelación de título", que se ha dispuesto cancelar los certificados nominativos a plazo fijo que llevan los números 1009739 y 1035560 cuyos datos son los siguientes. 1. Depósito recibido por el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Sucursal Nº 19 (Suipacha) con domicilio en la Avda. Córdoba 924 Capital Federal, con fechas 17|4|79 y 30|4|79. — 2. Josefina Elena Dolores Mercedes Artayeta.— 3. Cantidad depositada: Certificado número 1009739 $ 3.000.000 y Certificado Nº 1035560 $ 1.300.000. — 4. Intereses de ambos certificados, 90 por ciento anual. — 5. Vencimiento de los depósitos, 15|10|79 y 29|10|79, respectivamente. — 6. Pagaderos en Capital Federal. — Publíquense los edictos del caso durante 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 242.000 e.5|11 Nº 72.525 v. 23|11|79

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos "GARIGLIO MOTTA, ELMAN S. R. L. s|quiebra", comunica por dos días la nueva distribución de fondos que se ha efectuado en orden a la Ley 21.488.

Carlos A. Villar, secretario.

$ $9.600 e.5|11 Nº 72.519 v.9|11|79

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días, la quiebra de JUSTER S.A. Síndica: Sara Azar Bari, domicilio en Avda. Libertador 5.148, piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 7 de febrero de 1980. En caso de propues de acuerdo resolutorio, señálase el día 14 de abril de 1980 para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del art. 97, de la Ley Nº 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1979. — Dámaso José Uriburu Montes, secretario.

e. 5|11 Nº 9.175 v. 9|11|79

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, Talcahuano 550, piso 8º, Capital, en autos "Pasquariello, Italino O. P. c| Amenta, Roberto s|sumario", cita a ROBERTO AMENTA para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquse por dos días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Oscar Sergi, secretario.

$ 16.800 e.5|11 Nº 72.613 v.6|11|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco (5) días, la quiebra de DULELE S.A.C.I.F.I.A., SOCIEDAD IRREGULAR, y de los integrantes de dicha sociedad: Roberto Francisco Saravia, Andrés Manuel Viturro, Ramón Raúl Diéguez, José Antonio Maldonado Jorge Horacio Tardugno, Laura Raquel Guezález, Concepción García Penalta de Diéguez, Beatriz Esther Montoya de Maldonado, Rosa Lía Sánchez de Viturro y Amalia Raquel Cavenago de Guezález. Síndica: Dora Platis, domiciliada en Cangallo 1488, piso 10 "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1979. Señálase la audiencia para el día 19 de marzo de 1980, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intime a los fallidos a fin de que dentro de las 24 horas de notificados hagan entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo deberán presentar los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, de la ley de concurso, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1º 7º del citado artículo, y se abstengan, los fallidos, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1979. — Oscar Sergi, secretario.

e. 5|11 Nº 9.176 v. 9|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 29 de octubre de 1979 se concedió la nacionalidad a GUILLERMO VERSE, con domicilio en Galicia 3468, p. b., dpto. "A", Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1979.
María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 5|11 Nº 9.178 v. 5|11|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 22 de octubre de 1979 se concedió la nacionalidad a FLORA SCHWEITZER, con domicilio en Valentín Gómez 2776, "2º", dpto. 9º, Capital Federal. — Publíquese tor un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979.
María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 5|11 Nº 9.179 v. 5|11|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 23 de octubre de 1979 se concedió la nacionalidad a NASRI HARB, con domicilio en Campana 527, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1979.
María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 5|11 Nº 9.180 v. 5|11|79

Nº 4

El Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 4, de la Capital. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1979. — Autos y Vistos: ... Considerando ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don ALBERTO BENEZRA, nacido el 21 de marzo de 1928, en Izmir, Nación Turquía, C. I. Nº 3.438.417, P. F., estado civil casado, profesión comerciante, con domicilio real en la calle, Pueyrredón 1194, piso 8º, dpto. "30" de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase así mismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Fdo.: José Andrés Meza, Juez Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1979.
José Luis Javier Tresguerras, secretario.

e. 5|11 Nº 9.181 v. 5|11|79

El Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 4, de la Capital. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Vistos y Considerando: 1) ... se acredita que MARCELO GIANELLI SAAVEDRA, ha nacido en la ciudad de Colonia, República Oriental del Uruguay el día 21 de mayo de 1961 y ser hijo de Emilio Luis Gianelli y de María Rosa Saavedra. 2) ... que la madre del peticionante es de nacionalidad argentina, nacida en la Capital de la República el día 25 de noviembre de 1934. 3) ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina en los términos de lo preceptuado ... en el art. 3º, inc. "e" segunda parte, de la Ley Nº 21.795 a don MARCELO GIANELLI SAAVEDRA, guardándole y haciéndole guardar sus derechos y deberes ... Notifíquese ... Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979.
José Luis Javier Tresguerras, secretario.

e. 5|11 Nº 9.182 v. 5|11|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Civil y Comercial Especial Nº 5 cita por cinco días a JEAN G. CHERIGNY a comparecer a estar a derecho en autos "Scherman, Herman (sucesión) c. Cherigny, Jean G. y otra, cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1979. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 16.800 e.5|11 Nº 72.586 v.6|11|79

Nº 13

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 13, comunica por tres días en autos: "BARCENA, FERNANDO contra SPREI ALEJANDRO CLAUDIO A. DEZI RITA LILIA s|cobro de alquileres", Expediente Nº 129.840, que el martillero Pablo José Ferrari rematará el día 9 de noviembre de 1979, a las 11 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble sito en Bazurco 3440, piso 1º, Unidad 2, designado con la letra A, inscripto en la matrícula 15.485|2 que se encuentra ocupado por señora Lidia María Vicenti de Moyano. Días de visita 7 y 8 de noviembre de 1979, de 9 a 12 horas. Venta al contado y en efectivo. Base: $ 8.885.137,32. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado boleto 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Beatriz P. Barattini Deutsche de Conteiro, secretaria.

$ 46.800 e.5|11 Nº 72.567 v.7|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º. del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	10-10-79	AMALIA GARRIDO DE ANDRADE y RAMON ANDRADE	5-11	7-11-79	71.939	12.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	18-10-79	ISAAC BULGACH	5-11	7-11-79	72.025	12.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	19-10-79	PEDRO JUAN MOYANO	5-11	7-11-79	72.070	12.000
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19-10-79	MANUEL PEDRO CERNADAS	5-11	7-11-79	71.878	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	19-10-79	ISRAEL MONCARZ	5-11	7-11-79	71.953	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23-10-79	PEDRO ROSSI	5-11	7-11-79	72.134	12.000
3	6	José María Irigaray	23-10-79	Federico Reinheimer	5-11	7-11-79	72.007	12.000
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	23-10-79	FERNANDO MALER	5-11	7-11-79	71.931	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	2 -8-79	María Luisa Santos Méndez	5-11	7-11-79	71.928	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	15-10-79	MARIA CONSUELO BARREIRO viuda de Allievi	5-11	7-11-79	71.954	12.000
6	11	Hugo Carrillo	25-10-79	ABEL HERNANDEZ	5-11	7-11-79	72.023	12.000
6	11	Hugo Carrillo	23-10-79	EGIDIO BECCAGLIA	5-11	7-11-79	71.952	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	12-10-79	Manuel TOMASELLI	5-11	7-11-79	72.044	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	26-10-79	Julia Lupinacci de Chiappe	5-11	7-11-79	71.860	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	19-10-79	NICOLAS ENRIQUE FIGUEROA	5-11	7-11-79	71.997	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	29 -8-79	BERTA LUCIA PASO VIOLA de CASTRO HUERGO	5-11	7-11-79	71.890	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24 -9-79	LORENZA JUANA URBANA ENRICO	5-11	7-11-79	72.027	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2- 8-79	AQUILES ALFREDO CLAK	5-11	7-11-79	71.887	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23-10-79	LUIS CABO	5-11	7-11-79	72.105	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	11- 9-79	CARLOS ALBERTO LIUZZI	5-11	7-11-79	71.872	12.000
10	19	Martín J. Durand	17- 9-79	AMANDA NAPPO DE SANTORO	5-11	7-11-79	71.855	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
10	19	Martín J. Durand	19-10-79	ELENA PINTOR DE LEVY	5-11	7-11-79	71.912	12.000
10	19	Martín J. Durand	25-10-79	JULIA TERESA GARGIULO de CALANNA	5-11	7-11-79	71.921	12.000
10	19	Martín J. Durand	24-10-79	VICENTE JULIO CASTRO o CASTRO LAMAS	5-11	7-11-79	71.957	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21- 9 79	SOFIA ARRASTIA DE CABRAL y EDUARDO TIMOTEO CABRAL	5-11	7-11-79	72.023	12.000
11	21	Julio Campos	7- 8-79	ADOLFO JULIO CAPANNA	5-11	7-11-79	71.940	12.000
11	22	Luis María Márquez	12-10-79	Lucrecia ALONSA RAMOS de PAZOS	5-11	7-11-79	71.893	12.000
11	22	Luis María Márquez	22-10-79	Jaime Samez	5-11	7-11-79	71.995	12.000
11	22	Luis María Márquez	26-10-79	Catalina CAPURRO	5-11	7-11-79	72.136	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	12-10-.9	ROSSI, Alfredo	5-11	7-11-79	72.032	12.000
14	27	José Luis Caruso	19-16-79	Matilde Chaves de Cotone	5-11	7-11-79	72.079	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	26-10-79	EVARISTO LOPEZ FERNANDEZ	5-11	7-11-79	71.859	12.000
15	30	José Luis González	4-10-79	BALBINA BRA de Ruiz	5-11	7-11-79	71.864	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15-10-79	Ramón Horacio COUSELO	5-11	7-11-79	71.862	12.000
16	32	Luis Pedro Fasanelli	18-10-79	MARTINA DIMEGLIO de BURGOS	5-11	7-11-79	71.941	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15-10-79	RAMON ROQUE TAPIA o TAPIA MONTERO	5-11	7-11-79	72.040	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29-10-79	Clara BARATTO	5-11	7-11-79	71.935	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29-10-79	CARMEN SANCHEZ DE FORTE	5-11	7-11-79	72.106	12.000
18	36	María Isabel Millan	13- 9-79	SION LEVY	5-11	7-11-79	71.913	12.000
18	36	María Isabel Millan	19-10-79	Florinda Elvira RAMADORI	5-11	7-11-79	71.987	12.000
18	36	María Isabel Millan	23-10-79	FRANCISCO CAPPARELLI	5-11	7-11-79	71.907	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	24-10-79	PABLO CROCE	5-11	7-11-79	71.903	12.000
20	39	Luis José Carballido	18-10-79	MARIA ESTHER COPPOLA de BATTIONE	5-11	7-11-79	71.956	12.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	26-10-79	MARIA EDUVIGEZ VILLAFAÑE	5-11	7-11-79	71.874	12.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	24-10-79	CAYETANO GRECO y ARMANDO AGUSTIN GRECO	5-11	7-11-79	71.937	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	26-10-79	Juan Alberto MARADONA	5-11	7-11-79	71.989	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25-10-79	LUIS SANCHEZ	5-11	7-11-79	71.920	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	19-10-79	MARIANO BRUNO	5-11	7-11-79	71.854	12.000
23	46	Félix G. de Igarzabal	23-10-79	MARIA CANNATA Vda. de PESOLE	5-11	7-11-79	71.897	12.000
23	46	Félix G. de Igarzabal	23-10-79	Horacio Roberto LEMBO	5-11	7-11-79	71.873	12.000
23	46	Félix G. de Igarzabal	18-10-79	EUDOQUIA EUSTATHOPULOS DE DAMASCOS	5-11	7-11-79	72.017	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16-10-79	MANUEL VIDAL BARREIRO y/o MANUEL VIDAL	5-11	7-11-79	70.743	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22- 6-79	ERNESTO NATALIO MAZZETTI	5-11	7-11-79	71.936	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	22-10-79	PEDRO SZYCH	5-11	7-11-79	71.968	12.000
26	51	Julio César Dávolos	24-10-79	JUAN BUSSO	5-11	7-11-79	71.861	12.000
26	51	Julio César Dávolos	26-10-79	Gaspar Jorge Santourian y Victoria Halladjian de Santourian	5-11	7-11-79	71.869	12.000
27	53	Ana María Luaces	22-10-79	MANUEL SALVADOR COARASA	5-11	7-11-79	71.964	12.000
27	53	Ana María Luaces	24- 7-79	JOSE BENMERGUI	5-11	7-11-79	71.944	12.000
27	53	Ana María Luaces	22-10-79	José BATLLORI	5-11	7-11-79	72.042	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	12-10-79	José OTERO VAZQUEZ	5-11	7-11-79	72.121	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26-10-79	LEONOR ADELA PERKINS	5-11	7-11-79	72.092	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	24-10-79	MATEO GUGLIELMO	5-11	7-11-79	71.871	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	29-10-79	HEDWIG HELENE o HEDWIG o EDUVIGES ELENA STRAT-HOMEYER	5-11	7-11-79	71.960	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	23-10-79	Catalina TORRES ESCANDELL de FERRER	5-11	7-11-79	72.049	12.000
30	60	Ester Riesel	23-10-79	LEON SALOM	5-11	7-11-79	72.043	12.000

e.5|11 Nº 1.470 v.7|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Crim. Correc. Federal Nº 6, Secretaría N 17, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a NILDA ROBERTA ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 189 bis, del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1979. — Elda B. Meliare de Cejas, secretaria.

e. 5|11 Nº 9.177 v. 9|11|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín. — San Martín, 7 de agosto de 1979. — Autos y Vistos. Considerando. Resuelvo: declarar ciudadano argentino por naturalización a don CESARI, NICOLAS, nacido el día 4 de agosto de 1935, en Poggio Filippo, provincia de La Aquila, Italia, de estado civil soltero, profesión tejedor, titular de C. I. Nº 5.689.054, expedida por Policía Federal y con domicilio en la calle Aurelio Montanelli 1009, Villa Bosch partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el artículo 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización (artículo 24 de la Ley 21.795 citada).

Notifíquese, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial, oficiándose, y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 7 de agosto de 1979. — Eduardo R. Lascano, secretario.

e.5|11 Nº 9.183 v.5|11|79

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4, del Dr. Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día que con fecha 10 de octubre del año 1979 ha otorgado la nacionalidad argentina por expediente Nº 660, año 1978, a doña HERMINIA MIHRANYA, nacida en Estambul, provincia del mismo nombre, Turquía, el día 1º de junio del año 1922, casada, ama de casa y domiciliada en calle Mitre 112, piso 10, departamento D de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 22 de octubre de 1979. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e.5|11 Nº 9.184 v.5|11|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4 a cargo del doctor Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día que con fecha 10 de octubre del año 1979, ha otorgado la nacionalidad argentina por expediente Nº 661, año 1978, a don KARNIK EDUARDO BOREK, nacido el día 12 de octubre del año 1921 en Estambul, provincia del mismo nombre, Turquía, casado, comerciante y domiciliado en calle Mitre 112, piso 10, departamento D, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 22 de octubre de 1979. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e.5|11 Nº 9.185 v.5|11|79

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe. — Santa Fe, 11 de octubre de 1979. — Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Acordar la naturalización pedida por EMA ANGELINI, hija de Enrique Nicolini y de Iuale Viola, nacida en Monsampietrangeli, provincia: Ancona, Italia, el 8 de setiembre de 1920, y, en consecuencia, expídasele la correspondiente carta. — Hágase saber e insértese.

Santa Fe, 11 de octubre de 1979. — Amira Salik, secretaria.

e. 5|11 Nº 9.186 v. 5|11|79

Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe. — Santa Fe, 11 de octubre de 1979. — Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Acordar la naturalización pedida por DOMINGO SCIRE CALCARA, hijo de Felipe Scire y de Ana Calcara, nacido en Castelvetrano, provincia: Trapani, Italia, el 15 de julio de 1940, y, en consecuencia, expídasele la correspondiente carta. — Hágase saber e insértese.

Santa Fe, 11 de octubre de 1979. — Amira Salik, secretaria.

e. 5|11 Nº 9.187 v. 5|11|79

Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe. — Santa Fe, 11 de octubre de 1979. — Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Acordar la naturalización pedida por LUCIANA ANA FITTANTE, hija de Santo José Fittante y de Adela Sorrentino, nacida en Catanzaro, provincia: Catanzaro, Italia, el 18 de abril de 1950, y, en consecuencia, expídasele la correspondiente carta. — Hágase saber e insértese.

Santa Fe, 11 de octubre de 1979. — Amira Salik, secretaria.

e. 5|11 Nº 9.188 v. 5|11|79

Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe. — Santa Fe, 11 de octubre de 1979. — Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Acordar la naturalización pedida por JOEL AMELIO BENITEZ, hijo de Martina Benítez, nacido en Iturbe, provincia: Guayra, Paraguay, el 14 de octubre de 1945, y, en consecuencia, expídasele la correspondiente carta. — Hágase saber e insértese.

Santa Fe, 11 de octubre de 1979. — Amira Salik, secretaria.

e. 5|11 Nº 9.189 v. 5|11|79

Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe. — Santa Fe, 11 de octubre de 1979. — Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Acordar la naturalización pedida por NOEMI MARIA JOSEFINA ACEVEDO DIAZ, hija de Apolinario Acevedo Morel y de Ramona Gabriela Díaz, nacida en Santa Rosa, provincia: Misiones, Paraguay, el 12 de marzo de 1941, y, en consecuencia, expídasele la correspondiente carta. — Hágase saber e insértese.

Santa Fe, 11 de octubre de 1979. — Amira Salik, secretaria.

e. 5|11 Nº 9.190 v. 5|11|79

Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe. — Santa Fe, 11 de octubre de 1979. — Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Acordar la naturalización pedida por TERESA NICOLINI, hija de Cayetano Nicolini y de Santa Quarchioni, nacida en Montegiorgio, provincia: Ascoli Piceno, Italia, el 2 de noviembre de 1921, y, en consecuencia, expídasele la correspondiente carta. — Hágase saber e insértese.

Santa Fe, 11 de octubre de 1979. — Amira Salik, secretaria.

e. 5|11 Nº 9.191 v. 5|11|79

MENDOZA

Juzg. Fed. de Mendoza, Sec. Electoral. "Mendoza: 16 de octubre de 1979. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a KAROLINA DIEPOLD, hija de Josefa Diepold, nacida el 24 de diciembre de 1920, en Eurasburg, provincia Aichach, Friedberg, Nación: Alemania la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívese los autos. (Firmado). Gabriel F. Guzzo, Juez Federal.

Mendoza, 29 de octubre de 1979. — Alejandro F. Bouguet Alvarez, secretario.

e. 5|11 Nº 9.192 v. 5|11|79

FORMOSA

Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa, hace saber que por sentencia de fecha 12 de octubre de 1979, se concedió la nacionalidad a doña: BRAULIA GAMARRA, con Cédula de Identidad Nº 54.689, Policía de Formosa y domiciliada en la localidad de Riacho Hé He, provincia de Formosa. — Publíquese por un día.

Formosa, 25 de octubre de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 5|11 Nº 9.193 v. 5|11|79

Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa, hace saber que por sentencia de fecha 12 de octubre de 1979, se concedió la nacionalidad a don: HILARIO GARCIA LEZCANO, con Cédula de Identidad Nº 282.636, Policía de Formosa y domiciliado en la calle República Oriental del Uruguay 588, de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 25 de octubre de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 5|11 Nº 9.194 v. 5|11|79

Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa, hace saber que por sentencia de fecha 8 de octubre de 1979, se concedió la nacionalidad a doña: SILVIL MERCEDES CARDENAS OVIEDO, con Cédula de Identidad Nº 194.517, Policía de Formosa y domiciliada en Ruta Nacional Nº 86, Laguna Blanca, de esta provincia. — Publíquese por un día.

Formosa, 25 de octubre de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 5|11 Nº 9.195 v. 5|11|79

Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa, hace saber que por sentencia del 12 de octubre de 1979, se concedió la nacionalidad a doña: TORIBIA QUINTANA, con Cédula de Identidad Nº 210.024, Policía de Formosa y domiciliada en la calle Sarmiento y Quinta Proyectada, Barrio San Francisco, de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 25 de octubre de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 5|11 Nº 9.196 v. 5|11|79

Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa, hace saber que por sentencia de fecha 12 de octubre de 1979, se concedió la nacionalidad a doña DOMINGA EUGENIA OXILIA MONTENEGRO, con Cédula de Identidad número 155.797, Policía de Formosa y domiciliada en la calle Fotheringhan 765 de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 25 de octubre de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 5|11 Nº 9.197 v. 5|11|79

El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que por sentencia del 12 de octubre de 1979, se concedió la nacionalidad a don: ALEJANDRO GONZALEZ, con Cédula de Identidad Nº 26.196, Policía de Formosa y domiciliado en calle Sarmiento Nº 253 de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, octubre 25 de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.
e.5|11 Nº 9.198 v.5|11|79

El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que por sentencia de fecha: 12 de octubre de 1979. se concedió la nacionalidad a don HERIBERTO MILCIADES VERA BENITEZ, con Cédula de Identidad Nº 291.314. Policía de Formosa y domiciliado en la calle Ayacucho entre 7º y 8º, Proyectada, Villa del Rosario, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, octubre 25 de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.
e.5|11 Nº 9.199 v.5|11|79

El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que por sentencia de fecha 12 de octubre de 1979. se concedió la nacionalidad a doña JULIANA ESPINOLA ARANDA, con C. de Ident. Nº 137.726, Policía de Formosa y domiciliada en la calle Sarmiento Nº 1.439, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, octubre 25 de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.
e.5|11 Nº 9.200 v.5|11|79

El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que por sentencia de fecha: 12 de octubre de 1979, se concedió la nacionalidad a doña: TERESA FRANCO, con Cédula de Identidad Nº 335.531, Policía de Formosa y domiciliada en Avda. Belgrano y San Juan de Clorinda, provincia de Formosa. — Publíquese por un día.
Formosa, octubre 25 de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.
e.5|11 Nº 9.201 v.5|11|79

El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que por sentencia de fecha: 12 de octubre de 1979, se concedió la nacionalidad a doña: BARTOLA GUERRERO AMARILLA, con Cédula de Identidad Nº 257.792, Policía de Formosa y domiciliada en ca- Fortín Yunká y Paraguay, Casa Nº 29, Barrio Sur, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, octubre 25 de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.
e.5|11 Nº 9.202 v.5|11|79

El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que por sentencia de fecha: 12 de octubre de 1979, se concedió la nacionalidad a doña: MARIA ANGELA CORONEL AYALA, con C. de Ident. Nº 167.007, Policía de Formosa y domiciliada en Avda. Independencia y Marighetti, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, octubre de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.
e.5|11 Nº 9.203 v.5|11|79

El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que por sentencia de fecha: 12 de octubre de 1979 se concedió la nacionalidad a don: César González, con Cédula de Identidad Nº 193.535, Policía de Formosa y domiciliado en "Isla Puén", jurisdicción de Laguna Naick Neck, provincia de Formosa. — Publíquese por un día.
Formosa, octubre 25 de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.
e.5|11 Nº 9.204 v.5|11|79

El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que por sentencia de fecha: 12 de octubre de 1979, se concedió la nacionalidad a doña: JUSTINA GOMEZ BUENO, con Cédula de Identidad Nº 66.563, Policía de Formosa y domiciliada en calle San Lorenzo Nº 342 de la ciudad de Pirané, provincia de Formosa. — Publíquese por un día.
Formosa, octubre 25 de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.
e.5|11 Nº 9.205 v.5|11|79

El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que por sentencia de fecha: 12 de octubre de 1979, se concedió la nacionalidad a don: ABRAHAM RAMON QUELL VALENZUELA, con Cédula de Identidad Nº 60.848, Policía de Formosa y domiciliado en la localidad de Espinillo, provincia de Formosa. — Publíquese por un día.
Formosa, octubre 25 de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.
e.5|11 Nº 9.206 v.5|11|79

El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que por sentencia del 18 de octubre de 1979, se concedió la nacionalidad a don: JUAN MAURICIO SANTA CRUZ, con Cédula de Identidad Nº 19.771, Policía de Formosa y domiciliado en la calle Jujuy Nº 340, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, octubre 25 de 1979. — Firmado: Mario Juan Chiani, secretario.
e.5|11 Nº 9.207 v.5|11|79

El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que por sentencia de fecha: 18 de octubre de 1979, se concedió la nacionalidad a don: NEMECIO SANCHEZ AQUINO, con Cédula de Identidad número 159.463, Policía de Formosa y domiciliado en la calle José María Uriburu y Quinta Proyectada, Villa del Rosario, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, octubre 25 de 1979 — Mario Juan Chiani, secretario.
e.5|11 Nº 9.208 v.5|11|79

"El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que por sentencia de fecha: 18 de octubre de 1979, se concedió la nacionalidad a don: PASCASIO RAMIREZ GENEZ, con Cédula de Identidad número 15.760, Policía de Formosa y domiciliado en la localidad de "Tatané", provincia de Formosa. — Publíquese por un día.
Formosa, octubre 25 de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.
e.5|11 Nº 9.209 v.5|11|79

El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que por sentencia de fecha: 18 de octubre de 1979, se concedió la nacionalidad a doña: CLAUDELINA CORONEL CANTERO, con Cédula de Identidad número 68.198, Policía de Formosa y domiciliada en la calle Arenales Nº 436, Barrio San Miguel de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, octubre 25 de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.
e.5|11 Nº 9.210 v.5|11|79

El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que por sentencia de fecha 18 de octubre de 1979, se concedió la nacionalidad a doña ADELAIDA RIVAS, con Cédula de Identidad Nº 68.754, Policía de Formosa y domiciliada en la calle Luis Jorge Fontana Nº 1014 de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, octubre 25 de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.
e.5|11 Nº 9.211 v.5|11|79

El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que por sentencia de fecha 4 de octubre de 1979, se concedió la naturalización a doña REGALADA SUNILDA PATIÑO, domiciliada en El Quebranto, Pirané de esta Provincia, con C. I. Nº 56.559. — Policía de Formosa. — Publíquese por un día.
Formosa, octubre 4 de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.
e.5|11 Nº 9.212 v.5|11|79

El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que por sentencia de fecha 18 de octubre de 1979, se concedió la nacionalidad a doña: ALICIA RAMIREZ BOGADO, con Cédula de Identidad número 58.949, Policía de Formosa y domiciliada en la localidad de Colonia Campo Villafañe, provincia de Formosa. — Publíquese por un día.
Formosa, octubre 25 de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.
e.5|11 Nº 9.213 v.5|11|79

El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que por sentencia de fecha 12 de octubre de 1979, se concedió la nacionalidad a doña ESTEFANA BENITEZ ROMERO, domiciliada en la localidad de El Colorado de esta provincia y con C. I. Nº 322.960 de la Policía de Formosa. — Publíquese por un día.
Formosa, octubre 12 de 1979. — Mario Juan Chiani, secretario.
e.5|11 Nº 9.214 v.5|11|79

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

El Juzgado Civil Nº 25, Secretaría número 50, comunica por tres días, en autos: "CIA. GENERAL DE INVERSIONES S.A.F., c|MATTAR, CESAR MIGUEL, y otros, s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 22.609), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará, el 15 de noviembre de 1979, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, el inmueble sito en Rastreador Fournier 3257, de la localidad de Florida, Prov. de Buenos Aires, cuyo terreno mide 9 metros de frente por 28,10 metros de fondo, o sea una superficie de 252,90 m.c., y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Ocupado. Base $ 12.373.000, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %, sellado fiscal 5 por mil, en efectivo. — El comprador constituirá domicilio en esta Capital. Deuda por impuestos: $ 577.389 hasta junio de 1979. — Visitar 10, 12 y 13 de noviembre, de 10 a 13 horas. — Infs. Avda. R. Sáenz Peña 651, ofic. 38 (46-2732).
Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
$ 46.800.— e. 5|11 Nº 72.565 v. 7|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en el juicio: "MORRONE, EUGENIO, c|MELILLO, LUIS, y otros, s|ejecutivo", Expte. Nº 40.728 que el martillero Eduardo Saravia, con oficinas en Uruguay 911, piso 1º "B", 44-3107, rematará, el viernes 9 de noviembre de 1979, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad Nº 9, piso 2º "J", de Gobernador Ugarte 3215, de Olivos, Pdo. de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, con una superficie cubierta de 39,01 m2, balcón de 2,54 m2, lo que hace un total de 41,55 m2. Porcentual 0,916 %. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 46, Parcela 8, Subparcela 02-02, Partida Nº 88.065. Consta de living-comedor con balcón a la calle, dormitorio, cocina y baño completo. Ocupado por el demandado propietario y su familia. — Visitar de lunes a sábado de 11 a 13 horas. Venta al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley cinco por mil. — Base $ 3.812.760 (2/3 partes de la valuación fiscal).
Buenos Aires, 30 de octubre de 1979. — César Benjamín Lagos, secretario.
$ 61.200.— e. 5|11 Nº 72.687 v. 7|11|79

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en los autos: "NOGOYA S.A., s/quiebra-incidente, subasta finca Malabia 2439, Expte. Nº 44.490, que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará, el día martes 20 de noviembre de 1979, a las 13.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, el departamento señalado como unidad Nº 43, piso 5º, de la finca de Malabia 2439, de Capital Federal, entre Avda. Santa Fe y Güemes, que consta dos ambientes, baño y cocina. Superficie total propia y cubierta 28,66 m2, porcentual 1,41 %. Visitar: Días hábiles desde el 12 noviembre, de 16 a 19 horas, hasta el día antes de la subasta. La venta se efectúa desocupado. Al contado. Libre de gravámenes. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado cinco por mil. Base $ 15.000.000, en dinero en efectivo. Como condición de venta la escritura traslativa de dominio será otorgada por el escribano que designe el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 78.000.— e. 5|11 Nº 72.563 v. 9|11|79

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días, en autos: "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|COSMETICA CIENTIFICA S.A.I.C. s|ejecución prendaria" (Expte Nº 35.306), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 15 de noviembre, a las 15.15 horas, en Echeverría 1218, donde se exhibe, de 10 a 12 y 15 a 17 horas, un automotor marca Fiat, tipo rural, 4 puertas, modelo 128 F, año 1977, motor a nafta marca Fiat número 128A1-038-2542692 de 70 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat número 128AF-2177778, patente C 820.807. En el estado en que se encuentra. Base: $ 1.294.840. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.
$ 39.600.— e. 5|11 Nº 72.543 v. 7|11|79

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría número 46, comunica por dos días, en los autos: "BANCO POPULAR ARGENTINO c|MORALES, RODOLFO P. s|ejecutivo" (Expte. Nº 5.356|78), que el martillero Carlos Alberto Martorelli rematará, el día 8 de noviembre de 1979, a las 10 horas, en el depósito "San Cayetano", sito en la calle Humberto I 2042|46, Capital, 445 pares de zapatos para mujer, hombre y niños, de distintas numeraciones, modelos y colores, consistentes en: Sandalias, chinelas, botitas, en cuero gamuzado, loneta, etc. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran, previo pago total (art. 565, C.P.C.C.). Se exhiben todos los días, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en la calle Humberto I 2042|46, Capital.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1979. — Oscar Sergi, secretario.
$ 38.400.— e. 5|11 Nº 72.566 v. 6|11|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

Juzgado Especial Civil y Comercial número 21, comunica por tres días, en autos: "ADM. DE GRUPOS CERRADOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|SARTORI, GUSTAVO EMILIO y otra s|ejecutivo" (Expediente Nº 130.509), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 15 de noviembre, a las 15 horas, en Echeverría 1218, donde se exhibe, de 10 a 12 y 15 a 17 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán, 4 puertas, modelo 128, Berlina, año 1976, motor a nafta, marca Fiat Nº 128A-038-2394040 de 63 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 128A-2158153, patente C 783.206. En el estado en que se encuentra. Base: $ 3.977.348. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1979. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$ 39.600.— e. 5|11 Nº 72.541 v. 7|11|79

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA MACCHIARULO DE ALONSO.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — Emma Teresa Berzosa de Naveira, secretaria.
$ 12.000.— e. 2|11 Nº 67.521 v. 6|11|79
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 16|10 al 23|10|79.

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don GENARO TERMINIELLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
e. 1º|11 Nº 9.114 v. 5|11|79

Nº 6

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de ANGEL MARIANO JOSE ANGOTTI y de BERNARDINA LORENZA UGALDE DE ANGOTTI para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al art. 725, inc. 2º), del Código Procesal Civil y Comercial.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1979. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 12.000.— e. 2|11 Nº 68.417 v. 6|11|79
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 19|10 al 23|10|79.

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RUFINO HEBRERO y doña SEGUNDA GIMENEZ DE HEBRERO.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — Luis Alberto Dufou, secretario.
$ 12.000.— e. 2|11 Nº 68.892 v. 6|11|79
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|10|79.

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEIBUS KNOP.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$ 12.000.— e. 2|11 Nº 70.177 v. 6|11|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|10 al 30|10|79.

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil número 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO GUIDOBONO.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1979. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$ 12.000.— e. 2|11 Nº 66.086 v. 6|11|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|10 al 12|10|79.

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 cita a MARIA LENDIC DE LEPRI para que comparezca dentro del plazo de quince días en los términos del Art. 89 del Cód. Procesal en los autos: "Poulet de Ehrhard c|Ehrhard y otros s|ordinaria", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Eduardo D. Nuzzolese.
$ 16.800.— e. 2|11 Nº 72.314 v. 5|11|79

Nº 20

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA DE ANTINORI, JULIA.
Buenos Aires, 3 de julio de 1979. — Amelia C. Pascuali, secretaria
e.2|11 Nº 9.143 v.6|11|79

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña INOCENCIA MARCOS DE ALVAREZ.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.
e.2|11 Nº 9.144 v.6|11|79

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don LUIS POLICELLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1979. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
e. 1º|11 Nº 9.115 v. 5|11|79

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMO KALSBERG y de doña ROSA ISABEL MORGENTHAU. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1979. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
e. 1º|11 Nº 9.116 v. 5|11|79

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña JUANA CANDELARIA JUAREZ DE AMARILLA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
$ 12.000.— e.1º|11 Nº 70.147 v.5|11|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|10 al 30|10|79.

Nº 30

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON TROMBKA.
Buenos Aires, 24 de julio de 1979. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
e.2|11 Nº 9.145 v.6|11|79

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de CONCETO SANTO BELLIA o CONCEPCION SANTO BELLIA o CONCETTO SANTO BELLIA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1979. — Amelia C. Pascuali, secretaria.
$ 18.000.— e. 2|11 Nº 72.627 v. 6|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VAISMAN, ARON MARCOS, Expte. Nº 15.936, con domicilio en la calle Lope de Vega 823, depto. 2, Capital. Fíjese hasta el día 28 de noviembre de 1979 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Desígnase como fecha de la junta el día 22 de febrero de 1980, a las 10 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes, el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la sala de audiencia del juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico su libro de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (artículos 93 y 94, incs. 4º y 7º, Ley Nº 19.551). El señor síndico es el contador Eduardo Miguel Máspero, con domicilio en la calle Córdoba 679, piso 5º, of. 514, Capital.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1979. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 1º|11 Nº 9.117 v. 7|11|79

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Bindo Caviglione Fraga, Secretaría Nº 4, del Dr. César Benjamín Lagos, hace saber la apertura del concurso preventivo de TABILADE, SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES TERRESTRES PARA EXCURSIONES. Síndico interviniente, Oscar Serventich, con domicilio en la calle Ayacucho 968, P.B. "B", Capital Federal. Intímase a los señores acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos directamente al síndico, hasta el día 8 de febrero de 1980, en el domicilio antes indicado. Señálase la audiencia del día 24 de abril de 1980, a las 9 horas, a efectos que tenga lugar la junta de acreedores que votará y discutirá la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.
César Benjamín Lagos, secretario.
$ 96.000.— e. 1º|11 Nº 71.899 v. 7|11|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de HORMAFER S. A.; Síndico Celio Schwartz, con domicilio en la calle Paraná 467, piso 6º Depto. 21, Capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 7 de febrero de 1980. — En el caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 18 de abril de 1980 a las 9 hs., para la reunión de la Junta de acreedores en la Sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. — Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al Síndico de los bienes de aquella. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 93, de la Ley Nº 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico dentro de 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbase pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1979.— Juan Carlos Mata, secretario.
e. 31|10 Nº 9.095 v. 6|11|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por el término de quince días que con fecha 25 de setiembre de 1979 se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 103.369, librado por el Banco de Intercambio Regional, Agencia Cobo, por la suma de $ 1.306.022, de fecha 6 de junio de 1979, a favor de POLEFF FOLAC DE PLOTINSKY y MAURICIO PLOTINSKY.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — Juan C. Mata, secretario.
$ 162.000.— e. 24|10 Nº 70.131 v. 13|11|79

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica que ha decretado la cancelación del pagaré número 17.226 de $ 6.396.[illegible], librado por INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA, S.A.I.C. y F., domiciliada en Ceretti 244, de Godoy Cruz (Mendoza) con oficinas en esta Capital, en Viamonte 1526, piso 5º, a favor de Transportes Ruiz, de José Ruiz, con domicilio en José C. Paz 2912 de esta Capital, con vencimiento el 25 de setiembre de 1979, y pagadero en esta ciudad; en autos "TRANSPORTES RUIZ s|Cancelación de documento". — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 180.000.— e. 1º|11 Nº 71.876 v. 21|11|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, notifica a LUIS E. NICOLETTI y RIDAC S.R.L., en autos "Pritzker, Felipe J. c|Nicoletti Luis E. y otros s|ordinario" la siguiente resolución: "Buenos Aires, 14 de abril de 1976: Fallo: Haciendo lugar a la demanda y rechazando la reconvención. Con costas. En consecuencia, declaro disuelta la sociedad de hecho formada por las partes, individualizada en el apartado II de este pronunciamiento con retroactividad al 2 de abril de 1971, la que será liquidada una vez firme esta sentencia. Difiriense las regulaciones de honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto se encuentre determinado el interés económico comprometido... Notifíquese. Juan Carlos Quintana Terán. Juez".
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1979. — Emilio N. Vogelius, secretario.
$ 24.000 e.2|11 Nº 72.397 v.5|11|79

Nº 4

El Señor Juez Nacional en lo Comercial Doctor Juan Carlos Bengolea a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 8, de la Doctora Ercilia González Vergara hace saber por el término de quince días que se ha decretado la cancelación como título circulatorio del pagaré librado por EDIL S.R.L., en la ciudad de Buenos Aires, con fecha de vencimiento el 10 de julio de 1979 por la cantidad de $ 4.965.121 siendo el beneficiario Favaro S.R. y que se autorizará su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires octubre 17 de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 198.000 e. 31|10 Nº 71.77[illegible] v. 20|11|79

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber en los autos "ALCUER S. A. s/quiebra", que la presentación por la sindicatura del informe general a que se refiere el artículo 40 de la Ley Nº 19.551, se señala para el día 31 de octubre de 1979. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1979. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.
e. 30|10 Nº 9.080 v. 5|11|79

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14 hace saber que en autos "TUGISA S.A. s|quiebra" se halla de manifiesto por 10 días un Proyecto de Distribución de Fondos que será aprobado si no se observa.
Buenos Aires 29 de octubre de 1979.— Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.
$ 12.000 e.2|11 Nº 72.243 v.5|11|79

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, en la quiebra "SEISDEDOS, NESTOR ARTURO", a los acreedores, que deberán presentar al síndico, señor Juan José Romanyach, con domicilio constituido en la calle Av. Rivadavia 3480, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de diciembre próximo. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 12 de marzo de 1980, a las 9 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los que concurran.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1979. — Carlos A. Villar, secretario.
e. 1º|11 Nº 9.118 v. 7|11|79

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 comunica por cinco (5) días la quiebra de CEJAS, ENRIQUE. — Síndico Contador: Armando Stolkiner, con domicilio en la calle 11 de Setiembre 2275, piso 9º, Dpto. "A", a quien los acreedores deberán presentar dentro del término de treinta días los títulos justificativos de sus créditos, fijándose la audiencia el día 21 de diciembre de 1979 a las 9.30 horas, a fin de que los acreedores concurran a la junta de verificación y graduación de créditos.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.
e.2|11 Nº 9.146 v.8|11|79

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber en los autos "TRABAZO S.A. s|quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución, el que será aprobado si dentro de los diez días no se formula oposición.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1979. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 12.000 e.2|11 Nº 72.223 v.5|11|79

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber a los interesados que en los autos COOPERATIVA EDITORA NOTICIAS GRAFICAS LIMITADA s| Quiebra, se han regulado los siguientes honorarios por auto del 21|9|1979, doctor Marino A. Jalikis $ 30.460; Héctor Bruno Betró $ 128.000; Celulosa Argentina, S. A. $ 137.800; Dres. Oscar María Alvaro Garibaldi y Norberto Raúl Valotta pesos 46.700 en conjunto; Cía. Italo Argentina de Electricidad y Agencia France Presse $ 20.820 en conjunto, y Dres. Roberto E. Barcia y Miguel M. Padilla (h.) $ 8.350 en conjunto, y Roberto M. Vitale $ 33.700. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 36.000.— e. 1º|11 Nº 71.852 v. 5|11|79

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, del Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 30, del Dr. Dámaso José Uriburu Montes, comunica, por el término de cinco días, la quiebra de "DISCON, ORGANIZACION SUDAMERICANA DISEÑO CONTEMPORANEO, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", síndico: Luis Alberto Pons, con domicilio en la calle Solís 615, piso 1º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el 5 de diciembre de 1979. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencia del juzgado el día 11 de marzo de 1980, a las 10 horas, con los acreedores que concurran, debiendo éstos presentarse con dos horas de anticipación. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Presentar los requisitos dispuestos en los incisos 1) a 7), del artículo 11, Ley número 19.551.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — Dámaso José Uriburu Montes, secretario.
e. 1º|11 Nº 9.120 v. 7|11|79

Nº 18

La Señora Juez, Dra. Isabel Miguez, a cargo del Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 del suscripto, en los autos: "RUFINO ELSA BEATRIZ s|cancelación", resuelve: "Buenos Aires, 1|10|79: Decrétase la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible C.D.P. número 106.548 emitido por el Banco Latinoamericano, Casa Central, fecha de emisión 11|6|79, fecha de vencimiento 10|9|79, con un plazo de 60 días, importe del capital original de $ 990.000 suma integrada con interés $ 1.137.252. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado a Plazo Fijo Transferible C.D.P. Nº 106.548, individualizado a Elsa Beatriz Rufino y|o Elsa Esther Diaz una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición... — Isabel Miguez, Juez".
Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 234.000 e. 30|10 Nº 71.561 v. 19|11|79

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a herederos de JUAN CARLOS SACCOROTTI para que en el plazo de quince días (artículos 338 y 355 del Código Procesal) contesten la demanda entablada en autos "Establecimiento Pirotécnico Argentino S.R.L. s| disolución", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que los represente en caso de silencio.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 21.600 e.2|11 Nº 72.393 v.5|11|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 5 días al señor CARLOS ALBERTO DISCOLI para que esté a derecho y dé en pago $ 15.008.107 en concepto de capital reclamado, con más $ 10.000.000 en concepto de intereses y costas, quedando citado para oponer excepciones y constituir domicilio en el plazo indicado bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 16.800 e.2|11 Nº 72.407 v.5|11|79

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del doctor Carlos A. Fernández de La Puente, Secretaría Nº 40 a cargo del doctor Emilio E. Lozada, en los autos caratulados "ASINCAR S. C. A BERNARDO CRISTAL, WALTER DAL MASCHIO, TEOFILO SERAFIN DIAZ, JUAN CAVALIERI, JOAQUIN GIL s|quiebra expediente Nº 599" hace saber por dos días, que se ha presentado un proyecto parcial de distribución de fondos a los acreedores de acuerdo al siguiente detalle: acreedores del concurso la suma de pesos 39.720.286,57; acreedores con privilegio especial, la suma de $ 67.234.565.40; acreedores con privilegio general, la suma de $ 3.248.407,84; acreedores quirografarios, la suma de $ 84.261.825,12; lo que hace un total general de $ 194.465.084,93.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1979. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 24.000 e.2|11 Nº 72.227 v.5|11|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica que en los autos "ACOSTA OSCAR RICARDO y otra s|cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 157.828 emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Casa Central, el día 2 de julio de 1979 con vencimiento al día 31 de agosto del mismo año, por un monto incluidos los interesados de pesos seiscientos noventa y seis mil trescientos veintiséis ($ 696.326). El certificado está a nombre de Oscar Ricardo Acosta y Mirta Beatriz Domiani con domicilio en la calle Francisco Acuña de Figueroa 754, piso 2º de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1979. — Federico C. Carrera, secretario.

$ 234.000.— e. 26|10 Nº 70.926 v. 15|11|79

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 47, dispone la cancelación de los siguientes certificados expedidos por el Banco de la Provincia de Corrientes (Sucursal Congreso): a) Nº 0246126 a la orden de ROQUE SCAIANO y|o CARLOS DANTE CALOMENI y|o VICENTE RUSSO y|o JULIO RUBEN RIVAS por $ 20.052.589, con vencimiento el 16 de julio de 1979. b) 0246127 a la orden de CARLOS DANTE CALOMENI y|o MARIA DEL CARMEN ALBANESE por $ 2.071.836 con vencimiento el 3 de julio de 1979; c) Nº 0247153 a la orden de CARLOS DANTE CALOMENI y|o MARIA DEL CARMEN ALBANESE por $ 11.912.391. con vencimiento el 3 de julio de 1979. Se hace saber a quien pudiera tenerlos que se autorizará el pago de los documentos precedentes a nombre de los peticionantes de la cancelación una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 406.000.— e. 26|10 Nº 70.872 v. 15|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Federal Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a PEDRO L. FLORENTIN Y CIA. S.R.L. en los autos caratulados "S. A. Marítima Comercial J. R. Williams c|Del Plata Fluvial S.R.L. y|o quien corresponda s|cobro de pesos", para que comparezca a estar a derecho en los términos del artículo 94 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Jorge Diego Anderson, secretario.

$ 14.400 e. 2|11 Nº 72.339 v. 5|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º. del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Hilario Rebaudi Basabilbaso	23|10|79	Angel Ramón Sánchez	2|11	6|11|79	71.742	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	17|10|79	MARIA ELENA MARCHIONI de LAURITO	2|11	6|11|79	71.628	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|10|79	HECTOR FERNANDO DANERI	2|11	6|11|79	71.784	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	26|10|79	ARNO SCHLOPPER	2|11	6|11|79	71.685	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|10|79	EDUARDO NATALIO BOSSIO	2|11	6|11|79	71.708	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|10|79	Yolanda Esther Benedicto de Peroja	2|11	6|11|79	71.645	12.000
3	6	José María Irigaray	16|10|79	José CHERJOVSKY	2|11	6|11|79	71.692	12.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15|10|79	Victorio MERCURI	2|11	6|11|79	71.642	12.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21| 9|79	GERTRUDIS PAGANELLI de MAESTRI	2|11	6|11|79	71.698	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	18|10|79	MARIA ROSA ELVIRA DOMENICI (o DOMINICI) de OTTAVIANONI	2|11	6|11|79	71.574	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	16|10|79	ANA TEITELBAUM	2|11	6|11|79	71.700	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	26| 9|79	CLARA MAURICIA TESTORE de FERNANDEZ GARCIA	2|11	6|11|79	71.712	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	22|10|79	MARIA TERESA GARASTO de ORTALE y JORGE ORTALE	2|11	6|11|79	71.732	12.000
6	11	Hugo Carrillo	25|10|79	TEODORO CILLIS	2|11	6|11|79	71.694	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	19|10|79	Catalina REIGADA de MENDEZ	2|11	6|11|79	71.804	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	10|10|79	JOSE MARIA FERNANDEZ y MARIA DOLORES FERNANDEZ de FERNANDEZ	2|11	6|11|79	71.827	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	23|10|79	VICTORINO REY o REY GARCIA	2|11	6|11|79	71.591	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	24|10|79	Ana Catalina ZAMPAROLO de REPETTO	2|11	6|11|79	71.661	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	24|10|79	ESTER MILNER de AIZENBERG o AYZENBERG y SAUL AYZENBERG	2|11	6|11|79	71.578	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28|10|79	DOLORES MARTINEZ de GERPE	2|11	6|11|79	71.577	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|10|79	ESTEBAN ANERDI	2|11	6|11|79	71.716	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	27| 9|79	AMELIA AIDA PREVOSTI	2|11	6|11|79	17.746	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22|10|79	CANDIDO MANUEL GARCIA	2|11	6|11|79	71.756	12.000
10	19	Martín J. Durand	25|10|79	Filomena De Chiara de Sanssoni y Leonor Sanssoni de Visca	2|11	6|11|79	71.741	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|10|79	Filomena Ana Nicoletta	2|11	6|11|79	71.738	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23|10|79	José María TIAGONCE	2|11	6|11|79	71.718	12.300
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	23| 8|79	OSCAR LORDKIPANIDSE	2|11	6|11|79	71.588	12.000
11	22	Luis María Márquez	16|10|79	SANTOS CICERO	2|11	6|11|79	71.581	12.000
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	22| 8|79	ALFREDO TUNLIS	2|11	6|11|79	71.828	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	23|10|79	Margarita Amelia SALIVA	2|11	6|11|79	71.659	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	23|10|79	ISRAEL SEIDMAN y MARTA WOLOWELSKA de SEIDMAN	2|11	6|11|79	71.787	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	17|10|79	María Ascensión Indart	2|11	6|11|79	71.791	12.000
15	29	José Eduardo Russo	24|10|79	Domingo PARDO	2|11	6|11|79	71.743	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|10|79	MARIA ALFIE de ALFIE	2|11	6|11|79	71.612	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17|10|79	Félix Vicente CIRIO	2|11	6|11|79	71.619	12.000
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	19|10|79	ENRIQUE GARCIA	2|11	6|11|79	71.792	12.000
17	34	Martín Amorortu	24|10|79	María Esther MARANDOLA de ZUNGRI	2|11	6|11|79	71.699	12.000
17	34	Martín Amorortu	24|10|79	IDELMO OSCAR de LEO o DELEO	2|11	6|11|79	71.740	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12| 6|79	BERTA OLGA VERGELON de SUAYA	2|11	6|11|79	71.823	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|10|79	COSME DAMIAN MAC DOUGALL o COSME MAC DOUGALL	2|11	6|11|79	71.789	12.000
18	36	María Isabel Millán	23|10|79	Leonilda Filomena CALABRO de LLOPIS	2|11	6|11|79	71.660	12.000
18	36	María Isabel Millán	25|10|79	NORMA DALLY SAADE de PERRONE	2|11	6|11|79	71.664	12.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24|10|79	Emelina Clara María Houssay de Courtaux	2|11	6|11|79	71.590	12.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11|10|79	VICENTE RICCI	2|11	6|11|79	71.575	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|10|79	María Esther Reigada	2|11	6|11|79	71.663	12.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	23|10|79	HIGINIA BIGAGLI de SAMPAYO	2|11	6|11|79	71.611	12.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	24|10|79	JULIO PINSON	2|11	6|11|79	71.596	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	9|10|79	LEEA o LUISA BUBERMAN	2|11	6|11|79	71.750	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	19|10|79	ALFREDO SERGIO ECHEVERRIA	2|11	6|11|79	71.641	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	15|10|79	MARIA ROSA DIAZ de FERNANDEZ	2|11	6|11|79	71.583	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|10|79	ALBERTO ALFANO	2|11	6|11|79	71.585	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	22|10|79	Jorge Emilio GRONDONA	2|11	6|11|79	71.717	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	25|10|79	AMERICO LUIS AGAZZI	2|11	6|11|79	71.744	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	24|10|79	Rafael DI GIACOMO	2|11	6|11|79	71.571	12.000
26	51	Julio César Dávolos	24|10|79	LUDOVICO ALFREDO MINNER	2|11	6|11|79	71.817	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|10|79	ANGELICA RAMOS de PALLANZA	2|11	6|11|79	71.572	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	24|10|79	JUANA LASALA de COSTANZO	2|11	6|11|79	17.665	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	14| 8|79	JOSE BRASCA	2|11	6|11|79	71.829	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	14| 8|79	LUCIA LORENZETTI de BRASCA	2|11	6|11|79	71.830	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	27| 9|79	AMALIA LOMAZZI de ONETO	2|11	6|11|79	71.597	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|10|79	LUIS COLOMBO	2|11	6|11|79	71.695	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	15|10|79	VALERIA TOMAS de PISCICELLI	2|11	6|11|79	71.644	12.000
30	59	Amelia C. Pascuali	23|10|79	Leonilda María CASTELLI de FAVERIO	2|11	6|11|79	71.761	12.000
30	59	Amelia C. Pascuali	25|10|79	GONZALEZ, Angela	2|11	6|11|79	71.629	12.000
30	60	Ester Riesel	25|10|79	MARTINA SARA MOUNES y ANAIS GREGORIA MOUNES	2|11	6|11|79	71.833	12.000

e.2|11 Nº 1.469 v.6|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conformeal artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19/10/79	JESUS ALDAO	1º/11	5/11/79	71.377	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21/ 9/79	Angel VALIN	1º/11	5/11/79	71.484	12.000
3	6	José María Irigaray	15/10/79	CESAR JUAN LERMA	1º/11	5/11/79	71. 07	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	16/10/79	María Rosario OLIVELLA	1º/11	5/11/79	71.41?	12.000
5	10	Alicia B. Alvare-	15/10/79	JUSTO AGUSTIN LARRORY	1º/11	5/11/79	71.349	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	12/10/79	COSME IESULAURO o YESULAURO	1º/11	5/11/79	71.513	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	16/10/79	MARIA LUISA BRENLLE	1º/11	5/11/79	71.421	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	28/ 9/79	Marco Augusto Santos Muñoz	1º/11	5/11/79	71.323	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24/10/79	MARGARITA MALDONADO viuda de ESQUIVEL	1º/11	5/11/79	71.519	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18/10/79	FELIX CARRION MARTIN	1º/11	5/11/79	71.380	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	20/10/79	VERLINI GABINO	1º/11	5/11/79	71.39?	12.000
10	19	Martín J. Durand	29/ 3/79	Domingo QUAGLIANO	1º/11	5/11/79	71.469	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15/10/79	Miguel Amicone o Miguel Rafael Amicone o Miguel Pascual Antonio Amicone	1º/11	5/11/79	71.488	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15/10/79	María Juana PISANO de BOTTICINI y Luis BOTTICINI	1º/11	5/11/79	71.939	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16/10/79	ARMANDO ALEJANDRO BASTIDA	1º/11	5/11/79	71.563	12.000
11	21	Julio Campos	10/10/79	Blanca Dora MONDRAGON de ALBERTI	1º/11	5/11/79	71.3	12.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	26/ 9/79	SALUSTIANO GONZALEZ	1º/11	5/11/79	71.378	12.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	16/ 4/79	José Caruso y Rosa Mobilia de Caruso	1º/11	5/11/79	71.338	12.000
12	25	María C. Bourges Capurro de Rufolo	13/ 9/79	JORGE ALBERTO ULRICH	1º/11	5/11/79	71.317	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	19/10/79	ANDRES DE LOS SANTOS BERRUEZO	1º/11	5/11/79	71.455	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	13/10/79	ABRAHAM DUNAYEVICH	1º/11	5/11/79	71.318	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	18/10/79	JULIO EDERLE	1º/11	5/11/79	71.547	12.000
14	27	José Luis Caruso	22/10/79	UBALDO JUAN CORMODIO	1º/11	5/11/79	71. 36	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	15/10/79	ALFREDO ANGEL FAES	1º/11	5/11/79	71.43?	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	19/10/79	FELIPE ALBERTO LOPEZ	1º/11	5/11/79	71.444	12.000
15	30	José Luis González	22/10/79	BARDON Eliseo Baldomiro y GONZALEZ de BARDON Amparo	1º/11	5/11/79	71.499	12.000
15	30	José Luis González	21/ 9/79	DELFINA ANDREACCHIO de MERLO	1º/11	5/11/79	71.437	12.000
16	32	Marta N. Cecia de Negri	17/10/79	CESAR PERFECTO CANCELO	1º/11	5/11/79	71.332	12.000
17	34	Martín Amorortu	16/10/79	Antonio BUIL	1º/11	5/11/79	71.311	12.000
17	34	Martín Amorortu	27/ 9/79	WASHINGTON AGAPITO TORRES	1º/11	5/11/79	71.379	12.000
17	34	Martín Amorortu	14/ 9/79	María Esther FRESEDO de SANCHEZ	1º/11	5/11/79	71.478	12.000
17	34	Martín Amorortu	9/10/79	Julia MONTOTO de ROMERO	1º/11	5/11/79	71.339	12.000
18	36	María Isabel Millan	12/10/79	Branciforte Mateo y de Aranzulla de Branciforte Concepción	1º/11	5/11/79	71.354	12.000
20	39	Luis José Carballido	16/10/79	Pedro HEITMAN y Aurora Vicente de HEITMAN	1º/11	5/11/79	71.459	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	26/10/79	AZUCENA DONATA RUIZ de IBAÑEZ	1º/11	5/11/79	71.470	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8/10/79	JUAN FIORITI	1º/11	5/11/79	71.466	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	16/10/79	JOSEFA VIDAL DE BAAMONDE	1º/11	5/11/79	71.412	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	4/10/79	Asunción PIÑEIRO	1º/11	5/11/79	71.479	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27/ 9/79	OSCAR GODOFREDO LEDESMA	1º/11	5/11/79	71.424	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	23/10/79	EUGENIO DRAGUILOW	1º/11	5/11/79	71.436	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	21/10/79	Avelino CHAO FERNANDEZ	1º/11	5/11/79	71.485	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	15/10/79	Angélica CUMO	1º/11	5/11/79	71.475	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	5/10/79	Agustín RUIZ	1º/11	5/11/79	71..19	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	16/10/79	Vicente LAGATTA	1º/11	5/11/79	71.313	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27/ 9/79	Carmen FERNANDEZ de GONZALEZ	1º/11	5/11/79	71.47.	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	31/ 8/79	RICARDO LAMUEDRA	1º/11	5/11/79	71.314	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	25/10/79	VICENTE CROCITTA	1º/11	5/11/79	71.501	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	10/10/79	EDMUNDO MANUEL GOURHAND	1º/11	5/11/79	71.539	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	26/10/79	José SOTO	1º/11	5/11/79	71.481	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10/10/79	Nieves González de Baksys	1º/11	5/11/79	71.344	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18/ 9/79	JUAN CARLOS NOVELLI	1º/11	5/11/79	71.435	12.000
30	60	Ester Riesel	3/10/79	Rodolfo Salin	1º/11	5/11/79	71.312	12.000
30	60	Ester Riesel	15/10/79	Miguel MAMONE y de Teresa PROPATO de MAMONE	1º/11	5/11/79	71.410	12.000
30	60	Ester Riesel	19/10/79	Esther PEREZ de [illegible]	1º/11	5/11/79	71.432	12.000

e.1º/11 Nº 1.469 v.5/11/79

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	105	Juan Carlos J. Cardinali	18/10/79	STELLA MARIS CONTRERAS	30	hurto
7	120	Ismael Roberto Muratorio	3/10/79	ANTONIO BISCIONE	30	hurto sumario Nº 39.683
9	123	Ricardo Gustavo Wechsler	18/10/79	Nélida Luisa Antonia Forte de Reduelo	30	Sustracción de menor
11	133	Rosa A. M. Goscilo	17/10/79	JOSE ANTONIO LANTES	30	robo en grado tentativa
11	132	Jorge Sacco	18/10/79	CARLOS ALBERTO CORDES	5	el delito de hurto
13	140	Oscar A. Pellicori	12/10/79	Sconda Roque Nazareno	30	defraudación
19	157	Conrado Bergesio	11/10/79	VALERIANO NEIRA LOZANA	5	hurto
24	131	Carlos Daniel Liporaci	22/10/79	PEDRO RAUL CAMPA SOLER	5	robo Nº 39.758
24	131	Carlos Daniel Liporaci	22/10/79	ALFREDO ABIUSI	5	robo Nº 39.758
25	161	Daniel R. Carro	10/10/79	José Cristófalo	30	hurto cometido reiteradamente
25	161	Daniel R. Carro	18/10/79	ANTONIO FLORENCIO PEREYRA	30	hurto
29	136	Raúl Omar Pieé	17/10/79	NICOLAS FLOREAN DEZZI	5	hurto reiterado y robo
31	119	Carlos Angel Daray	8/10/79	JUAN ROLANDO BRIZUELA	30	defraudación
31	115	Julio G. Sagasta	12/10/79	RODOLFO BUSTOS	30	defraudación

e. 1º/11 Nº 1.039 v. 6/11/79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

LETRA "G"

Por disposición del Juzgado Nac'onal de Primera Instancia en lo Correccional Letra "G", a cargo del Dr. Roberto J. Calandra Secretaría Nº 101, a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desd. la primera publicación del presente a ELVIRA MOUZO DE TROVATTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de desobediencia, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1979. — M. R. Areu Franco de Taboada, secretaria.

e. 2|11 Nº 9.152 v. 8|11|79

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 en lo Criminal y Correccional de la Capital, Secretaría Nº 6 del Dr. Arecha, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO DOTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.507 que se le sigue de falsificación de documento y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1979. — Guillermo Arecha, secretario federal.

e. 30|10 Nº 9.083 v. 5|11|79

Juzgado Federal Nº 2 en lo Criminal y Correccional de la Capital Secretaría Nº 6, del Dr. Guillermo Arecha cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a: MIGUEL ANGEL GIUDICE, EMMA BERTOIA DE BAZZO, JUAN DANIEL TARPINIAN y ERMINDA GLADYS MARQUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 13.331|77, que se les sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979.— Guillermo Arecha, secretario federal.

e. 31|10 Nº 9.099 v. 6|11|79

Nº 4

Juzgado Criminal y Correc. Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCELINO HORACIO BARROSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1979. — Jorge B. Llomp... secretario.

e. 2|11 Nº 9.148 v. 8|11|79

Juzgado Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR VICENTE RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 154, del C. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1979. — Jorbe B. Llompart secretario.

e. 2|11 Nº 9.149 v. 8|11|79

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del doctor Ramón A. Montoya, Secretaría Nº 15, del Dr. Gustavo E. Guerrico, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la fecha de la presente publicación a SARA BALBUENA DE GONZALEZ para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 7.665, que se instruye por los delitos de defraudación y falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1979. — Gustavo E. Guerrico, secretario.

e. 2|11 Nº 9.150 v. 8|11|79

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALBERTO SAINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. arts. 256 y 265, del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1979. — Gerardo F. Larrambebere, secretario federal.

e. 2|11 Nº 9.151 v. 8|11|79

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº ., cita por cinco días a ANTONIO RIZZO para comparacer en el juicio "Fisso Nacional (Administr. ión Nacional de duanas) c/Rizzo Antonio s/ejecución fiscal (Expte. Nº 39.468), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1979. Carlos Enrique Luft, secretario.

e. 30|10 Nº 9.082 v. 5|11|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Roberto H Girard, Secretaría Penal Nº 3 del Dr. Miguel A. Ambrosio, cita y emplaza a ELSA CRUZ DE GONZALEZ, por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.276 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 22 de octubre de 1979. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e.2|11 Nº 9.147 v.8|11|79

Nº 2

Luis Mario Pérez Pabellini, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, provincia de Buenos Aires, en autos número 30.578/79, caratulados: "Soria, Ricardo Ramón, s|malversación", que tramitan por ante la Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a RICARDO RAMON SORIA (depositario en autos: "Establecimientos Descours y Cabud, S.A. Industrial y Comercial, c|Establecimiento Metalúrgico Piaper S.R.L., s|ejecutivo", último domicilio: Avda. Mitre 3164|74|76, de Munro, Prov. de Bs. As.) a que comparezca a este Tribunal dentro del quinto día hábil de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1979. — Horacio E. Basombrío, secretario.

e. 2|11 Nº 9.153 v. 8|11|79

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Héctor G. de La Serna, Secretaría Penal Nº 2 a cargo del Dr. Daniel A. Ceccherelli; cita y emplaza a Aldo Sielicki, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente.

La Plata, octubre 23 de 1979.

Daniel A. Ceccherelli, secretario.

1º|11 Nº 9.125 v. 7|11|79

Nº 3

Juzgado Federal Primera Instancia Nº 3, Secretaría Penal Nº 9 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO RICARDO POURPOUR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 34, Inc. a), Ley Nº 17.671 (Ley Nº 20.974), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

La Plata, 22 de octubre de 1979.— Carlos J. Guerello, secretario.

e. 31|10 Nº 9.100 v. 6|11|79

MISIONES

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Dr. Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por diez (10) días, a contar desde la primera publicación del presente, a: SILVIO ALCARAZ; paraguayo, soltero, de 21 años de edad, agricultor, con domicilio legal fijado en Piray, Misiones, para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de contrabando (Expediente Nº 535|76), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Posadas, 17 de octubre de 1979.— Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 31|10 Nº 9.101 v. 6|11|79

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en el juicio "LIPSIA S. A. c|IMPER S. A. y otra s|Ejec.", que el martillero Indalecio Vigo rematará el día 7 de noviembre de 1979 a las 14 horas en Corrientes 348, lugar donde se exhiben todos los días de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: Una máquina de calcular eléctrica Olivetti Electro Suma 20 de 220 v. funcionando, sin número visible; Una máquina heliográfica eléctrica para copias de planos Helliman Nº C 122, funcionando; Una máquina de escribir eléctrica Olivetti Tekne 3, sin número visible, funcionando; Una máquina de escribir manual Remington Sperry de 70 espacios, funcionando. — Sin base, al contado. Comisión: 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1979. — César Benjamín Lagos, secretario.

$ 36.000 e. 2|11 Nº 72.295 v. 5|11|79

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4 (Secretaría Nº .) comunica por cinco días, en autos EGOM S. A. A. (s/Quiebra - S/Incidente de subastas en el edificio de la calle Jean Jaurés 963), Expte. Nº 43.5.., que el martillero Martín Saráchaga rematará el 8 de noviembre próximo, a las 15 hs., en Talcahuano 479, de esta Capital, la Unidad Funcional Nº 21, piso 7º, del inmueble calle Jean Jaurés 963, también de esta Capital. Dicha unidad, externa, consta de dos ambientes, baño y cocina. Superficie cubierta: 29,08 mts.2, más 8,77 de balcón. Total, 37,75 mts2. Porcentual: 2,38 %. Se halla desocupada y puede visitarse los días 5, 6 y 7 de noviembre de 14 a 18 hs. Expensas comunes: adeuda $ 366.211 al 4-10-79. La cuota de setiembre último alcanzo a $ 40.717. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 13, Manzana 85, Parcela 16. Base: $ 11.000.000 al contado. Seña, 8 %. Comisión, 3 %. Como condicion de venta, el escribano será designado por el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonará el 5 por mil para sellado del boleto a su cargo.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 114.000 e. 30|10 Nº 71.414 v. 5|11|79

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en el juicio: "PRADA, GUILLERMO y otro c|GUZMAN, HECTOR A. y otros Prep. Vía Ejec." Expte. número 37.505, que la martillera Stella Gey de Méndez rematará conjuntamente, el día 6 de noviembre de 1979 a las 15 horas, en Talcahuano 479 Capital, un departamento en propiedad horizontal, ubicado en el edificio de la Avda. Santa Fe 3452|60|64 Capital, señalado como unidad Nº 14 del 3º piso, Letra "D" y el espacio guardacoche correspondiente a 1|36 avas partes indivisa de la Unidad Nº 1 de planta baja y sótano del edificio. Porcentual de la Unidad Nº 14 1,61 %. Servicios centrales. No se adeudan expensas al 31|7|79 y están impagos los impuestos municipales y Obras Sanitarias (fs. 61 y 92). El inmueble se encuentra ocupado por el co-demandado Agustín Aguilo. Base de venta pesos 14.509.498. (2|3 partes de la valuación fiscal). Seña 10 por ciento, comisión 3 por ciento, ambas en efectivo y 5 por mil del sellado del boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1979. — Raúl A. Vergara, secretario.

$ 64.800.— e. 1º|11 Nº 71.948 v. 5|11|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 46, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, comunica por cinco días, en autos: "CONSOCIO PROPIETARIOS CANNING 1834|36 c|MAZZARIELLO, ARMANDO y otro s|ejecutivo" que el martillero Santiago E. Murchio subastará el día 7 de noviembre de 1979, a las 10.30 horas, en Humberto I 2042, el departamento B, Unidad 6º piso 2º. Canning 1834. Consta de pequeño corredor, living-comedor; tres dormitorios, cocina, lavadero, baño y tocador; ascensor, portero eléctrico, calefacción y agua caliente centrales. Sup. Cub. propia: 70.30 m2; común 24,72. Total: 95,02 m2. Deudas: O.S.N. y Municipalidad, $ 36.753 al 25|9|78, y $ 36.753 al 4|10|78, respectivamente. Otras deudas: $ 594.340 en juicio que tramitan por ante Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nros. 3, 4 y 16 y Civil Nº 13, en autos: "Franklin Roberto s| Mazzariello, Armando": Loma Negra, S. A. c|Mazzariello, Armando" y "Pratessi, Julio c|Mazzariello, Armando". Los actuales ocupantes no son inquilinos ni exhiben documentos que acrediten título alguno. Visitas: Días 2, 5 y 6 noviembre, de 14 a 15 horas. Base de venta: 2|3 partes de la valuación fiscal, o sea pesos 3.674.210. Venta al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo a cargo compradora. Todo en efectivo. La subasta queda sujeta aprobación judicial; el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1979. — Adolfo Campos Fillol, secretario

$ 156.000.— e. 1º|11 Nº 72.096 v. 7|11|79

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 47, comunica por tres días en los autos "LA PLATA CEREAL Cº. S.A.C.I.A.F. e I. c|MATTHAEIS, ROMULO NICOLAS de s|Prenda" (Expte. Nº 35.70), que el martillero Manuel Fernández rematará el día 9 de noviembre de 1979, las 15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, de esta Capital, el siguiente bien: una rectificadora de superficie plana marca Normatic, modelo R.T.M. 10 número 1196, equipada con los siguientes motores eléctricos marca Czerwenz de 2|2,5 C.V. Nº 1196 marca Czerwenz de 0,5 C.V. Nº 675|527 marca Czerwenz de 1 C.V. Nº 328578, electrobomba marca Ofa de 0.18 C.V. Nº 0618254 con los siguientes accesorios: una rueda recta niebla con tuerca de fijación en el husillo, un diamantador de piedra sin diamante incorporado, un tanque de agua con electrobomba, manguera, válvula de paso y accesorios adaptadoras en la máquina para refrigeración por niebla, un conjunto de chapas protectoras, un tanque de aceite con motor y bomba hidráulica filtro bg-poss y cañerías, un aparato de equilibrar la piedra, un plato magnético de 450 x 220 x 70 mm y completamente equipado con los siguientes elementos que lo completan para su normal funcionamiento. El bien se encuentra en la calle Metán 3970 Capital donde se exhiben a partir del día 1º de noviembre, de 9 a 12 horas, y hasta la fecha del remate. Base $ 12.516.579. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento, todo en efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 7..600.— e. 1º|10 Nº 70.495 v. 7|11|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25|10 al 29|10.